ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

LS.H
D542a

Biblioteca de LA CIUDAD DE DIOS

ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

POR

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR

CRONISTA DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

153133
30|10|19

MADRID

IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 3

1914

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

ANALES DE LA ESCENA ESPAÑOLA

Año 1626

4 Febrero.—Aprobó Vargas Machuca la comedia autógrafa, de Lope de Vega, *Hay verdades en amor.*

9 Marzo.—Concertó Iuan Acacio, autor de comedias, residente en Valladolid, con Antonio de Villagómez y Antonio de la Rosa, admitirlos en su Compañía, durante un año, dándole 60 reales al primero y 100 al segundo, para ir á Valladolid, pagándoles además viajes, posadas, carros, etc.

30 Marzo.—«En la villa de Madrid á treynta días del mes de Marzo de mil y seiscientos y veinte y seis años, los señores Pedro de Tapia, del Consejo de S. M., D. Francisco de Brizuela y Cárdenas su corregidor desta dicha villa, Francisco Enríquez de Villacorta y don Antonio de Monroy, regidores della y comisarios para los autos que se han de hacer para la fiesta del Santísimo Sacramento deste año, mandaron que los que se han de hacer para el dicho día se den á Andrés de la Vega y Cristóbal de Avendaño, autores de comedias, para que los hagan con las Compañías que al presente tienen, cada uno los dos autos, con que el dicho Andrés de la Vega en lugar del gracioso que tiene, meta otro, y el dicho Cristóbal de Avendaño meta otra mujer, y que obligándose y dando fianzas de hacer las dichas fiestas con las mismas condiciones que la que se hizo el año pasado de seiscientos veinte y cinco y en el mismo precio se les despachen libranzas, para que á cada autor se le libren trescientos ducados de los que se les da en la forma ordinaria y lo señalaron. *Siguen las rúbricas.*»

2 Abril.—Se obligó Cristóbal de Avendaño, autor de comedias (fiador Andrés de la Vega, también autor de comedias), á hacer dos autos con sus entremeses para la fiesta del Corpus, cobrando 600 ducados y obligándose á meter otra mujer en su Compañía.

También se comprometió Andrés de la Vega á hacer otros dos autos, siendo su fiador Cristóbal Avendaño con las mismas condiciones.

6 Abril.—Lleva esta fecha un manuscrito del auto *El Socorro de Cádiz*, de D. Juan Pérez de Montalbán, escrito en Sevilla, que poseía el señor Sánchez Rayón.

8 Mayo.—Por estarse hundiendo las casas de la Villa, en la Plaza de San Salvador, de Madrid, acordó el Ayuntamiento se hicieran los autos en la Plaza Mayor, delante de la Panadería y en los balcones primeros los vieron los señores del Consejo, y debajo se hizo un tablado para las señoras.

25 Mayo.—Por primera vez se representó en el teatro de la Montería de Sevilla. Edificóse en forma ovalada, con dos órdenes de aposentos, que eran 34, 16 altos y 18 bajos, de los cuales se reservó cuatro el Alcázar. Por cima de los aposentos estaba la cazuela. El patio donde se hallaban las sillas y bancos se igualó á pisón con tierra cernida. Un techo de madera cubría el corral y sobre el escenario aparecía la figura de la Fama. El costo de la obra, sin contar los balcones de hierro y otros gastos, fué:

Maderas.....	63.730 reales.
Materiales.....	35.587 »
Clavazón.....	18.091 »
Raspadores, carpinteros.....	50.985 »
Enlucir el frente del teatro, solar, tarimas, escudo, etc.....	4.000 »
Planchas de hierro.....	11.000 »
Total....	183.393 reales.

Almonací tuvo que buscar fondos, y empeñó algunos aposentos.

7 Junio.—Con motivo del bautismo de la Infanta D.ª María Eugenia, organizó una comedia en su casa el Conde de Agamón. También la puso en el Real Palacio.

30 Junio.—Se ordenó por el Ayuntamiento de Madrid, que los

cien ducados de joya se partieran entre los dos autores que hicieron los autos, Cristóbal de Avendaño y Andrés de la Vega, por haber sido iguales en mérito. Se acordó que el sábado después del Corpus se le diese á cada uno 600 reales.

Junio.—Hicieron los autos del Corpus en Sevilla, las Compañías de Roque de Figueroa y José Salazar. Le entregaron 1.000 reales á Juan Núñez, de la Compañía de Salazar, por haberse obligado á hacer la mitad de las invenciones de los carros.

1 Julio.—Falleció el comediante Cristóbal Ortiz de Villaizán. He aquí la partida de defunción.

«Xpoval Ortiz de Villaizán, comediante, murió en la calle del León en primero de Julio de 1626 años. Recibió los Santos Sacramentos de mano del Licenciado Carlos Manrique. Testó ante Juan Bautista de la Barrera, escribano, su fecha en 6 de Junio deste presente año.

Enterróse en la Merced y mandó le dijesen cien misas de alma y otras ciento ordinarias. Albaceas: D. Diego de Villegas, que vive en la calle de Atocha, portero de los desamparados en casa de Torrijos.»

8 Julio.—El Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, festejó al Cardenal D. Francisco Barberino, Legado de Su Santidad. El salón se preparó con colgaduras de la India, y en frente de un escenario improvisado se levantó un palco para Su Ilustrísima, con una celosía por delante, que aquél mandó quitar. Un niño de nueve años dijo una especie de monólogo en latín. Siguió un diálogo escrito para el acto, dividido en siete escenas, en las que figuraban Júpiter, Mercurio, Marte, Apolo y otros dioses, representados por niños, con lujosos trajes y ricas joyas.

La fiesta se repitió después delante de Felipe IV.

8 Julio.—Lleva esta fecha el manuscrito autógrafo de la comedia, de Lope de Vega, *Sin secreto no hay amor.*

18 Julio.—Fechó Lope de Vega su comedia, *Sin secreto no hay amor*, que se conserva autógrafa.

31 Julio.—Juan de Morales Medrano, autor de comedias, concertó con Alonso García, maestro de obras de albañilería, lo que había de labrar en las casas que aquél tenía en la calle del Príncipe *conforme la traza que dicho Alonso García tiene dada, que está en su poder y perfil de maestro mayor Juan Gómez de Mora.*

11 Agosto.—Aprobó Vargas Machuca la comedia, de Lope de Vega, *Sin secreto no hay amor*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional.

17 Agosto.—Se fechó en Madrid el manuscrito de la tragicomedia, de Lope de Vega, *El piadoso aragonés*, que existía en la biblioteca de Osuna.

11 Septiembre.—Se dió licencia para que se representara la tragicomedia, de Lope de Vega, *El piadoso aragonés*.

18 Septiembre.—Creóse un centro á favor de la obra pía de don Miguel Salmerón, fundado por Francisca Rodríguez, por sí misma y en nombre de su marido Hernán Sánchez de Vargas, autor de comedias por Su Majestad, residente en la ciudad de Valencia, y como padre y tutor de Francisca y Hernando de Vargas, sus hijos menores, y de Polonia Pérez, su primera mujer. Hipotecaron tres pares de casas en la calle de las Huertas.

19 Septiembre.—Murió en Madrid el comediante Andrés de Claramonte y Corroi. Escribió un librito titulado *Letanía Moral.* Fué autor de las comedias *El honrado con su sangre, Los heroicos sucesos de Alcalá á Madrid* y *El valiente negro en Flandes D. Juan de Alba.*

He aquí su partida:

«Andrés de Claramonte, casado con D.ª Beatriz (de Castro) y no saben el sobrenombre, murió en la calle del Niño en diez y nueve de Septiembre de 1626 años. Recibió los Santos Sacramentos de mano de Carlos Manrique. No testó; enterróle Juan Antonio Vázquez, que vive frontero del cementerio, de fábrica dos ducados.»

28 Septiembre.—Dió poder Hernán Pérez de Vargas, autor de comedias de los nombrados por S. M., vecino de Madrid y estante en Valencia, á su mujer, Francisca Rodríguez, y á su suegra, Mariana Vuste, para cobrar lo que se le debía y para arrendar y vender las casas que tenía en la calle de las Huertas.

Polonia Pérez fué la segunda mujer de Hernán Sánchez, y de ella tuvo los hijos Francisca y Fernando Vargas. Francisca Rodríguez fué la tercera mujer de Hernán.

2 Octubre.—Hizo testamento ante Nicolás Martínez Serrano, escribano de Madrid, D. Agustín Moreto, padre del poeta de igual nombre.

15 Octubre.—Juan Jerónimo Valenciano fué con su Compañía á Sevilla, y por la tarde representó, como muestra, ante la ciudad.

24 Octubre.—Ante el escribano de Madrid Francisco de Cartagena se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre el poeta dramático D. Luis Vélez de Guevara y D.ª María López de Palacios. Acordaron:

1.º Precedidas las amonestaciones, se casarían dentro de un mes.

2.º Cada parte traerá al matrimonio sus bienes, para lo cual el D. Luis hará inventario y partición de los de sus hijos D. Juan y D.ª María Ana; y de D.ª Ursula Bravo de Laguna, su primera mujer.

3.º Los bienes de D.ª María de Palacios quedarían vinculados, para que no se pudieran enajenar.

4.º El esposo ofreció de arras 500 ducados.

La D.ª María López de Palacios, era mayor de diez y seis años y menor de veinticinco, siendo su curador D. Pedro de Morón.

27 Octubre.—Ante el escribano D. Francisco de Cartagena, se hizo escritura entre el poeta dramático D. Luis Vélez de Guevara y D.ª María López de Palacios, declarando que los bienes que éstos tenían en Santa Cruz de la Zarza y Morata, quedarían vinculados, porque deshecho el matrimonio volvieren á la D.ª María en su misma especie.

31 Octubre.—Otorgaron escritura de censo al redimir Juan de Morales Mediano, autor de comedias, y Jusepa Vaca, su mujer, vecinos de Madrid, á favor de Diego de Perea, platero de oro, vecino de Madrid (2.200 reales anuales por los 44.000 que les entregó Diego de Perea para acabar de labrar las casas de la calle del Príncipe).

Hipotecaron las casas de la calle del Príncipe que lindaban con otras del Conde de Salazar y otras que tenían en la calle del Niño, por donación de su deuda á D.ª María de Iñigo.

Alonso de Morales, vecino de Salmerón, fiador, hipotecó otras fincas de la villa de Salmerón.

5 Noviembre.—Ante el escribano D. Felipe Sierra, fué discernida á favor de D. Francisco Marchamalo la curaduría judicial de D. Juan y Doña María Vélez de Guevara y Bravo, pedida con motivo de

pretender casarse su padre, el poeta D. Luis, con D.ª María López de Palacios.

7 Noviembre.—Se hicieron ante el escribano D. Felipe de Sierra el inventario de los bienes del poeta D. Luis Vélez de Guevara y la partición de los que quedaron por muerte de su primera mujer Doña Ursula Bravo y sus hijos Juan y María. Correspondieron á Don Luis 106.930 maravedís y 52.816 á cada uno de sus hijos.

9 Noviembre.—Se autorizó para representar en Zaragoza la comedia *El cerco de Sevilla por el Rey D. Fernando.*

11 Noviembre.—Se firmó la carta dotal entre el poeta D. Luis Vélez de Guevara y su prometida esposa Doña María López de Palacios, viuda de Bartolomé de Montesinos, nacida en Santa Cruz de la Zarza, hija del Dr. Gregorio López y de Doña Isabel de Palacios, difuntos. Poseía la Doña María una casa, varias suertes de tierra, una viña y un olivar en Santa Cruz y un molino y tierras en Morata de Tajuña. Luis Vélez aportó 500 ducados.

16 Noviembre.—El Contador de los Duques de Osuna, D. Francisco Salgado, hizo entrega á D. Guillén de Castro de los bienes que llevaba al matrimonio la esposa de éste, Doña Angela Salgado, entre los que aparte de cantidades líquidas, figuraban una cama rica de tela de oro amarilla listada con su cobertor y sobremesa y colgaduras y almohadas de estrado, vestidos, ropa blanca y otras cosas que le concedieron los Duques.

20 Noviembre.—El poeta D. Luis Vélez de Guevara contrajo matrimonio con Doña María López de Palacios, su cuarta esposa.

29 Noviembre.—Ante el Escribano Cristóbal de Herrera, D. Luis Vélez de Guevara, poeta dramático y Ugier de Cámara de S. M. y su mujer Doña María López de Palacios, dieron poder á Juan Martínez de Loria, vecino de la villa de Santa Cruz de la Zarza, para tomar cuentas á D. Pedro de Morón, curador de la dicha Doña María.

1 Diciembre.—El escritor D. Diego de Saavedra Fajardo abonó 18 ducados de á 560 maravedís, en que vino empeñado el Breve para el hábito de D. Juan Ruiz de Alarcón.

4 Diciembre.—Quedó confirmado en el hábito de Alcántara el poeta D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, dispensadas por Su Santidad las dificultades de no ser noble sus ascendientes de la rama materna.

10 Diciembre.—Lleva esta fecha, puesta en Madrid, la comedia *Amor con vista*, de Lope de Vega, en el manuscrito que poseía el Duque de Osuna.

Se imprimió en Sevilla el entremés *El Juez de los Oficios*, que escribió el hijo de aquella ciudad, Simón Herrero, y fué impreso por Simón Fajardo.

Se supone se escribió en este año la comedia, de Tirso, *La huerta de Juan Fernández.*

Aparece con esta fecha el manuscrito de la comedia, del doctor Mira de Amescua, titulada *La tercera de sí misma, amor, ingenio y mujer.*

Fray Manuel Rodríguez, natural de Amberes, agustino, autor de varias obras dramáticas latinas, publicó su drama *Herodes.*

Fué aprobada para representarse la comedia, de Zepeda, *El amigo, el enemigo, y á las veces lleva el hombre á su casa con qué llore.* Poseía este manuscrito el Duque de Osuna.

Año 1627

20 Febrero.—Se entabló un pleito sobre las casas de Hernán Sánchez de Vargas.

Entre las cuentas se anotó la siguiente partida:

«Se pagó á Andrés de la Vega, autor de comedias, de los bienes de Hernán Sánchez de Vargas, 3.600 reales que se le debían de la venta de ocho comedias, según escritura ante Juan Bautista de la Barrera, de 20 de Febrero de 1627.»

27 Febrero.—El Corregidor y los Comisarios de la fiesta del Santísimo Sacramento de Madrid, acordaron que, como para los cuatro autos hay que elegir dos autores de comedias, se notificara á Julio

Morales de Medrano, Antonio de Prado, Juan Bautista Valenciano y Vallejo, no saliesen de la corte.

21 Marzo.—Dió poder Jerónimo Alfonso, ciudadano de Valencia y clavario en este año del Hospital general de dicha ciudad, y en dicho nombre *señor de la Casa de Comedias de la presente ciudad*, á Jacinto Maluenda, alcaide de la dicha Casa de las Comedias, para que en su nombre fuese á Madrid y se concertase con algún autor de comedias, para que yendo á dicha ciudad de Valencia con su Compañía, hiciera las representaciones que acordaran.

22 Marzo.—Dió poder, ante Juan de Alayz, el poeta dramático D. Alonso del Castillo Solórzano, criado del Marqués de los Vélez, á Cosme González de la Temprana, vecino de Valladolid, para cobrar de Francisco Arias de la Torre, residente en Falderas, 600 reales de que le hizo merced el Marqués de Tordesillas.

29 Marzo.—«En la villa de Madrid, á veinte y nueve días de Marzo de mil y seiscientos y veinte y ocho, los señores D. Jerónimo de Medinilla, del Consejo de Su Majestad y su comisario para las fiestas y autos de las fiestas del Santísimo Sacramento, y los señores D. Francisco de Mizuela y Cárdenas, corregidor desta villa, y Francisco Enríquez de Villacosta, regidor della y maestro de la cámara del Serenísimo Infante Cardenal y comisario de las dichas fiestas, y dixeron que nombraban y nombraron á Andrés de la Vega y á Bartolomé Romero, autores de comedias, para que con sus Compañías hagan los cuatro actos para las dichas fiestas con que hayan de ser obligados á recibir en sus Compañías y tener para hacer las dichas fiestas los compañeros, así hombres como mujeres, que les señalaren, ordenaren y mandaren los dichos señores. Y así lo acordaron, mandaron y rubricaron. (*Siguen las rúbricas*). Ante mí, Francisco Terta.»

8 Abril.—Se notificó á los representantes Manuel Simón, Juan de la Abadía y su esposa, Luisa Robles, que hacían comedias en Sevilla, no representasen en el corral de *Doña Elvira*, sino en el *Coliseo* ó la *Montería*, so pena de 30 ducados y 20 días de cárcel. Contestaron á la notificación que ellos tenían hecha escritura para dar 20 funciones en *El Coliseo* y 12 en *Doña Elvira*, para lo cual reclamaban perjuicios.

3 Mayo.—El Ayuntamiento de Madrid mandó que un alguacil, con vara alta de justicia, fuese á la ciudad de Toledo y apremiara á

Roque de Figueroa para que viniese á representar las fiestas del Corpus, á que estaba obligado.

23 Mayo.—Falleció en Córdoba, apoplético, el poeta dramático D. Luis de Góngora y Argote. Fué bachiller en leyes, músico, matemático y maestro en el arte de la esgrima. A los cuarenta y cinco años se ordenó de Sacerdote, siendo Capellán de honor de S. M., quien le favoreció y protegió. Al morir, se le sepultó en la Capilla de San Bartolomé de la Catedral de Córdoba. Escribió las comedias *El doctor Carlino*, *La firmeza de Isabela* (con su hermano) y *Comedia Versatoria.*

Representaron los autos del Corpus en Sevilla, las Compañías de Juan Jerónimo Valenciano y Cristóbal de Avendaño.

---

9 Junio.—El Jurado Juan de Reyes protestó ante el Ayuntamiento de Sevilla de que en los Corrales se desobedecía la orden de estar separadas las mujeres de los hombres. Se acordó cortar el escándalo.

12 Junio.—Se acordó por el Ayuntamiento de Madrid, que los 100 ducados de joya se partiesen entre los autores Andrés de la Vega y Roque de Figueroa, y que á cada uno se le diese una ayuda de costas de 200 ducados por los vestidos y demás cosas que compraron para los cuatro autos que representaron, dos cada uno.

15 Junio.—El poeta dramático D. Guillén de Castro Belvis dió carta de pago á favor de Alonso López de Losada, Correo Mayor de Osuna, de 212 ducados que le otorgaba á cuenta de mayor cantidad.

21 Agosto.—Representó la Compañía de Vallejo en Sevilla, dando la primera representación en este día ante la ciudad, como muestra de su trabajo.

20 Octubre.—La comedia manuscrita, titulada *Del monte sale*, por Lope de Vega, que existía en la Biblioteca de Osuna, aparecía con esta fecha.

22 Diciembre.—Dió poder ante Juan Alayz el poeta dramático D. Alonso del Castillo Solórzano, Maestresala del Marqués de los Vélez, á Martín Salinas, para cobrar de Garci-Sánchez, vecino y re-

gidor de Tordesillas, 200 reales cobrados de las haciendas del Castillo, los que aquél traspasó á Inés Hernández, mujer de Salinas, á quien los debía del tiempo que le sirvió y á su tía doña Catalina Gorján.

22 Diciembre.—Su Majestad el Rey Felipe IV encomendó la visita del Hospital y Casa de Comedias de Málaga al provisor Di Clavería, en reemplazo del chantre D. Alonso de Barba.

El Pontífice Urbano VIII, agradeciendo la dedicatoria de la *Corona Trágica*, nombró á Lope de Vega Caballero de la Orden de San Juan, doctor en Teología por la Sapiencia de Roma y notario del Archivo Romano.

Se supone que en este año, ó en el anterior, escribió Quevedo su comedia *Cómo ha de ser el privado*, que es esencialmente política. El Rey Don Fernando alude á Felipe IV, el Marqués de *Valisero* es anagrama de *Olivares*, y en el Duque de *Lartabal* retrató á D. *Baltasar* de Zúñiga.

Se publicó en Madrid por Juan González, la *Parte primera de las comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón*, conteniendo *Los favores del mundo, La industria y la suerte, Las paredes oyen, Todo es ventura, El semejante á sí mismo, La cueva de Salamanca, Mudarse por mejorarse* y *El desdichado en fingir.*

Se imprimió en Lisboa, por Gerardo de la Viña, una nueva edición de la comedia *Jardines y campos sabeos* (primera parte), por D.ª Feliciana Enríquez de Guzmán.

Publicó en Madrid D. Alonso del Castillo su libro *Tiempo de regocijo y Carnestolendas de Madrid*, donde insertó su entremés *El casamentero.*

Se publicó en Montilla el libro *Panegírico por la poesía*, original de Fernando de Vera, en el cual se encuentran datos curiosos sobre poetas dramáticos españoles. Este libro se escribió siete años antes de publicarse.

El escritor doctor D. Gregorio López de Madera, del Consejo de S. M., fué nombrado juez protector de las comedias.

Año 1628

14 Febrero.—El maestro José de Valdivieso aprobó el libro *La Cintia de Aranivez*, por el licenciado Gabriel de Corral, que se imprimió al año siguiente en Madrid por Alonso Pérez.

3 Abril.—Hizo concierto y obligación Juan Jerónimo Almella, autor de comedias, natural de Morella, con Jacinto Maluenda, apoderado del Hospital general de Valencia, para ir desde Ciudad Rodrigo, donde estaba con su Compañía, á la ciudad de Valencia para el Domingo de Ramos próximo y hacer, en el corral de comedias de dicha ciudad, sesenta representaciones consecutivas. En pago de las costas del viaje, el dicho Hospital daba de contado 6.000 reales, 4.000 graciosamente y 2.000 con empréstito, que se irían cobrando de lo procedido de las representaciones, dejando en prenda cuatro arcas de vestidos de hombres y mujeres, que el Hospital entregaría el día que la Compañía llegase á Valencia.

De los productos de las representaciones se sacaría para el mantenimiento de la Compañía, y todo lo demás sería entregado al clavero de dicho Hospital.

El Conde-Duque, disgustado por las censuras que en sus libros le dirigió Quevedo, lo desterró á la Torre de Juan Abad.

Representó en Valladolid la Compañía de Roque de Figueroa.

---

4 Mayo.—Se ajustaron las siguientes condiciones para hacer los carros triunfales, para los autos que en la fiesta del Santísimo Sacramento debían utilizarse en Madrid.

El maestro que se quedase con esta obra había de hacer un medio carro cada año, de los ocho que duraría el contrato, siendo de su cargo las pinturas de los carros y de las apariencias, porque las portátiles son de cuenta de los autores.

Debía darlos acabados con toda su perfección ocho días antes del Corpus, dando los poetas las memorias con tiempo para que él tuviese lugar de hacerlos.

Representaban en el corral de la Montería, de Sevilla, la Compañía de Cristóbal Avendaño, de la que era cobrador su suegro Luis Candado, quien estando á las tres de la tarde cobrando, se acercaron el platero Juan de Heredia y otro, tratando de entrar sin pagar. Heredia quitó la espada á Candado, y éste hizo uso de una daga.

---

8 Mayo.—Doña Leonor de Osorio y Anaya vendió una casa en la calle del Prado, esquina á la del León, á Juan de Morales Mediano, autor de comedias, en precio de 2.800 ducados, quedando á deber 1.400, que pagaría en plazo de dos años.

17 Mayo.—Fué aprobada por la censura de Madrid, la comedia *Del monte sale, quien el monte quema*, de Lope, de 1628.

Se obligaron Luis de Monzón, Juan Bautista Carrillo, Antonio Martínez, Juan de Neira, Francisco de Frutos y Pedro de Avila á hacer las cinco danzas para la fiesta del Corpus de este año, una de música, otra de cuenta y las otras de cascabeles, en precio de 8.500 reales cada año, de los tres que duraría el contrato.

---

20 Mayo.—Se obligaron Luis de Monzón y Pedro de Avila á vestir á su costa *los ocho gigantes y dos gigantillos que esta villa tiene para las fiestas del Santísimo Sacramento*, en precio de 11.272 reales.

26 Mayo.—En Cabildo del Ayuntamiento de Madrid, se dió cuenta que las danzas contratadas para las fiestas del Corpus, se habían ajustado por seis años, en 8.500 reales cada año y el aderezo de los gigantes (ocho grandes y dos pequeños), vestidos de Catalutas de seda nueva largueados de plata y oro *y que es la danza que más luce y alegra*, en 12.372 reales.

27 Mayo.—El dominico Fr. Lamberto Novella aprobó en Valencia, con gran elogio, el libro *Lisardo, enamorado*, del poeta dramático D. Alonso del Castillo Solorzano.

19 Junio.—El poeta D. Guillén de Castro y su esposa, D.ª Angela María Salgado, se obligaron, ante el escribano de Madrid Francisco de Yanguas, á pagar á Jerónimo de Rosales, platero de oro, 70 ducados de 11 reales, precio de dos sortijas de diamantes y otras joyas que le compraron. Harían el pago en un plazo de cuatro meses.

21 Junio.—Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor del receptor de sisas de Madrid, por 300 ducados que se le dieron de resto de los 600 en que estaba obligado á hacer los dos autos del Corpus de este año.

Fué nombrado Lope de Vega Capellán Mayor de la Congregación de Sacerdotes, naturales de Madrid.

Representaron los autos del Corpus en Sevilla, las Compañías de Juan Vázquez y Juan de Nieva, venciéndose para ello algunas dificultades.

Se celebraron en Madrid los autos del Corpus, en los cuales se representó uno de Lope de Vega. Compitieron en ellos la bella *Amarilis* (María de Córdoba) y la María Calderón con la Antonia Granados.

---

14 Julio.—El Doctor Felipe Godínez firmó en Madrid su comedia *La traición contra su dueño.*

28 Septiembre.—Lleva esta fecha la censura en Valencia de la comedia, de Lope de Vega, *Del monte sale, quien el monte quema.*

29 Septiembre.—Se autorizó en Toledo la representación de la comedia *La loca del cielo, Santa Pelagia,* de D. Diego de Villegas.

Octubre.—Desde la villa de Zafra llegó á Sevilla la Compañía de José Salazar, contratada para dar 30 funciones en la *Montería*; pero se le notificó tenía que representar una semana en este corral y otra en el *Coliseo*, y así lo vino haciendo hasta que tuvo que representar una comedia de Belmonte en el *Coliseo,* mientras otro autor representaba en *La Montería,* no sin que Diego Almonaci arrendador de éste, pusiera pleito á Salazar.

29 Diciembre.—El Conde-Duque de Olivares levantó al poeta D. Francisco de Quevedo el confinamiento que sufría en la Torre de Juan de Abad.

La poetisa dramática doña Ana Caro Mallén escribió la «Relación en que se da cuenta de las grandiosas fiestas que en el Convento de N. P. S. Francisco, de Sevilla, se han hecho á los Santos Mártires del Japón». Sevilla, 1628, por Pedro Gómez. Dedicada á D. Juan de Elossidieta.

Se asigna esta fecha á la comedia *Atreo desdichado,* compuesta por Atanasio Ateiza y Alonso, vecino de Cigales. Otros la atribuyen á Anastasio Pantaleón de Ribera, y algunos á Domingo Tames, cuya firma aparece en algunas de las páginas del manuscrito que poseía el Duque de Osuna.

Se imprimió en Segovia el entremés, de Quevedo, titulado *El Zurdo alanceador,* que la bella Amarilis representó en Sevilla.

Se verificaron reformas importantes en la Casa de Comedias de Zamora, construyéndose aposentos altos y un corredor para los Regidores. Se mandó al Comisario no consintiese más que *tauretes rasos* para sentarse. Hasta entrar el Corregidor no podían sentarse los Regidores, haciéndolo luego por orden de antigüedad en sus oficios.

Se concedió el hábito de Santiago al poeta dramático D. Juan de Cuero y Tapia.

Año 1629

1.º Enero.—En Huesca predicó un furibundo sermón contra el Teatro el jesuíta P. Jaime Albert, natural de Besalú, Rector del Colegio de dicha ciudad en Huesca. Se publicó aquel mismo año en Lérida, en casa de Margarita Anglada.

8 Enero.—Llegó á Sevilla la Compañía de Francisco López, y por orden del Juez se le notificó representase sólo en el *Coliseo*.

20 Enero.—El dominico Fray Vicente Gómez aprobó el libro, de D. Alonso del Castillo, titulado *Huerta de Valencia*, donde se insertó su comedia *El agravio satisfecho*. Se publicó en Valencia.

23 Enero.—Se dió licencia en Zaragoza para la representación de *El ingrato por amor ó nunca el bien hacer se pierde*.

25 Febrero.—Falleció el poeta Anastasio Pantaleón de Ribera, y se aseguró que fué á consecuencia de una herida que *le dieron inadvertidamente por otro*.

Costeó sus funerales el Duque de Lerma, quien se encargó de sus ancianos padres. Fué abogado, y antes de morir mandó quemar sus obras. Se le atribuye la comedia *Origen de los Machucas ó hacer la oliva laurel*.

15 Marzo.—Se firmó el siguiente acuerdo: «En la villa de Madrid á quince días del mes de Marzo de mil y seiscientos y veinte y nueve años, los señores Licenciado Melchor de Molina, del Consejo y Cámara de su Majestad, Don Francisco de Brizuela y Cárdenas, corregidor de la dicha villa y comisarios para las fiestas de este año: Acordaron que los autos que se han de hacer para el dicho día se den á Bartolomé Romero y Roque de Figueroa, autores de comedias, á cada uno los dos, obligándose y dando fianzas de que harán los dichos autos en la forma acostumbrada y con que para la Pascua de Resurrección, antes ó después, quando se les mandare, hayan de dar cuenta de sus Compañías, y si para hacer las dichas fiestas les faltase ó pareciese á los dichos señores son necesarios algunos personajes, hayan de recibir los que se les ordenare, trayéndolos á su costa de cualesquier parte donde estuvieren, dándoles despachos para ello, y lo señalaron.»

16 Marzo.—Se obligaron Roque de Figueroa y Bartolomé Romero, autores de comedias, á hacer cada uno de ellos autos por la fiesta del Corpus, cobrando cada autor 600 ducados, más el derecho á los 100 ducados de joya, la exclusiva para sus respectivas Compañías desde que se diese licencia para representar hasta el Corpus, y una vela de media libra para cada representación.

21 Marzo.—Se remató el corral de la *Montería*, de Sevilla, á favor de Domingo de Rozas, por seis años, en 1.450 ducados anuales.

3 Abril.—El poeta Lope de Vega dió su aprobación al libro *Varias Rimas*, de D. Miguel Colodrero de Villalobos, impreso este año en Córdoba. En el mismo figuraron versos laudatorios de los poetas dramáticos Maestro Valdivieso, Pérez de Montalbán, Lope de Vega y otros.

17 Abril.—La comedianta María Calderón dió á luz en Madrid á D. Juan de Austria, fruto de sus amores con el Rey Felipe IV.

20 Abril.—Se expidió Real Cédula por la cual mandaba S. M. que el Receptor del Consejo de Indias entregase á Juan de Morales Medrano, autor de comedias, y Josefa Vaca, su mujer, 1.400 ducados de la última vacante del arzobispado del Nuevo Reino de Granada, para que otorgasen la escritura de censo que tenían concertada.

24 Abril.—Se fundó un censo por Juan de Morales Medrano y Josefa Vaca, su mujer, á favor de las Cofradías fundadas por Mateo de Aysa, hipotecando, para el pago de los 20.140 maravedises de renta anuales, los bienes siguientes:

Unas casas principales en la calle del Lobo.

Otras en la calle del Prado, esquina á la del León.

Otras en la calle del Niño.

Un oficio del número y Ayuntamiento de la villa de Castilforte, que heredó de su hermano Alonso de Morales.

Tres heredades en la villa de Salmerón.

La Real y Militar Orden de la Merced celebró fiestas en honor de San Pedro Nolasco. Adornó á su costa los dos carros que tenía la villa de Madrid para el Santísimo Sacramento, y encargó á Lope de Vega Carpio escribiese una comedia de la vida del Santo, la que

representó Roque de Figueroa delante de S. M. Los días siguientes se repitieron las representaciones ante el Presidente de Castilla, Señores del Consejo Real, Presidente y Consejeros de Aragón y Dignidades de la Orden mercenaria.

Duraron las fiestas del 21 de Abril al 8 de Mayo.

24 Junio.—Francisco Alegría y consortes arrendó, en 115.400 ducados, los teatros de la corte por cuatro años.

Representaron en Sevilla los autos del Corpus las Compañías de Cristóbal Suárez y Cristóbal de Avendaño.

---

10 Septiembre.—Dió poder María de Flores, viuda de Pedro Rodríguez, representante en la Compañía que fué de Melchor de León, autor de comedias, vecino de Madrid, á Benito y Andrea Inquinoto, vecinos de Bruselas, para que cobrasen de Melchor de León, autor de comedias, mil reales de resto de los 5.400 que le debían, según escritura (Sevilla 16 Junio 1606), «porque con estos mil reales estoy contenta por toda cantidad, que ansí nos hemos concertado». (No sabía firmar.)

21 Octubre.—Con motivo del feliz parto de la Reina, se levantaron tablados en el camino de Atocha, por donde tenía que pasar el Rey con sus hermanos, y con ellos se representaron públicamente comedias y entremeses.

6 Diciembre.—El poeta dramático D. Guillén de Castro firmó el poder que D.ª Isabel Salgado y Castillo, su hermana política, hija del Contador D. Francisco Salgado, dió al P. I. Acacio Malque, de la Orden de Predicadores, para tratar y contraer matrimonio con D. Fruela Royl, señor de Masamagrell, hijo del poeta D. Carlos Royl y D.ª Jerónima Naneda, naturales de Valencia.

Se representó ante los Reyes la comedia, con música, en dos actos, escrita por D. Pedro Calderón de la Barca, *El Jardín de Falerina*. Se representó en un teatro que tenían en el Real Sitio de la *Zarzuela* (zarza pequeña), que existía cercano á El Pardo, donde el Infante don

Fernando hizo contruir un palacio. De aquí ha venido el nombre de *zarzuelas.*

Murió el P. Antonio de Abreu, jesuíta, natural de Lisboa, que escribió la *Tragedia Sancti Jannis Baptistae.*

Lope de Vega escribió el *auto del Príncipe de la Paz y transformaciones de Celia.*

Se hizo la primera edición de las poesías de D. Juan de Tassis, Conde de Villamediana.

El doctor Pérez de Montalbán escribio su comedia *Como padre y como Rey,* cuyo manuscrito es propiedad del Duque de Osuna.

Entró al servicio de la Reina D.ª Isabel de Borbón, el poeta madrileño Francisco Suárez, autor de la comedia *El lucero de Verona: San Pedro, mártir.*

En el Real Palacio de Madrid se representó una égloga pastoral, de Lope de Vega, titulada *La selva sin amor,* con música.

Al publicarla al año siguiente, con dedicatoria al Almirante de Castilla, decía el *Fénix de los Ingenios:*

«No habiendo visto V. Excelencia esta Egloga, que se representó cantada á Sus Magestades y Altezas, *cosa nueva en España,* me pareció imprimirla, para que desta suerte con menos cuidado la imaginase V. Excelencia, aunque lo menos que en ella hubo fueron mis versos.

»La máquina del Theatro hizo Cosme Lotti, ingeniero florentino, por quien Su Magestad envió á Italia, para que asistiese á su servicio en jardines, fuentes y otras cosas en que tiene raro y excelente ingenio.

»La primera vista del Theatro, en habiendo corrido la tienda que

lo cubría, fué un mar que descubría á los ojos (tanto puede el Arte) muchas leguas de agua hasta la ribera opuesta en cuyo puesto se vían la ciudad y el foso con algunas naves que haciendo salvas disparaban, á quien también de los castillos respondían. Vianse assimismo algunos peces que fluctuaban según el movimiento de las ondas, que con la misma inconstancia que si fuesen verdaderas se inquietaban, todo con luz artificial, sin que se viesse ninguna y siendo las que formaban aquel fingido día más de trescientas. Aquí Venus, en un carro que tiraban dos Cisnes, habló con el Amor, su hijo, que por lo alto de la máquina revolaba. Los instrumentos ocupaban la primera parte del Theatro sin ser vistos, á cuya harmonía cantaban las figuras los versos, haciendo en la misma composición de la música las admiraciones, las quejas, los amores, las iras y los demás afectos».

Los personajes de la égloga eran *Venus, Amor, Silvio, Jacinto, Félix, Flora, Manzanares y coro de amores.*

Fray Gabriel Téllez escribió la comedia *La firmeza en la hermosura.*

Se imprimieron en Jaén por Pedro Cuesta, la primera y segunda parte de la comedia *El español entre todas las naciones y clérigo agradecido,* compuesta por Fray Alonso Ramón, mercenario. Las dedicatorias las hace el licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, y no el autor.

Año 1630

8 Enero.—Con motivo de llegar á Zaragoza el Rey Felipe IV, con sus hermanos D. Carlos y D. Fernando, acompañando á la Reina de Hungría, se representó en Palacio la comedia, de Tirso de Molina, *De tu enemigo el primer consejo,* por Luisa Robles, autora por Su Majestad.

10 Enero.—Ante la Reina de Hungría y el Rey Felipe IV se representó en Zaragoza una comedia de Lope de Vega.

12 Enero.—En Zaragoza, ante S. M. Felipe IV, sus hermanos y

la Reina de Hungría, representó Luisa Robles la comedia *El confuso agradecido.*

16 Marzo.—Fué recibido en la Cofradía de la Virgen de la Novena el comediante Jerónimo Blasco, que pertenecía á la Compañía de Cristóbal de Salazar (Mahoma).

21 Marzo.—Murió en Valencia el poeta Vicente Esquerdo, natural de dicha ciudad y fiel de la Diputación en la Sisa del Corte. Entre sus comedias se citan *La ilustre fregona* y *La toledana en Madrid.*

Se obligaron Roque de Figueroa y Andrés de la Vega, autores de comedias, á hacer los autos del Corpus de este año en Madrid.

---

16 Abril.—La poetisa doña Feliciana Enríquez de Cabrera, cuya aventurera vida refirió Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* (silva III), dió poder en Sevilla al Licenciado D. Juan Bautista Márquez, Capellán de la Capellanía que en la iglesia de San Juan fundó su primer marido D. Cristóbal Ponce de Solís, para cobrar ciertas cantidades. Vivía en la collación de San Bartolomé y era también viuda de D. Francisco de León y Garavito. Escribió la comedia *Jardines y campos sabeos* y otras.

17 Abril.—Dictó una provisión el Virrey del Perú, Conde de Chinchón, para que los hombres no entrasen en los aposentos de las mujeres en el corral de Lima, mandando separar dichos aposentos y hacer dos entradas, una para los hombres y otra para las mujeres, poniendo penas á los hombres que se hallaren en las galerías y aposentos de las mujeres, ordenando á los representantes que acabasen las representaciones antes de la campana de la Oración, so pena de 100 pesos por la primera vez, 200 á la segunda, y un año de destierro para la tercera.

En el mismo día se pregonó este auto; al día siguiente se notificó á los encargados de los aposentos, y en 25 del mismo mes y año se notificó á *Antonio Santoyo, por sí y en nombre de la Compañía de representantes conformes desta ciudad, estando á la puerta del Corral de las Comedias dicho día de representacion, y dixo que lo cumplirá y hará saber á los demás compañeros, de quien tiene poder...*

9 Mayo.—Lleva esta fecha el manuscrito que poseía el Duque de Osuna de la comedia, del doctor Juan Pérez de Montalbán, *La ventura en el engaño.*

14 Junio.—Fué bautizado en Málaga el poeta D. Francisco de Leyba y Ramírez de Arellano. Se bautizó en la parroquia de Santiago, siendo su padrino Diego Jiménez de la Sierra.

15 Junio.—Falleció en Lisboa el poeta dramático D. Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas y Duque de Francavila.

El Presidente del Consejo de Castilla, señor Obispo de Solsona, ordenó se llevasen toldos y danzas al monasterio de la Encarnación, de Madrid, para celebrar la fiesta del Corpus, según venía siendo costumbre antigua.

Andrés de la Vega presentó memorial en que manifestaba que, siendo uno de los autores que representaron los autos del Corpus, por *no acudir á tiempo cuando se bajó la moneda* se le quitó la mitad de la libranza, y cuando acudió por la restante se le dijo tenía que pagar los ganapanes; por lo cual replica que, teniendo en cuenta *haber servido siempre con el mayor lucimiento*, se le haga gracia de que el llevar los carros corra por cuenta de la Villa.

Los encargados de las fiestas del Corpus de Sevilla fueron Alonso de Olmedo y José de Salazar. Dos de los autos los escribió don Lope de Liaño, de quien dice Montalbán que «era tan abundante, ingenioso y fértil para autos y comedias, que en todo tiene muy grande estimación y toda muy digna de sus aciertos». Alonso de Olmedo interpretó una loa sacramental de D. Juan de Benavides. A la mujer de Salazar, Juana Bernabela, se le dieron 500 reales.

---

21 Agosto.—Lleva esta fecha el manuscrito firmado por el autor que poseía el Duque de Osuna de la comedia *Cada loco con su tema*, del poeta D. Antonio Hurtado de Mendoza.

29 Agosto.—Profesó en la Orden de Santo Domingo la poetisa

dramática Violante de Silveira (Sor Violante del Cielo), autora de la comedia *Santa Engracia.*

31 Agosto. — La autora dramática D.ª Feliciana Enríquez de Guzmán, que residía en Sevilla en la collación de San Esteban, como patrona de la obra pía que para casar doncellas dotó D.ª Isabel Núñez, otorgó poder al racionero D. Pedro Mexía para administrar dicho patronato.

19 Octubre.—Se concedió licencia para representar en el corral de la *Montería*, de Sevilla, al autor de comedias Francisco López.

5 Septiembre.—El racionero de la Catedral de Sevilla, doctor D. Pedro de León Treviño, acudió al teniente de Alcaide D. Diego Jiménez de Enciso para que, declarándose nulo el arriendo del corral de la *Montería*, hecho á favor de Domingo de Rosas, se le diera á él la posesión por tener incuestionable derecho. Efectivamente, pocos días después se le posesionó ante el escribano Marcos Lozaño.

7 Diciembre.—Hubo en Sevilla representaciones públicas, costeadas por la ciudad, tomando parte las Compañías de José de Salazar y Pedro de Ortegón. Cada autor recibió 850 reales.

12 Diciembre.—Concertó Francisco Moreno, vecino de Sevilla, estante en Madrid, dar tres mulas (una con sillón) y un mozo, para el viaje que á Sevilla quería hacer Antonia Manuela, mujer de Bartolomé Romero, dando 100 reales por cada una mula, y otros 100 al mozo.

13 Diciembre.—Hizo concierto Jaime Clavería, vecino de Sevilla, con Manuela, por el cual el primero daría ocho acémilas y una litera, para el viaje que la segunda tenía que hacer á Sevilla en este día, con las cajas y hato de la Compañía de su marido, Bartolomé Romero, autor de comedias, pagando á razón de nueve reales y medio por cada una de las 300 arrobas que pesaban dichas cajas, más sesenta ducados por la litera, en que había de ir dicha Antonia Manuela. El pago sería en Sevilla, tres días después de su llegada.

Se imprimió en Lisboa la comedia *Don Duarte Pacheco* (primera parte), original y en verso, que se supone de D. Jacinto Cordero.

Hubo fiestas en Sevilla, con motivo de haberse recibido los despachos para hacer la información plenaria, referente á la canonización de San Fernando. El Sevillano Hipólito de Vergara, depositario general de la ciudad, elogiado por Cervantes, escribió, con este motivo, su comedia *El defensor de la Virgen.*

Se autorizó la representación del auto del *Yugo de Cristo*, original de Lope de Vega.

Año 1631

10 Febrero.—El licenciado y poeta dramático D. Jerónimo de Villayzán y Garcés, se casó con D.ª Francisca de Valdés y Auveria.

12 Febrero.—Dió poder Cristóbal de Avendaño, autor de comedias, estante en Madrid, á mosén Juan Bautista Oses, clérigo presbítero, vecino de Valencia, para que en su nombre se concertase con el Hospital de dicha ciudad, en razón de ir con su Compañía y hacer en Valencia, desde el primer día de Pascua florida de este año, todas las representaciones que concertase *por precio de ciento y quarenta reales de platà doble de ayuda de costa, de cada una de las tales representaciones que yo hiciere en la dicha ciudad.*

20 Febrero.— Concertaron Pedro de Caleda y Luisa de Guevara, su mujer, representantes por sí y en nombre de Francisco de Guevara y Antonio de Guevara, hermanos de Luisa, estar en la Compañía de Juan Martínez, autor de comedias, un año cumplido, de Carnestolendas á Carnestolendas, para representar, cantar y bailar, cobrando 14 reales de ración para los cuatro y 26 reales de cada representación, 400 reales para la fiesta del Corpus, cinco caballerías, llevarlos la ropa y adelantarles 1.000 reales que se descontarían de lo que ganasen.

Luisa de Guevara, representaría los *terceros papeles y primera parte de música,* y si el autor le diese la *segunda parte de la comedia,* la había de hacer.

Se concertó Onofre Pascual, representante, con Pedro Ortiz de Urbina, en nombre de Bartolomé Romero, autor de comedias, para asistir Pascual en la Compañía de Romero, durante un año, para *representar, tañer y cantar y poner los tonos*, cobrando seis reales de ración, nueve de cada representación *pública ó particular*, veinte ducados por la fiesta del Corpus, caballería para su hato y además 500 reales que se le adelantarían, desquitándoselos después de lo que fuere ganando.

Se concertó Cebrián Martínez, *representante y guardarropa*, con Bartolomé Rodríguez, autor de comedias, para asistir en su Compañía durante un año, cobrando cuatro reales de ración y seis de cada representación, y *ha de guardar la ropa de dicho autor y hacer todo lo necesario tocante á la comedia de apariencias, teatros y carpinterías, dándole para ello todo lo que se acostumbra.*

Para el Corpus se le daría lo que era de costumbre.

Durante los días de Carnaval hubo en Sevilla representaciones públicas por la Compañía de Damián Arias, que se encontraba entonces á cargo de Pedro de Ortegón. Se le dieron 850 reales por la ciudad.

---

13 Marzo.—Se concertaron Agustín de Cáceres, como padre de María Leonor de Cácerees y Jerónima de Zayas, soltera, y Josepe de Porras, obligándose á ir á la villa de Almonacid de Zurita á hacer la fiesta del Santísimo de este año en dicha villa, representando dicho día y el viernes siguiente tres comedias y un auto. Para ello irían las dichas mujeres quince días antes para ensayar, y Jusepe de Porras ocho días antes, siendo llevados y traídos por cuenta del mayordomo, y además había de pagar á María Leonor de Cáceres 700 reales, á Jusepe de Porras 440 reales y á Jerónima de Zayas 300 reales y cabalgaduras para todos ellos y para Agustina de Cáceres, madre de María Leonor.

18 Marzo.—Se obligaron Diego de Guevara y su mujer, María de Zeballos, representantes, á pagar á Antonio Antúnez 587 reales por varias ropas y tela que de su tienda habían sacado.

Concertaron Juan Fernández y Catalina de León, su mujer, residentes en Madrid, con Juan Martínez, autor de comedias, para que dicha Catalina asistiese en la Compañía de Martínez durante un año, ganando ocho reales de ración cada día y tres reales de cada *representación pública ó particular*. Además se le darían 300 reales por la fiesta del Corpus y tres caballerías iguales para los viajes.

En el corral de la *Montería*, de Sevilla, trabajó una Compañía de volatines, y en la puerta, el cobrador de la misma mató á José de Santamaría, sargento de la Compañía de D. Juan de Esquivel.

Abril.—Representó en Sevilla la Compañía de Bartolomé Romero, que permaneció hasta el verano.

26 Abril.—Fué recibido en la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, el comediante Francisco de Salas, marido de la Catalina de Salas.

Ingresó en la Cofradía de la Virgen de la Novena, Bartolomé Romero, su mujer Antonia Manuela Catalán, sus hijos y los representantes todos de su Compañía.

Se recibió como cofrade de la Virgen de la Novena á Manuel Alvarez Vallejo, con la siguiente Compañía:

María de Riquelme.
Luisa de Reinoso.
Luisa de Peñafiel.
Jerónima de Valcázar (graciosa).
María de la O.
Luisa de Andrade.
Feliciana Candado.
María Pérez.
Francisca Luisa de Guevara.
María Suárez.
Rafaela de Valdés.
Basilisa de Alcaraz.

María de Ceballòs.
Bernarda Teloy.
Jerónima de Herrera.
Catalina de Medina.
Ana de Torres.
Francisca de Inestrosa.
Juan de Mendoza.
María Martínez.
Damián Arias.
Pedro García Salinas.
Antonio de Andrada (el Gallego).
Pedro Díaz.
Francisco de Arteaga.
Juan de Campos.
Francisco Rodríguez.
Juan de Tapia.
Miguel Jiménez.
Andrés de Labaya.
Juan de Montoya.
Sebastián Zamudio.
Francisco de Salas.
Manuel Jerje.
Damián Ruiz.
José de Rivas (cobrador).

---

4 Mayo.—Testó Francisco Pérez Lobillo, vecino de Granada, residente en Madrid.

Manda que su cuerpo sea enterrado en la iglesia del Hospital General de Madrid, *donde me han de llevar mañana á curar.* Que se cobrasen 50 ducados que prestó á Juan Maldonado en presencia de *Gaspar de Avila, poeta, que reside en esta villa de Madrid.*

Que se cobrasen de Pedro de Salazar, *que oy reside en la compañía de Juan Vázquez, el Pollo,* 20 ducados que le prestó.

Que se cobrasen unas prendas que dió á Espinosa, representante.

Declara que Juan Acacio, autor de comedias, le debe 600 reales.

Albaceas: Ana Cusio, su mujer, y Catalina Cusio, su suegra. Herederos: sus hijos Francisco y Ana María Pérez Lobillo.

26 Mayo.—Dió poder Juan Vázquez, autor de comedias, á Francisco Gómez, vecino de Loja, para cobrar de los mayordomos de la fiesta del Corpus que este año se había de hacer en la villa de Santa Cruz de la Zarza, 980 reales á cuenta de los 5.300 reales que estaban obligados á pagarle por la dicha fiesta.

24 Junio.—En obsequio de SS. MM., los Conde-duques de Olivares, en el jardín del palacio de su hermano el conde de Monterrey, celebraron una amena velada, representándose una comedia de Lope de Vega, escrita en tres días, titulada *La noche de San Juan*, con su loa, las cuales representaron Cristóbal Avendaño y sus compañeros. La otra comedia, que era de D. Francisco de Quevedo y D. Antonio de Mendoza, se interpretó por la Compañía de Vallejo.

28 Junio.—Ingresó en la Congregación de Sacerdotes, naturales de la corte, el poeta dramático doctor D. Juan de la Porte y Cortés, cuyas comedias elogiaron Lope de Vega y Pérez de Montalbán.

Representaron los autos del Corpus, en Madrid, Cristóbal de Avendaño y Andrés de la Vega, dando fianza. Se le dieron 850 reales.

Hicieron los autos del Corpus, en Sevilla, las Compañías de Bartolomé Romero y José de Salazar.

---

17 Julio.—Roque de Figueroa, al inscribirse en la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, presentó la siguiente lista de Compañía:

Mariana Olivares.
Gabriela de Figueroa.
Manuel Coca de los Reyes (gracioso), y su mujer, Juana de Coca.
Jusepe de Borja y su mujer, Luisa.
Juan de Molina.
Isabel Hernández, la Valera (segunda dama).
José Arce.

Luis de Cisneros (barba).
Damián Arias de Peñafiel (primer galán).
Jacinto Picaño (segundo galán).
Francisco Triviño y su mujer, Isabel Blanco.
Juan de Urquiza y su mujer, María.
Hidalgo y su hijo Pedro.
Francisco de Sotomayor y su mujer, Vicenta López.
Jacinto Barriel (apuntador).
Juan López (criado de Figueroa).
Juan Antonio Pernia.
Miguel Jerónimo Punzón.
Herrera (músico famoso).
González (músico).
Bernarda Ramírez, su marido, Bartolomé de Robles, y su hija María Ramírez.
María de San Pedro.
Isabel de Victoria.

26 Julio.—Ante el escribano D. Antonio Núñez, hizo testamento el poeta dramático D. Guillén de Castro, residente y enfermo en Madrid. Pidió que su cadáver fuese depositado en el Hospital de los Aragoneses hasta trasladarlo á su sepultura de Valencia. Hizo presente que sus instrucciones las tenía el P. Fray Vicente Boix, dominico de Valencia. Nombró por heredera á su esposa, D.ª Angela Salgado, y por albaceas á Fr. Esteban de Peralta, de la Orden de San Bernardo, D. Fadrique de Palafox, su primo, y D. Antonio de Belvis, su sobrino.

28 Julio.—Murió en Madrid, á los sesenta y dos años, el poeta dramático D. Guillén de Castro. Lo enterraron de limosna en el Hospital de la Corona de Aragón. Fué capitán de una compañía de caballos, gobernador de Seyano (Nápoles) y caballero de Santiago. Le protegieron el Duque de Osuna, el Conde-duque de Olivares y el Conde de Benavente. Entre sus comedias, se hallan: *La fuerza de la sangre, Las mocedades del Cid, El Narciso en su opinión, Los mal casados de Valencia, El amor constante, La fuerza de la costumbre, Cuánto se estima el honor* y *La justicia en la piedad.*

1 de Agosto.—Lope de Vega fechó y firmó el manuscrito de su comedia *El castigo sin venganza,* el cual poseía en Boston mister Jorge Ticknor.

2 Agosto.—Se hizo el inventario de los bienes dejados por el poeta D. Guillén de Castro Belvis ante el escribano de Madrid don Antonio Núñez, firmándolo su viuda D.ª Angela Salgado y de Castro.

21 Agosto.—El poeta D. Luis Vélez de Guevara, ujier de Cámara de S. M., ante el escribano Juan Martínez del Portillo, arrendó á D. Baltasar de Zúñiga y su mujer, D.ª Margarita Cordero de Nevares, una casa á espaldas del Convento de Capuchinos, en la calle de Francos, por un año, y precio de 1.000 reales.

2 Septiembre.—Juan Martínez, autor de comedias, hizo concierto con Diego de Valdés Toral, representante, por el cual quedaba éste en libertad de contratarse con quien quisiera, no obstante el compromiso que había contraído de trabajar por un año en la Compañía de Martínez.

22 Septiembre.—En la calle de la Garduña, casa de D.ª Jerónima de Zárate, frente al Marqués de Leganés, murió el contador del Duque de Osuna, D. Francisco López Salgado, padre político del poeta D. Guillén de Castro. Se le enterró en San Bernardo.

Llegó á Sevilla, á trabajar en el corral de la *Montería*, Antonia de Prado con su Compañía, suscitándose algunas cuestiones sobre si debía ó no actuar también en el Coliseo.

---

7 Octubre.—Con motivo de la deuda que el comediante Antonio García de Prado, había contraído con D. Luis Pando Enrique, administrador del corral de la *Montería*, se le mandó prender y embargar sus bienes. Preso el Prado por el alguacil de los reales alcázares D. Juan de Mendieta, se embargaron tres arcas con ropas, que Prado tenía en la Posada del *Caracol* (calle de Jimios).

11 Octubre.—Ante el escribano D. Hernando de Valdés, apoderó el poeta dramático D. Gabriel Bocangel, de la Cámara del Infante, á D. Gaspar de Chares, residente en Segovia, para cobrar de aquel Obispo todos los frutos de la pensión, de 100 ducados anuales, que por Bulas Pontificias disfrutaba.

25 Octubre.—El Consejo Real despachó el título de caballero de Santiago, á favor del poeta D. Fernando de Ludeña y Barrionuevo.

6 Noviembre.—El Consejo de Castilla autorizó el pago de los gastos de la fiesta del Corpus importantes 391.247.282, pues como el presupuesto era de 6.000 ducados, el contador Diego de Arredondo, no quiso dar libranza que excediera de los dichos 6.000 ducados.

10 Noviembre.—Se acordó dar la joya por mitad á los autores Cristóbal de Avendaño y Andrés de la Vega, pues ambos representaron en Madrid los autos del Corpus, con gran perfección.

Se imprimió en Milán, por Juan Bautista Malatesta, el libro *Favores de las Musas hechos á D. Sebastián Francisco de Medrano*, que contiene las comedias, *Lealtad, amor y amistad*, dedicada á la Marquesa del Arizcal; *Las venganzas de amor*, con dedicatoria á la Duquesa de Feria, y *El lucero eclipsado, San Juan Bautista.*

Se publicó en Barcelona el libro, de D. Alonso Solorzano, *Las harpías de Madrid y coche de las estafas*, que contenía el entremés *El Comisario de Figueras.*

Se cree que en este año fué en el que se representó la comedia *Nuestra Señora de Mar y conquista de Almería*, de D. Juan de Benavides. Escribió otras varias comedias, entre ellas *San Cristóbal, Con bellezas no hay venganzas* y la zarzuela *Apolo y Dafne.*

Fray Buenaventura Machado imprimió en Lisboa su comedia *Pastora Alphea* (1.ª y 2.ª parte).

Con esta fecha aparece el manuscrito que se conserva de la comedia del doctor Mira de Amescua, *El animal profeta.*

Francisco Luis imprimió en Lisboa su auto *Gil Ripado* en portugués.

Tradujo al castellano la comedia *Eufrosina*, de Jorge Ferreira de Vasconcellos, el poeta D. Fernando de Ballesteros y Saavedra, natural de Villanueva de los Infantes, capitán de las milicias del campo de Montiel. *La Eufrosina*, se publicó con un prólogo de Quevedo.

Se terminó la reedificación del corral de la *Montería* de Sevilla. Tenía tres órdenes de aposentos de balconería de hierro, unos sobre otros, trabados en estribos de costosa sillería, cubierto el alto de un artesón igual por techo, con rica pintura. Cabían de 4.000 á 5.000 personas.

Se acabó siendo asistente D. Diego Hurtado de Mendoza.

Sobre la puerta principal, se colocó una inscripción.

Año 1632

11 Enero.—Dió poder Antonio de Rueda, representante de la Compañía de Alonso de Olmedo, á Blas de Villegas, para que recobrase de Jerónimo Velázquez, escribano, *un par de medias de seda, blancas, de Granada, nuevas, y unas ligas de cinco varas de tafetán blanco*, que le prestó para hacer una fiesta y no se las había devuelto.

1 Febrero.—María de Córdoba, mujer de Andrés de la Vega, autor de comedias, hija de Antonio Martínez y de Isabel de Córdoba, vecinos de Madrid, y heredera de los mismos con su hermana Sebastiana de Córdoba, mujer de Luis de Toledo, pidió se le diese un traslado de la escritura de las casas de la calle de los Negros que sus padres compraron de Bartolomé Salcedo.

3 Febrero.—Fueron recibidos en la Cofradía de la Virgen de la Novena el autor de comedias Luis López y su mujer, Angela Corbella.

8 Febrero.—El Ayuntamiento de Madrid acordó que los cuatro autos del Corpus se hicieran por Manuel Vallejo y Francisco López, autores de comedias, con arreglo á lo que ordenasen los señores D. Francisco Enríquez de Villacorta y D. Juan de Tapia, regidores y comisarios de los autos.

26 Febrero.—El maestro Tirso de Molina concluyó su obra *De-*

leitar aprovechando, dedicada á D. Luis Fernández de Córdoba y Arce, señor de la villa del Carpio.

Con motivo de la jura del Príncipe D. Baltasar Carlos se celebraron por la Condesa-duquesa de Olivares fiestas en Palacio. Se representó una comedia, original del Príncipe de Squilache D. Francisco de Borja y Aragón.

En estas fiestas se representaron también una comedia de D. Antonio Hurtado de Mendoza y otra de D. Diego Jiménez de Enciso, denominada *Júpiter vengado.* Para esta última pintó varias apariencias el ingeniero Cosme Loti.

---

11 Marzo.—Se obligó Anastasio de Góngora á asistir, durante un año, en la Compañía de Bartolomé Romero, *para representar y bailar,* ganando 5 reales de ración y 6 de cada representación, más 6 ducados por la fiesta del Corpus y dos caballerías para los viajes.

Se obligó Manuel de Vallejo, autor de comedias (siendo fiadores Lorenzo Hurtado de la Cámara, también autor de comedias, y Miguel Jiménez, ambos residentes en la calle de Francos), á hacer dos autos en las fiestas del Corpus de este año «con la Compañía que tengo ó tuviere, metiendo en ella los demás compañeros que elixieren y señalaren los regidores y comisarios con que para traerlos se nos han de dar los mandamientos y despachos necesarios, y haremos los dichos autos y representaciones poniendo los vestidos todos nuevos de brocados, telas, damascos y terciopelos, sin que haya ninguno viejo, y habemos de pagar á los autores que los compusieren, y los entremeses, y lo que se acostumbra; y dos meses antes haremos los autos y entremeses á los dichos señores regidores y comisarios para que los vean y pasen, y no conviniendo hacerse, se ordenen y compongan otros, y daremos la muestra de los compañeros en la casa del señor del Consejo que ordenare, ó donde señalare, y la muestra de los autos la daremos quince días antes del Santísimo Sacramento». Se le darían 600 ducados por los dos días, y si

trabajasen el sábado después del Corpus, habría de dárseles 1.000 reales ó 100 ducados, y además los 100 ducados de la joya, obligándose á pagar la mitad de los 100 ducados que se daban á los *ganapanes que traen los carros*. Era condición que desde Pascua de Resurrección hasta el día del Corpus no pudiese trabajar otra Compañía en Madrid fuera de la de este autor y la de Francisco López que hacía los otros dos autos.

---

14 Marzo.—Cristóbal de Avendaño, al inscribirse como cofrade en la de la Virgen de la Novena, presentó la siguiente lista de su Compañía:

María Candado.

Luis Candado y su mujer, Mariana Velasco.

Antonia Candado.

Juan Bezón y su mujer, Ana María Peralta.

Isabel de Góngora.

Rafael Arquer y María de Espinosa, su mujer.

Isabel Peregrín.

Francisca de Figueroa.

Jusepa de Vega, su marido, Diego Robledo, y su hijo Juan.

Juan Vicente Cucarella, su mujer, Ginesa Cucarella, y su hijo José.

Baltasar Moreno y su mujer, Catalina Moreno.

Doña María de Castro y su marido, Alonso de Uceta.

Antonio de Segura.

Juan de Montemayor, su mujer, Ana María de Ulloa, y su hija Beatriz de Velasco.

Rafael Bonelo.

Juan Matías Molina (arpista) y su mujer, Ana de Molina.

Juan Cano (apuntador).

Juan Vizcaíno (cobrador).

Juan de Gavilla (guardarropa).

Marcos de Herrera (músico).

Alonso Díaz Navarrete y su mujer, Antonia de Vitoria.

Juan Navarro Oliver y su mujer, Jerónima de Olmedo.

Antonio Herrero de Mendoza y su mujer, Francisca de Figueroa.

17 Marzo.—El poeta D. Francisco de Quevedo fué nombrado secretario de S. M.

25 Marzo.—Dió poder Fr. Juan de San Martín, general del Orden de San Juan de Dios y prior del Hospital de Antón Martín, de Madrid, á D. Alonso Téllez Girón, Conde de Montalbán, para que cobrase de Francisco de Alegría, *arrendador de los corrales de las comedias, de esta corte,* 150 ducados que debía al dicho Hospital de los meses de Septiembre y Octubre de 1631, *de lo que le toca al dicho Hospital del arrendamiento de los dichos corrales de las comedias, de esta corte.*

31 Marzo.—Se obligó Francisco López, autor de comedias (siendo fiadores Diego de Robledo, Sebastián González y Francisco de Velasco, sus compañeros), á hacer dos autos para las fiestas del Corpus de este año con las mismas condiciones que Manuel Vallejo.

18 Abril.—Se obligó Gabriel Cintor, representante, á pagar á Ana de Saavedra y Aguiar, mujer de Gabriel Sedeño, representante, 25 ducados que le debía *de resto de todo el tiempo que ha pasado en su casa.*

19 Abril.—Fué aprobado el libro *La niña de los embustes,* que contenía los entremeses *El barbador* y *La prueba de los Doctores,* de D. Alonso Castillo Solorzano. Lleva la fecha en Barcelona.

12 Abril.—Comenzó á representar en la *Montería,* de Sevilla, la Compañía de Antonio García de Prado, habiéndolo hecho antes la Compañía de volatines de Juan de Losa. Formaban parte de esta Compañía el gracioso José Frutos, casado con Josefa Lobato, y Juan Núñez.

El Infante Cardenal D. Fernando de Austria fué obsequiado en Barcelona con una comedia admirablemente presentada.

Representó en el *Coliseo,* de Sevilla, la Compañía de Roque de Figueroa. Este suplicó á la ciudad remediase el abuso de que muchas personas entraban gratis, no sacándose con este motivo ni para el costo de la Compañía.

---

9 Mayo.—Se dió licencia para representar el drama, de Lope de Vega, *El castigo sin venganza,* donde se suponen retratados episodios de la Corte de Felipe II.

10 Mayo.—Representó en Perpignan la Compañía en que figuraba Pedro Valdés.

24 Mayo.—Se dió licencia al P. Presentado Mercenario Fr. Gabriel Téllez, para que publicase el libro *Deleitar aprovechando.*

8 Junio.—En la obrería de la Villa, lugar donde se construían los carros, tuvo lugar la muestra de los autos del Corpus, y se advirtió no estaban bien estudiados y había deficiencias en los vestidos, y como el tiempo estaba tan adelantado, pues no faltaba más que un día, se les ordenó los estudiasen bien. Francisco López estaba representando en Leganés y allí se le hizo la notificación.

10 Junio.—Hicieron la fiesta del Corpus en Sevilla las Compañías de Antonio de Prado y Roque de Figueroa, tomando parte la célebre María Calderón. Figueroa aumentó su Compañía con José del Peral, su mujer, Isabel de Victoria, Jacinto Valera y su mujer, María de San Pedro, que llegaron de Murcia, y contra los cuales vino un ejecutor de la corte, á fin de obligarlos á ir á Madrid, lo que no se verificó, merced á 300 reales con que gratificó Figueroa al ejecutor.

Se representaron en Madrid los cuatro autos del Corpus por las Compañías de Manuel Vallejo y Francisco López, los que presentaron sus listas, como era costumbre; pero apreciando el superintendente que en la Compañía de Francisco López faltaba una mujer de lucimiento para hacer los primeros papeles, se le ordenó admitir á María Ruiz, mujer de Cereceda, que era representante de la legua en la Compañía de Peñalosa. Asimismo faltaron dos violines para acompañar la música y los bailes, y se mandó los contratara. María Ruiz se negó á representar, por lo que fué embargada y puesta en la cárcel, bárbaro recurso ante el cual se allanó la voluntad de la pobre mujer de Cereceda. Se bailó, acaso por vez primera, la famosa danza de espadas de Brunete, compuesta de nueve personas, siete vestidas de blanco y una de colorado, desde los zapatos hasta el vestido entero, con guarnición negra y cascabeles.

Entre los autos que se representaron figuró el del doctor Mira de Amescua, titulado *La jura del Príncipe.*

16 Junio.—El autor dramático D. Antonio Mira de Amescua tomó posesión del Arcedianato de Guadix, vacante por muerte del doctor Soto y Rueda.

20 Junio.—Dejó de representar en el corral de la *Montería,* de Sevilla, la Compañía de Antonio García de Prado.

4 Julio.—El Dr. D. Antonio Calderón, Canónigo de Salamanca, aprobó el libro *El Adonis*, poema de D. Antonio del Castillo de Larzával, el cual se imprimió con versos de los poetas dramáticos don Antonio Mira de Amescua, D. Jerónimo de Villaizán, D. Francisco López de Zárate, Fr. Gabriel Téllez, D. Juan Pérez de Montalbán y otros.

13 Julio.—Murió en Madrid el poeta dramático, licenciado Felipe Bernardo del Castillo, citado con elogio por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo.*

26 Julio.—Ante el escribano Juan Martínez del Portillo, dió fianza el poeta dramático D. Luis Vélez de Guevara, en favor de don Francisco Pérez Carrión, vecino de La Cabeza, preso en la cárcel real de la corte, á petición del fiscal del Consejo de Ordenes, como autor de heridas causadas á D. Bartolomé de Montesinos, vecino de Santa Cruz de la Zarza, y esposo que fué de doña María Lope de Palacios, que casó luego con Vélez de Guevara.

3 Septiembre.—Dictó auto D. José González, del Consejo de Su Majestad, prohibiendo la entrada gratuita en las representaciones, fundándose en los perjuicios que á los Hospitales se ocasionaban.

1.º Octubre.—Su Majestad nombró alguacil de Comedias del corral del Príncipe, á Bernardino Solís, por juro de heredad.

6 Octubre.—Se concedió licencia para representar en el corral de la *Montería,* de Sevilla, á la Compañía de Tomás Fernández Cabredo.

20 Noviembre.—Ingresó en la Cofradía de la Virgen de la Novena la Compañía de Antonio Prado, que constaba del siguiente personal:

María Vaca (primera dama)
Luisa de la Cruz.
Luisa Bordoy.
Josefa Lobaco.
María de Corbellas.

Mariana Villarroel.
Magdalena Fernández.
Sebastián de Prado.
Lorenzo de Prado.
Maximiliano Morales.
Estacio Morales.
José Frutos.
Juan de Caballos.
Alonso Cañadas.
Juan de Escorrihuela.
Luis Bernardo de Bobadilla.
Juan Acevedo de León.
Pedro Jordán.
Francisco Vicente.
Luis Antonio.
Agustín Villarroel (apuntador).
Diego de Medina (cobrador).

23 Noviembre.—Se obligó María de Córdoba, mujer de Andrés de la Vega, autor de comedias, á ir para el día de las Candelas de 1633 á la villa de Daganzo de Arriba, para representar, cantar y bailar, ayudando á dos comedias que allí se habían de hacer en dicho día, dando además los vestidos que necesitasen.

«Dichas comedias habían de ser dos cualesquiera de las siguientes:

No hay dicha ni desdicha hasta la muerte, de Mira de Amescua.
Amar como se ha de amar, de Lope.
El milagro por los celos.
Sufrir más por querer más, de Villaizán.
El Mariscal de Birón, de Montalbán.
La Puente de Mantible, de Calderón.
La dicha del forastero, de Lope.
El examen de maridos, de Alarcón».

Habían de llevar y traer á la dicha María de Córdoba, y dar la comida á ella y una criada, y pagarle además 800 reales.

7 Diciembre.—Se obligó María Calderón á ir á la villa de Pinto, y ayudar, haciendo los primeros papeles, á hacer dos autos y dos comedias el día del Corpus y el siguiente, cobrando 1.050 reales.

Además la habían de llevar y traer, y juntamente á su marido, Tomás de Rojas, y á una criada, posada, cama y 8 reales de ración cada día de ida, estada y vuelta.

El Dr. D. Juan Pérez de Montalbán, escribió y publicó su libro *Para todos*, que contenía las comedias *El segundo Séneca de España, La más constante mujer, No hay vida como la honra, De un castigo dos venganzas* y los autos *El Polifemo* y *Escanderbersch.*

Fué nombrado el poeta Fr. Gabriel Téllez, cronista general de la Orden de la Merced.

Se dió licencia para representar la comedia *Venganzas hay si hay injurias,* de D. Alonso de Bartres, madrileño, criado del Duque de Arcos, al servicio del cual continuaba en Nápoles, donde Bartres falleció.

Fué nombrado juez protector de comedias y comediantes don José González, del Consejo y Cámara de S. M.

Año 1633

5 Enero.—Por la puerta del Corral de la *Montería*, de Sevilla, trataron de penetrar sin pagar varios estudiantes. Se opuso el alguacil, y volviendo los revoltosos provistos de espadas y broqueles hirieron al alguacil.

14 Enero.—Se obligaron Diego Casco y Rojas, representante, y su mujer, Ana María de la Mata, á asistir á la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, para representar, cantar y bailar, y la susodicha había de hacer *segundos y terceros papeles*, partiendo con D.ª Francisca de Vargas, hija del autor.

Estarían en dicha Compañía desde este día hasta fin de Octubre, y cobrarían 100 ducados y sus raciones (si no diera de comer el lugar donde se hiciesen las fiestas) por toda la octava del Corpus,

Diez ducados por cada una de las fiestas ordinarias.

Veinte ducados para la fiesta de Nuestra Señora de Agosto y otros 20 por la de Nuestra Señora de Septiembre.

Era condición que se les pagarían las fiestas del Corpus y de Nuestra Señora de Agosto aunque el autor no las hiciere.

7 Febrero.—Juan Bautista Espínola, vecino de Sevilla, estante al presente en Alicante, autor de comedias, dió poder á Juan de Garabito, cobrador y oficial de su Compañía, vecino de Granada, estante en Alicante, para concertar en Madrid, ó en otras partes, hombres y mujeres para reforzar la Compañía.

8 Febrero.—Se obligó Juan de Samaniego, representante, á asistir en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, de los nombrados por S. M., para representar, bailar y cantar en las fiestas y octavas del Corpus, Nuestra Señora de Agosto y de Septiembre, cobrando:

Por la fiesta del Corpus y su octava, 16 ducados.

Por cada una de las otras dos fiestas 3 ducados, *asegurando la de Agosto, porque aunque no la haya se la ha de pagar de vacío.*

Por las demás fiestas ordinarias, á 28 reales.

10 Febrero.—Ante el escribano Juan de Quintanilla, dieron carta de pago el poeta dramático D. Luis Vélez de Guevara y su mujer, D.ª María López de Palacios, á favor de Juan Muñiz de Agustina, que le adelantó 700 reales por cuenta de los réditos del censo de 13.000 reales que tenían contra el susodicho, pertenecientes al Mayorazgo que gozaba la D.ª María, abonando 650 reales de rédito anual.

El poeta dramático D. Luis Vélez de Guevara escribió una carta, que se conserva en el Archivo Municipal de Madrid, al Regidor D. Juan de Tapia, Caballero de Santiago y Comisario de las fiestas del Corpus, pidiéndole le enviase adelantados 400 reales, gratificación del auto que había de hacer para el Corpus, por estar en el mayor apuro que tuvo y no poder ni saber por no tener con qué cubrirse.

Dió poder Hernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, á Bartolomé Manso, para obligarle en favor de cualquiera arrendadores de Casas de Comedias, administradores de Hospitales y mayordomos

de Cofradías, para ir á representar con su Compañía en las fiestas que concertasen.

---

14 Febrero.—Se notificó á los autores Antonio de Prado, Manuel Vallejo, Francisco López y Cristóbal Avendaño, no salieran de la corte sin licencia del Consejo y dentro de segundo día diesen lista de los representantes con que contaban para hacer los autos, si fuesen elegidos.

15 Febrero.—Se concertó Maximiliano de Morales con Juan de Garabito, oficial y cobrador de la Compañía de Juan Bautista Espínola, autor de comedias, y en su nombre, obligándose el primero á trabajar en la Compañía de Espínola durante un año, hasta Carnestolendas de 1634, *para representar la segunda parte, porque el dicho autor le ha de dar el partido mayor que se ganase de hombres en la dicha Compañía por quanto es de partes.*

Si Morales no cumpliese este concierto, se obligaba á pagar 100 ducados aplicados para la *Virgen de la Novena*, sita en la parroquial iglesia de San Sebastián.

16 Febrero.—Se obligó Francisco de Artiaga, representante, con Juan de Garabito, oficial de la Compañía de Juan Bautista Espínola, autor de comedias, de trabajar él y su hija María de Morales en dicha Compañía durante un año, para representar y bailar la dicha su hija, *cobrando 11 reales de parte para entrambos de los días de representación, entendiéndose que la mayor parte es de á siete riales, porque si fuere más, les ha de dar á más por quanto es compañia de partes.*

Recibieron de préstamos 400 reales y se obligaron y pusieron de pena 200 ducados de parte á parte, 100 para la Cofradía de la Virgen de la Novena de Madrid, y los otros 100 para la Cámara de S. M., los cuales había de pagar la parte inobediente.

16 Febrero.—Se obligó Francisco de Valencia con Juan de Garabito, oficial de la Compañía de Juan Bautista Espínola, autor de comedias, á asistir en esta Compañía durante un año, él y su mujer, María de Herrera, y representar uno y otra *la segunda parte, por ser compañía de partes.*

Recibieron 300 reales de préstamo, y Garabito les prometió para el día siguiente 300 si se lo pidieran, y si no, les darían en Alicante 400 *luego como lleguen* los dichos marido y mujer.

17 Febrero.—Se obligaron Juan de Samaniego, representante, y María de la O, su mujer, á asistir en la Compañía de Juan Bautista Espinola, durante un año, para representar y bailar Samaniego, y su mujer para representar la *tercera parte, bailar y cantar*, cobrando 12 reales de parte para entrambos.

Juan de Garabito, cobrador de dicha Compañía, les adelantó 350 reales. Si fuesen despedidos, se les pagaría de vacío, y ambas partes se obligaban á pagar de pena 100 ducados para Nuestra Señora de la Novena.

19 Febrero.—Se obligaron Francisco Pinelo y su mujer Inés de Hita, á asistir á la Compañía de Juan de Morales Medrano, autor de comedias, durante un año (de miércoles de Ceniza de 1633 á igual día de 1634) y *representar las damas la dicha Inés de Hita, y bailar y ayudar en los entremeses y al dicho Francisco Pinelo para representar y ayudar en los entremeses*, cobrando 14 reales de ración y 20 reales por cada representación, 400 reales para el Corpus, lo que se acostumbraba en las octavas, tres caballerías iguales, y la mitad del coste del viaje que acababan de hacer desde Valladolid á Madrid.

Ambas partes se imponían de pena 200 ducados, 100 para la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena y los otros 100 para la parte que fuese obediente.

Firmó como testigo, á ruego de Inés de Hita, Juan Quirante.

22 Febrero.—Hizo concierto Francisco Lobato, representante (fiador Juan de Samaniego, representante), con Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, sobre trabajar en su Compañía durante un año para *representar y bailar*, cobrando 16 ducados por la fiesta del Corpus y su octava, 33 reales por cada una de las fiestas de Nuestra Señora de Agosto y Septiembre, y 29 reales por cada una de las fiestas ordinarias asegurando la fiesta de Nuestra Señora de Septiembre.

26 Febrero.—Concertaron Antonio Rodríguez, representante, y Juana Margarita Pinelo, su mujer, asistir en la Compañía de Juan Martínez, autor de comedias, durante un año, *y representar el dicho Antonio Rodríguez la graciosidad y la dicha su mujer terceros papeles y cantar y bailar la parte principal de los bailes*, cobrando 12 reales de ración, 18 por cada representación, pública ó particular, 30

ducados por la fiesta del Corpus y dándoles el autor tres caballerías iguales, más el hato llevado y traído.

Presentó Antonio de Prado á los comisarios de los corrales de Madrid su lista de Compañía. Hela aquí:

Antonio de Prado.
Alonso de Osuna.
In.º de Aloriguela.
Antonio de Rueda.—Baila y representa, y está embargado por la Villa.
Mateo Vicente.—Baila y representa.
Lorenzo de Prado.—Baila y representa.
Frutos Bravo.—Gracioso. Canta y baila.
Francisco Vicente.—Canta, baila y representa.
Mencos.—Canta, baila y representa.
Pedro Jordán.—Canta y representa.
In.º de León.—Canta.
Eugenio de Contreras.—Canta y representa
Mariano de Morales.
Francisco de Góngora.
María de Quiñones.
Catalina de Carbonera.
Jusepa de Lobato.
La hija de María Infante.

Cristóbal de Avendaño presentó lista de su Compañía por si era elegido para hacer los autos. Es la siguiente:

María Candado.—Representa primeros y baila.
María de Caballos (Ceballos).—Canta, representa segundos y baila.
Beatriz Laniña.—Canta, representa terceros y baila.
Luisa de Ribera.—Canta, representa y baila.
Antonia de Candado.—Representa y baila.
Cristóbal de Avendaño.—Primeros.
Antonio de Rueda. } Segundos y terceros entre los dos y bailan.
Alonso de Beta. }

Juan Montemayor.—Canta, cuartos y baila.
Bernardo de Medrano.—Canta, gracioso y baila.
In.° Vicente Cucarilla.—Barbas.
In.° Matías.—Canta.
Pantaleón Costa.—Canta, el del arpa.
Diego de Guevara.—Canta.
In.° Cano.
Todos estos representan.

---

2 Marzo.—Se obligó Roque García, representante, á asistir en la Compañía de Juan Martínez, autor de comedias, durante un año, *para representar, baylar, cantar, escribir y apuntar*, cobrando tres reales de ración y otros tres por cada representación.

Se verificó un concierto entre D. Rodrigo de Herrera, residente en la corte, y Juan Martínez, *autor de comedias de los nombrados por Su Majestad*, por el cual D. Rodrigo se obligaba á dar á Juan Martínez «una comedia intitulada *Castigar por defender*, compuesta por el dicho D. Rodrigo de Herrera, y se le ha de entregar oy día de la fecha de ésta, porque el dicho autor le ha de dar y pagar por ella setecientos reales en moneda de vellón», pagados 200 reales de contado, 100 para Pascua de Resurrección y el resto para el día 15 de Junio de este año. Fueron testigos Antonio Rodríguez, representante, vecino de Avila, y Juan de Campos, representante, vecino de Granada.

---

3 Marzo.—Concertó Alonso González Camacho, vecino de Madrid, asistir en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas el día del Corpus y su octava para *tocar el violín, bailar y poner los tonos*, cobrando de dicho autor 500 reales.

16 Marzo.—Fueron recibidos cofrades de la Virgen de la Novena los representantes Diego Santiago y María López Ferrer, su mujer.

5 Abril.—Dió poder Hernán Sánchez de Vargas, autor de comedias (fiadora, D.ª Mariana Yuste, su suegra), á Antonio Antúnez, mercader, para cobrar de los mayordomos del Santísimo de la villa

de Meco, 1.400 reales que le habían de pagar en 29 de Mayo próximo, según escritura otorgada en Meco por Bartolomé Mauro, en su nombre, el día 12 de Febrero pasado.

14 Abril.—Se obligaron Juan de Aldama, representante, vecino de Madrid, y María de Aparicio, su mujer, á estar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias de los nombrados por Su Majestad, durante un año, á contar desde la fecha, *para representar, cantar y bailar*, cobrando: por la octava del Corpus, 70 ducados; por las fiestas de Nuestra Señora de Agosto y Septiembre, 14 ducados; por cada fiesta ordinaria, 60 reales.

13 Mayo.—Auto del Consejo mandando que las personas que tuviesen aposentos en los corrales de la Cruz y del Príncipe, verificasen nuevos arrendamientos.

Cristóbal Avendaño salió de Madrid para hacer el Corpus en provincias, pero María de Ceballos se quedó en la Corte, alegando que estaba ajustada con Antonio de Prado, pero el Superindente la mandó salir y cumplir el concierto que tenía con Avendaño y que si no lo hiciere, el Alguacil Mayor los sacase, tanto á ella como á su marido.

Antonio de Rueda presentó memorial exponiendo que había hecho escritura con Avendaño y recibido de él, á cuenta 1.300 reales y 20 raciones, por lo que pedía licencia para ir á cumplir dicha escritura, por haber gastado la mayor parte de lo que le dió y no tener que comer por ser muy pobre. No obstante, se le ordenó no saliese de Madrid, bajo pena de 200 ducados.

Fueron elegidos para hacer las fiestas del Corpus de Madrid, las Compañías de Antonio de Prado y Manuel Vallejo. La joya se concedió á Antonio Prado, que en vestidos y joyas aventajó á Vallejo.

---

7 Junio.—Estando celebrándose Cabildo en la Catedral de Guadix, se designó colector para el Río de Alcudia á Jusepe Rodríguez, y entonces el poeta dramático, Arcediano de aquella ciudad, don Antonio Mira de Amescua, se levantó de su silla y dijo que «en Ginebra no se podía hacer lo que aquí se hacía, porque habiendo su merced propuesto para esta colectura un sacerdote, caballero, beneficiado y deudo suyo, le habían excluído y elegido un sastre. Y se salió dando voces descompuestas, sin hacer venia al Cabildo y dando un golpe á la puerta dél.»

Por ello se acordó de suspenderle de entrar en Cabildo y de voto activo y pasivo y multarle en diez ducados, así como dar cuenta al Obispo y suplicarle que hiciese de manera que el dicho Arcediano fuese más morigerado, excusando al Cabildo de las ocasiones en que cada día le ponía el carácter de Mira de Amescua.

8 Junio.—En la puerta de la Catedral de Guadix, el poeta dramático D. Antonio Mira de Amescua abofeteó al Maestre-escuela. Ambos fueron presos y multados.

17 Junio.—En Cabildo de la Catedral de Guadix, presidido por el Obispo Fr. Juan de Arauz y Díaz, franciscano, los capitulares solicitaron no pasara adelante la causa que se seguía contra el autor dramático Mira de Amescua, por haber abofeteado al Maestre-escuela. El prelado accedió, limitándose la pena á una reprensión á solas. El señor Obispo expuso que sabía se hallaba muy arrepentido el Arcediano Mira de Amescua y dispuesto, según le dijo el Prior de San Agustín y otras personas graves, á dar toda clase de satisfacciones.

23 Junio.—Terminó el contrato que tenía hecho de los teatros de la corte, Francisco Alegría, desde 1629.

24 Junio.—Arrendó en 100.700 ducados, por cuatro años, don Juan de la Serna, los teatros de Madrid.

25 Junio.—El Licenciado y poeta D. Juan Ruiz de Alarcón, dió poder ante el Escribano de Madrid Francisco de Barrios, á D. Diego de Castroverde, residente en Granada, para que cobrase de Juan de Grajales, comediante, la suma de 500 reales que le debía por obligación escrituraria.

30 Junio.—El Ayuntamiento de Madrid entregó á los autores que hicieron los autos del Corpus en Madrid, el resto de lo acorda-

do. Fueron Antonio G. de Prado y Manuel Vallejo. A Prado se dieron 100 ducados de joya ó premio, y á Vallejo 30 por el daño que recibió el día de su marcha, que llovió y se mojaron los vestidos.

Hicieron los autos del Corpus en Sevilla las Compañías de Tomás Fernández, Domingo de Liñán y Juan ó Francisco Jerónimo Valenciano. Se representó el auto *La mesa redonda.*

---

15 Julio.—Ante el Escribano de Madrid, Antonio Nuñez, se hizo la escritura de venta de dos suertes de tierra, en el término de Morata, hecha en favor del Marqués de Leganés, D. Diego Felipe de Guzmán, por el poeta D. Luis Vélez de Guevara y su esposa doña María López de Palacios, y D. Francisco Pérez de Carrión y su mujer, D.ª Bernarda López de Palacios, como herederos de D. Gregorio López, médico, y D.ª Isabel de Palacios, su mujer, en precio de 5.000 reales.

19 Julio.—Dió poder Juan Martínez, autor de comedias de los nombrados por S. M., á Bartolomé Mauro, vecino de Madrid, para que en su nombre concertase las fiestas y representaciones que le pareciese.

11 Agosto.—Concertó Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, con el maestro Diego de Paredes, presbítero, y los demás mayordomos de la Cofradía del Rosario de la villa de Parla, ir con su Compañía y hacer en dicha villa la fiesta de Nuestra Señora de Agosto, representando por la mañana un auto con sus bailes y entremeses, y por la tarde una comedia, pagándoles 650 reales, posada y camas para la Compañía, y unos carros cubiertos para hacer el viaje.

18 Agosto.—Se concertó Bartolomé Mauro, en nombre de Juan Martínez, autor de comedias, con los mayordomos de la Cofradía del Rosario de la villa de Barajas, sobre hacer la fiesta en dicha villa el día 11 de Septiembre de este año, representando dos comedias, una por la mañana y otra por la tarde, con sus loas, entremeses y bailes. Se le darían seis carros, cuatro de ellos cubiertos, posada y camas y volverlos á Madrid ó á tres leguas de la dicha villa de Barajas y además 800 reales.

Representó en el Teatro del Príncipe, de Madrid, la Compañía de Manuel Vallejo, cuya lista era la siguiente:

Manuel Vallejo.—Canta y representa.

María de Riquelme.—Baila y representa.

Miguel Jiménez.—Idem, ídem.

Bernarda Teloy, su mujer.—Canta, baila y representa.

Andrés de Abadía.—Canta con arpa contraltos.

Francisca de la Concepción, su mujer.—Canta con arpa, baila y representa.

Pedro de Balconer.—Representa y baila.

María de Balcacer, su mujer.—Canta, baila y representa.

Pedro García de Salinas.—Baila y representa graciosos.

Francisco de Salas.—Representa.

Francisco de Valdés.—Canta tenores, baila y representa.

Marco Antonio. —Canta bajos, baila y representa.

Agustín Molina.—Canta contraltos y representa.

Música á 10: cinco mujeres y cinco hombres, con dos arpas.

Bailes á 12: seis ídem y seis ídem.

Representó en Madrid la Compañía de Cristóbal de Avendaño, pero tuvo que irse á Toledo á causa de lo mal que eran recibidas las obras. Según Lope de Vega, eran efectos de mal gracioso: galán gordo y dama fría.

Septiembre.—Representó en Madrid la bella Amarilis. También representó este año y en esta fecha la María Riquelme, cuya virtud fué tan celebrada.

El autor de comedias Juan de Nieva se comprometió con el arrendador del Corral del *Coliseo* de Sevilla por 30 representaciones que darían principio el 15 de Septiembre; pero como tratase de burlarlo, marchando al Corral de la *Montería*, se ordenó la prisión de Nieva y secuestro de sus bienes, como se efectuó.

---

11 Noviembre.—Se obligó Diego Enríquez, representante, á trabajar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, durante un año á contar desde este día, cobrando:

Para el Corpus, 200 reales.

Por cada fiesta ordinaria, 36 reales.

Por la de Nuestra Señora de Agosto ó de Septiembre, cuatro ducados.

Tres reales cada día de viaje, y éste pagado.

19 Noviembre.—Nació en Calatayud D. Matías de Aguirre del Pozo, hijo del poeta dramático D. Matías de Aguirre y Sebastián. Este niño llegó á ser Doctor en Teología, Arcediano de Huesca, misionero y escritor notable.

10 Diciembre.—Arrendó Fernán Sánchez de Vargas las casas que tenía en la calle de las Huertas á favor de Francisco López, escribano, por un año, en precio de 900 reales.

12 Diciembre.—Murió en su convento de Madrid, á los cincuenta y tres años, el poeta Fr. Hortensio Félix de Paravicino y Arteaga, llamado el *Predicador de los Reyes y Rey de los Predicadores.* Estudió con los jesuítas de Ocaña, filosofía en Alcalá y cánones en Salamanca. Estuvo en Nápoles, Roma y Flandes; fué Provincial de los Trinitarios de Castilla, Visitador de Andalucía y Vicario general de la Orden. Felipe III y Felipe IV lo estimaron mucho. Escribió la comedia *Gridonia, ó cielo de amor vengado,* que se representó en Palacio, y una *Loa,* que recitó una dama de la Reina en otra fiesta palaciega.

23 Diciembre.—Lleva esta fecha el manuscrito autógrafo de la comedia, de Lope de Vega, *La corona de Hungría y la injusta venganza.*

29 Diciembre.—Nació en Valencia el poeta dramático D. Crescencio Cerveró, descendiente de antigua familia.

La poetisa dramática sevillana D.ª Ana Caro de Mallén publicó en su ciudad natal, en la imprenta de Simón Fajardo, la *Grandiosa vitoria que alcanzó de los moros de Tetuán Jorge de Mendoza.*

Representó en Zaragoza la Compañía de Manuel Alvarez Vallejo.

Don Juan de Tapia Ballesteros escribió su comedia *Fuerza de amor y venganza*. Son suyos los entremeses *La codicia rompe el saco*, *El Mágico*, *Los Chimicos fingidos*, *No la celes, que es peor* y *La Noche Buena*.

Representó en Madrid el autor Pedro Villegas.

Año 1634.

1 Enero.—Fué aprobada por D. Pedro Vargas Machuca la comedia de Lope, *La Corona de Hungría ó la injusta venganza*.

18 Enero.—Varios individuos trataron de penetrar sin pago alguno en el corral de la *Montería*, de Sevilla. Al oponerse, hirieron á un alguacil.

2 Febrero.—Con objeto de cortar los frecuentes escándalos que ocurrían en la puerta de los corrales de Sevilla, el Marqués del Casal, Teniente Alcalde de los Reales Alcázares, nombró á Esteban de León para que con vara alta de justicia asistiese al corral de la *Montería* é hiciese que todas las personas abonasen la entrada, prendiendo á los culpables.

8 Marzo.—Se otorgó el hábito de Calatrava al poeta D. José Antonio González de Salas, que tradujo *Las Troyanas*, de Séneca.

9 Marzo.—Se obligaron Juan de Santamaría y Luisa de Ortega, su mujer, Francisco de Valencia y María de Herrera, su mujer, representantes, á asistir en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, durante un año, cobrando cada matrimonio 8 reales de ración cada día y 12 de cada representación, y además se les llevaría el hato y se les darían las caballerías necesarias.

10 Marzo.—Se obligó Diego Munilla, representante, á estar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, durante un año, para *representar, tañer y cantar y poner la música*, cobrando cuatro reales de ración y otros cuatro por cada representación, y en los viajes se le había de dar una caballería para su persona y además llevarle el hato.

13 Marzo.—Se obligó Francisco Bravo, representante, á estar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, para *representar, cantar y bailar*, cobrando cuatro reales de ración y otros cuatro por cada

una de las representaciones que se hiciesen dentro del año, que era el tiempo de este contrato.

14 Marzo.—Se obligó Domingo Liñán, representante, á pagar á Andrés de Robles 900 reales que le prestó.

Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias de los nombrados por S. M., y Juan de Malaguilla, representante, hicieron el siguiente concierto:

Se obligaban ambas partes á tener Compañía durante un año, que comenzaba el martes de Carnestolendas, y que *la dicha compañía es de partes, y han de llevar partes iguales los dichos Fernán Sánchez de Vargas y Juan de Malaguilla, y Manuel de Contreras, y María de Quevedo, y Francisca de Vargas y las partes han de ser conforme lo que dispusieron los dichos Sánchez y Malaguilla y ha de llevar el dicho Sánchez de cada representación de auto y comedias, demás de las dichas partes iguales, siete reales, y por el día del Corpus ha de llevar cien reales el dicho autor, y de las octavas, como es uso y costumbre, y que los papeles principales de mujer se han de repartir con las dichas Manuela de Quesada y Francisca de Vargas.*

El que faltase á este compromiso pagaría de pena 100 ducados para el Hospital general de la corte.

---

23 Marzo.—Concertó Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, con los mayordomos del Santísimo de la villa de Santa Cruz de la Zarza, representar cuatro comedias en la dicha villa en los días 16 y 17 de Junio de este año, una por la mañana y otra por la tarde de cada día, pagándole 2.500 reales. En el mismo día se dió por terminada esta escritura.

Se concertó Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, con los mayordomos del Santísimo Sacramento de Villarrubia de Ocaña, para representar en dicha villa tres comedias: dos el domingo 18 de Junio, una por la mañana y otra por la tarde, y el lunes otra por la mañana, pagándole 2.000 reales, la mitad el día de Resurrección,

después de ver la Compañía que había de llevar y contentándose con ella, y los otros 1.000 acabada la fiesta.

Habian de darle un arriero, ocho gallinas, una fanega de pan cocido y tres arrobas de vino, seis carros para llevar la Compañía á dicha villa y cuatro para conducirlos á Ocaña, acabada que fuese la fiesta. (En el mismo día se anuló este concierto.)

---

28 Abril.—Fué admitido en la Cofradía de la Virgen de la Novena el autor Diego Orozco de Velasco, marido de Isabel de Guevara y más tarde de Micaela Andrade. Pertenecía á la casa del Condestable y heredó un mayorazgo de un hermano suyo. El Conde le hizo retirar de las comedias y fué gobernador de Salas de los Infantes, donde murió después de 1660.

Se entregaron á Luis Vélez de Guevara, en calidad de préstamo, 500 reales á cuenta de una comedia que hizo para el arrendamiento de los corrales de la corte.

---

11 Mayo.—Le dieron á Cristóbal de Avendaño 800 reales para una comedia de D. Juan Pérez de Montalbán, por cuenta de los arrendadores de los teatros de Madrid.

24 Mayo.—Concluyó Lope de Vega su comedia *Las bizarrías de Belisa*, que se cree fué la última que escribió. Se conserva el original.

25 Mayo.—Se dió licencia para representar en el corral de la *Montería*, de Sevilla, á la Compañía de Luis López. Este era natural de Segovia, casado con Angela Corbella.

22 Junio.—En San Jerónimo el Real, de Madrid, firmó la aprobación de la obra, de Tirso de Molina, *Deleitar aprovechando*, el literato Fray Jerónimo de la Cruz.

Representaron los autos del Corpus, en Sevilla, la Compañía de Pedro de Ortegón, representando el auto *La cena de Baltasar*, de Calderón, y la de Bartolomé Romero.

4 Julio.—Se dió licencia en Madrid para representar la comedia *El satisfecho*, de Luis Belmonte, cuyo autógrafo se conserva.

15 Julio.—Murió el poeta D. Fernando de Ludeña y Barrionuevo, sepultándosele en la capilla de San Juan Bautista, de la parroquia de San Sebastián, de la corte. Fué capitán de infantería y Caballero de Santiago. Estuvo casado con D.ª María Pacheco de Aragón, de quien tuvo dos hijos. Colaboró en la comedia *Algunas hazañas de las muchas de Don García Hurtado de Mendoza*, y escribió el famoso entremés *Los relojes*.

17 Octubre.—Se obligó Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias de los nombrados por S. M., á pagar á Fernando Moreno, mercader de lencería, 130 reales que su suegra, Mariana Yuste, debía.

20 Octubre.—Se obligó Gaspar de Rodríguez, representante, á estar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, desde este día hasta Carnestolendas de 1636, cobrando 40 ducados por las fiestas del Corpus, y además cuatro reales de ración, y otros cuatro de cada representación.

23 Octubre.—Se obligó Juan de Peñalosa, representante, á estar en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, durante un año, para representar, bailar y cantar, cobrando:

Por los ocho días de las fiestas del Corpus, 24 ducados.

Por las fiestas ordinarias, 40 reales.

Por las de Nuestra Señora de Agosto y Septiembre cinco ducados de cada una, y haciéndole siempre buena una de las dos.

1.º Diciembre.—Arrendó Andrés de la Vega, autor de comedias, vecino de Madrid, una casa á Antonio Ramos, según poder que de éste tenía.

9 Diciembre.—Se obligaron Diego de Cárdenas y D.ª María Balbín, su mujer, con los mayordomos del Santísimo Sacramento, de la villa de Yébenes, á ir á esta villa la dicha D.ª María y ayudar á hacer la fiesta del Corpus del año 1635, representando cuatro comedias, dos el jueves y otras dos el viernes, y *ha de ser la primera parte en todo.*

Se les daría comida, posada y viaje de ida y vuelta para el matrimonio, y además 80 ducados.

Don Francisco de Rojas y Zorrilla concluyó su comedia *Peligrar en los remedios*, que entregó á Roque de Figueroa. Existía el autógrafo de la Biblioteca del Duque de Osuna.

---

14 Diciembre.—Alquiló Andrés de la Vega unos vestidos para la danza que se había de hacer el 18 de este mes en la villa de Mejorada, por precio de 150 reales, más una bota de vino de media arroba y una gallina que le entregaron los mayordomos de Nuestra Señora del Rosario, de dicha villa.

Entablóse un pleito de acreedores á los bienes de Juan Morales Medrano, autor de comedias, con motivo de no haber pagado los 1.400 ducados que quedó debiendo de la compra de la casa de la calle del Prado, y deber, además, las obras que en la misma se hacían. Se comenzó este proceso en Abril del año 1630, haciéndose una porción de diligencias de ejecución, hallándose Morales con su Compañía en Segovia, y Josefa Vaca, su mujer, en Madrid.

En 12 de Junio del mismo año fué notificado para embargarle, ó en caso de no tener bienes, prenderle, y contestó que acababa de llegar con su Compañía á Madrid y ofreció para dicho embargo *las casas de la calle del Príncipe, que vendió á Bartolomé Villa con la expresa condición de que había de pagar esta deuda*, y al pedirle fianza, añadió: *que él no tiene fiador que dar ni puede estar preso por deuda ninguna por ser noble hidalgo, y para ello requirió al dicho alguacil con un mandamiento de amparo de hijodalgo, en virtud de una carta executoria de tal hijodalgo de la real Chancillería de Valladolid, firmado del señor Alcalde D. Francisco de Valcárcel, refrendado de Juan de Piña, escribano de provincia, su fecha en primero de Setiembre del año pasado de mil y seiscientos veinte y siete, por el cual le declara hijodalgo y manda que no pueda ser presa su persona por ninguna deuda que no descienda de delito, ni executados, ni embargados sus vestidos ni de su mujer, ni armas ni caballo y los demás que son reservados á los tales hijosdalgo.*

Rematáronse, sin embargo, las casas de la calle del Prado en 3.000 ducados el año 1634.

Se imprimió en Tortosa la comedia, de Tirso de Molina, *Averígüelo Vargas.*

Lleva esta fecha la licencia que se otorgó á la comedia, de don Juan y D. Antonio Coello, titulada *Yerros de naturaleza y aciertos de la fortuna,* cuyo manuscrito conservaba el Duque de Osuna.

Se publicó en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, la segunda parte de las comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón, conteniendo: *Los empeños de un engaño, El dueño de las Estrellas, El tejedor de Segovia, El Antecristo, La prueba de las promesas, Ganar amigos, El examen de maridos, La manganilla de Melilla, Los pechos privilegiados, La crueldad por el honor, La amistad castigada* y *La verdad sospechosa.*

Luis Vélez de Guevara escribió el auto *La mesa redonda,* cuyo autógrafo se conserva.

Publicó en Valencia el poeta Alonso del Castillo Solorzano su libro *Fiestas del jardín,* que contenía las comedias *La fantasma de Valencia* y *Los encantos de Bretaña.*

El poeta dramático D. Matías de Aguirre y Sebastián publicó en su libro, *Natividades de Zaragoza,* sus comedias *El engaño en el vestido, La industria contra el peligro, Cómo se engaña al demonio* y *El Príncipe de su Estrella.* Don Matías era natural de Calatayud, casado con D.ª Petronila del Pozo, y de nobles ascendientes.

Se dieron á luz las obras poéticas del escritor dramático D. Luis de Góngora, por D. Gonzalo de Hozes y Córdoba. En ellas se comprendieron varias de sus comedias.

Murió en el convento de Thomar, el poeta dramático Fray Isidoro de Barreira, natural de Lisboa. Profesó en la Orden de Cristo. Entre sus comedias se cita *Santa María Egipciaca.*

Año 1635.

11 Enero.—Se obligó Andrés de la Vega, autor de comedias, á hacer uno y dos entremeses en la villa de El Escorial por cuenta del Licenciado Juan de Encinas, médico, llevando con él á D.ª Isabel de Castro, á Jusepa María, un músico y un bailarín, y además los vestidos necesarios, pagándosele 500 reales y dándosele ocho caballerías, posada y comida.

17 Enero.—Se obligó Ana de Figueroa, viuda, á asistir en la Compañía de Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, durante un año, para representar, cantar y bailar, cobrando:

500 reales por los ocho días de las fiestas del Corpus, y 46 reales por cada fiesta que hiciere.

7 Febrero.—Se obligó Tomás Fernández, autor de comedias, á pagar á Miguel de Soria, platero de oro, 350 reales que le había prestado.

14 Febrero.—Concertó Andrés de la Vega, autor de comedias, llevar á la villa de Valdemoro dos danzas y un disfraz, una con ocho danzarines que la habían de danzar el día de San José de este año, y para las otras dos, solamente había de dar los vestidos. Cobraría por todo 900 reales y además se le pagaría el viaje á él y á su gente.

19 Febrero.—El Ayuntamiento de Madrid acordó reformar y ampliar los aposentos que tenía en los Corrales.

28 Febrero.—Se obligaron Fernán Sánchez de Vargas y D.ª Mariana Yuste, viuda del Dr. Francisco Rodríguez, médico, á pagar á Antonio Antúnez, mercader, 1.420 reales que les había prestado.

Representó en Granada la Compañía de Alonso Olmedo, que luego pasó á Sevilla. La formaban:

DAMAS

Mariana la Carbonera, primera.
Ana María, mujer del Valenciano, segunda.
Antonia de Santiago, tercera.
Mariquita de Artiaga, cuarta.

María de Olmedo, quinta y arpa.
Jerónima de Olmedo.
Todas seis cantaban y bailaban.

HOMBRES

Pedro Manuel (Castilla), segundo (*Mudarra*).
Pedro de Agramonte, segundo.
Juan de Campos, tercero.
Alonso de Olmedo, barba.
Diego de Mencos, gracioso y solfista.
Francisco de Arteaga, músico.
Francisco de Tapia, arpista.
José Ximénez, músico y representante.
Joan Calvo, ídem íd.
Santiago, segundo barba.
Luis de Tovar, representante.
P.º de Arteaga.

---

7 Marzo.—Otorgó carta de pago Fernán Sánchez de Vargas en favor de D. Juan de la Barrera, por 600 reales, alquiler de las casas de la calle de las Huertas.

Otorgó carta de pago Fernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, en favor de D. Juan de Cárdenas, por 380 reales, en que le tenía alquilado por un año un cuarto bajo de la casa de la calle de las Huertas.

El mismo Sánchez de Vargas, firmó otra carta de pago de 800 reales que D. Luis Pacheco de Narváez, residente en Madrid, le pagó adelantados por el alquiler de un año de un cuarto que le había arrendado en sus mismas casas de la calle de las Huertas.

Abril.—Representó en Ecija la Compañía de Pedro Artegón, que constaba del personal siguiente:

DAMAS

Micaela López, primera.
María Valba Ojedo, segunda.
Ana María, la *Bezona*, tercera.
Rufina García, tercera, canta y baila.
Isabel Ossorio, cuarta, ídem íd.
Beatriz López, ídem íd.

HOMBRES

Galanes

Andrés de Guevara, primero.
Jerónimo de Morales, segundo.
Pedro de Artegón, tercero.

Barba

Felipe Godínez, canta y baila.

Graciosos

Uchón (¿Bezón?), primero.
Ossorio (D.), segundo, canta y baila.
José de Vargas, ídem íd.
Miguel de Maxara, músico y representante.
Agustín de Arroyo, ídem íd.
Pedro Vázquez, representante y bailarín.
Martín López, representante.

31 Mayo.—Estando representando en la *Montería* de Sevilla, por la Compañía de Salvador Lara, la comedia, de D. Rodrigo Herrera, *Castigar por defender*, en la segunda jornada el cómico Antonio de Rueda hirió á un muchacho que estaba sobre el tablado. La herida fué de gravedad, y se siguió causa al Rueda. Este fué después *autor* de comedias.

Su Majestad, por Real orden remitida al Arzobispo de Granada, que era presidente de su Consejo, mandó «que todos los Consejos y Tribunales que tienen lugar y van en la Procesión del Corpus, vieran los autos con los señores del Consejo Real de Castilla». Para cumplir la orden, se acordó construir un tablado en la plaza de San Salvador. Hechos los pregones y posturas se remató en 5.900 reales, pagados 4.000 al contado y el resto al terminar la obra.

---

5 Junio.—Dió poder Tomás Ferdández de Cabredo, autor de comedias de los nombrados por S. M., estante en Valladolid, á Juana de Espinosa, su mujer, para concertar en su nombre con los diputados de las Casas de Comedias de cualquier parte que sean.

Representaron los autos del Corpus en Sevilla las Compañías de Alonso de Olmedo y Salvador Lara, á pesar de haberse anunciado la de Pedro de Ortegón. Se presentaron los autos *San Juan de la Palma*; *Los duelos con pan, son menos* y *Mudarra*, de D. Alvaro Cubillo de Aragón, que los escribió expresamente.

Una de las Compañías que representó los autos del Corpus en Madrid, fué la de Antonio de Prado, á quien se dieron los 100 ducados de joya.

---

10 Julio.—Falleció en la calle de Toledo (Madrid) el poeta dramático D. Alvaro Jerónimo de Salas Barbadillo. Se le enterró en San Justo. Fué Barbadillo madrileño, hijo de D. Diego de Salas Barbadillo, agente de los negocios de Nueva España. Estudió filosofía en Alcalá y cánones en Valladolid. Entre sus comedias citaremos *El galán tramposo y pobre*, *El cocinero del amor*, *El Busca oficios*, *Los pordioseros del amor* y *El necio bien afortunado*. Dió á luz algunos entremeses.

13 Agosto.—Se permitió á D. Rodrigo de Herrera abrir una ventana al corral del Príncipe, pagando 30 ducados al año.

24 Agosto.—Asistiendo Lope de Vega á unas conclusiones en el Seminario de los Escoceses, se vió acometido de un desmayo,

conduciéndole sus amigos al cuarto del Dr. Sebastián Francisco de Medrano, y luego á su casa.

27 Agosto.—A los setenta y tres años de edad falleció fray Félix Lope de Vega, en su casa de la calle de Francos. Se le sepultó en San Sebastián.

En las fiestas celebradas en Granada, dedicadas al Santísimo Sacramento y costeadas por los vecinos de los barrios de San Francisco y Santo Domingo, para vituperio de los herejes que menospreciaron á la Sagrada Eucaristía en Tirlemont, se representaron dos Autos Sacramentales.

---

28 Septiembre.—Fray Lucas de Torres censuró y aprobó en Toledo la comedia, de Bermúdez Belmonte, *El diablo predicador.*

30 Octubre.—Dió poder Pedro Antonio Rodrigo, ciudadano mayordomo del Hospital General de la ciudad de Valencia, á Jacinto Maluenda, alcaide de la Casa de Comedias de dicha ciudad, para que concertase en Madrid ó en otras partes una Compañía de representantes, y especialmente para tomar prendas y resguardos de Sebastián González, autor de comedias, por los 13.000 reales que en su nombre le había de dar, conforme á la escritura de 23 de Octubre de este año.

6 Noviembre.—El maestro Valdivieso dió su aprobación para que se publicara la primera parte de las comedias de D. Pedro Calderón de la Barca. No llegaron á salir á la luz hasta cinco años después.

10 Noviembre.—Concertaron Sebastián González, autor de comedias, y María Manuela, su mujer, con Jacinto Maluenda, alcaide de la Casa de las Comedias de la ciudad de Valencia, en nombre de Pedro Antonio Rodrigo, ciudadano mayor del Hospital General de dicha ciudad.

Sebastián González y su mujer aprobaron y ratificaron la escritura que en Valencia otorgó D. Diego Vigne en su nombre, en 23 de Octubre de este año, ante Francisco Lázaro Joseph, notario de dicho Hospital de Valencia, por lo cual se obligaron á hacer 50 representaciones, á 140 reales por cada comedia.

Se les dieron 7.000 reales que se les descontaron de los que cobraron por las dichas representaciones y además otros 6.000 prestados que se pagaron de lo que sobraba de las entradas de las dichas representaciones.

En prendas de los 13.000 reales que recibían, entregaban dos arcas de los mejores vestidos de representar, los cuales serían devueltos acabadas las dichas representaciones.

15 Noviembre.—Se obligó Francisco de Rozas, representante, á asistir en la Compañía de Sebastián González, autor de comedias, durante un año, que empezaría el miércoles de Ceniza de 1636, para representar cobrando ocho reales de ración y doce reales por cada representación. Se le darían dos caballerías iguales y por la fiesta del Corpus 200 reales.

Además se obligaba González á pagar á Rozas diez reales diarios desde el día que comenzase su Compañía á representar en Valencia, para donde salía en este mismo día, hasta acabar de pagarle los 600 reales que le debía de representaciones anteriores.

31 Diciembre.—Sus Majestades fueron á pasar el día al Buen Retiro, donde por la tarde hubo comedia. El poeta Atilano del Prado, recién llegado de Indias, improvisó una relación, con la monstruosa facilidad que refieren sus contemporáneos.

Representó en Zaragoza la Compañía en que figuraba, como primer galán, Alejandro Bautista.

Publicó Tirso de Molina el libro *Deleitar aprovechando*, que contenía los autos: *El colmenero divino*, con letra y loa; *Diálogo entre Simón el Mago y el apóstol San Pedro*, *Los triunfos de la verdad*, *Los hermano parecidos* y *No te arriendo la ganancia*.

El Dr. Juan A. de la Peña, abogado de los Reales Consejos, publicó una *Egloga Elegiaca* á la fama de Lope de Vega, que se imprimió en Madrid.

Publicó D. Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, en su libro *Coronas del Parnaso y Plato de las Musas*, las comedias: *Victoria de España y Francia* (con loa) y *El galán tramposo y pobre*, y los entremeses *Doña Ventosa*, *El caballero bailarín*, *El Prado de Madrid*, y *El padrazo y las hijazas*.

Murió el *autor* de Compañía, Cristóbal de Avendaño, de reconocido mérito por su habilidad.

Año 1636.

3 Enero.—Se dictó auto mandando que los comediantes Antonio de Prado y Tomás Fernández Cabredo, con sus Compañías, no saliesen de Madrid, por si eran necesarias para interpretar los autos del Corpus. Igual orden recibieron las comediantas María de San Pedro, María Román y María de Cavallos.

7 Febrero.—Concertó doña Jerónima de Castro, viuda (fiadores Bartolomé Manso y su mujer, Angela de Torrado), asistir en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, durante un año, á contar desde este día, y representar *segundos papeles*, *cantar y bailar*, ganando:

450 reales por la fiesta del Corpus y su octava.
50 reales por cada fiesta ordinaria.
60 por la de Nuestra Señora de Agosto, y otros
60 por la de Nuestra Señora de Septiembre.

Se obligaron Francisco Elguero y su mujer, Francisca Muñoz, á ir á la villa de Truxeque y ayudar á hacer las fiestas del Corpus y de San Bernabé, de este año, representando cuatro comedias en Truxeque y dos en la villa de Peñalver.

Se les pagarían 1.400 reales, más los viajes de ida y vuelta.

Concertaron Bartolomé Manso y Angela de Torrado, su mujer, asistir Bartolomé y su hija Francisca Manso, durante un año en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, haciendo Fran-

cisca los *terceros papeles* y Bartolomé lo que le fuese repartido, pagándoles:

440 reales por las fiestas del Corpus.

50 reales por cada fiesta ordinaria.

80 por cada una de las de Nuestra Señora de Agosto ó Septiembre.

---

15 Febrero.—Pedro de la Rosa, se concertó con los siguientes representantes, para que asistiesen en su Compañía:

Gaspar Rodríguez, asistiría en dicha Compañía durante un año, para representar terceros papeles, ganando cinco reales de ración y siete por cada representación pública ó particular.

Isabel de Góngora, representanta, viuda de Juan Vizcaíno, para hacer durante un año la *segunda parte de dama, cantar y bailar*, cobrando ocho reales de ración, 12 por cada representación, 30 ducados por la fiesta del Corpus y dos caballerías para los viajes.

Jusepa Román, representanta, viuda de Antonio Ramos, haciendo la *tercera parte de dama, cantará, bailará* y *trabajará en los entremeses*, ganando ocho reales de ración, 13 por cada representación, 40 ducados por el Corpus y dos caballerías.

Pedro Sánchez Baquero, por el mismo tiempo, para *representar la primera parte de barba* y ayudar en los bailes, dándole cinco reales de ración, cinco de cada representación, una caballería para los viajes y además llevarle el hato.

Juan Vivas, para representar, cantar y bailar, ganando cuatro reales de ración y seis de cada representación.

Francisco de Velasco, para representar la *primera parte de galanes*, y Ana Fajardo, su mujer, para representar lo que se le ordenare, ganando cuatro reales de ración, 19 de representación, 400 por la fiesta del Corpus y tres caballerías para los viajes.

Cosme Pérez, para representar *la parte principal de la graciosidad*, ganando 10 reales de ración, 20 de cada representación, 50 ducados por la fiesta del Corpus y tres caballerías para los viajes.

Juan Ponce de León, músico, para *cantar y poner la música y hacer todo lo que dicho autor le ordenase, como no sea representar*, ganando cinco reales de ración, siete por representación, 150 por la fiesta del Corpus y dos caballerías para los viajes.

Francisco de San Miguel, para cantar, tañer y representar, ganando igual que el anterior.

Luis Antonio de la Cerda, para cantar, tañer y representar, ganando cinco reales de ración, cinco de cada representación, lo acostumbrado por la fiesta del Corpus y una caballería para los viajes.

Francisca Flores, para cantar y bailar, ganando cinco reales de ración, cinco por representación y dos caballerías para los viajes.

Francisco Valenciano, para los papeles de *barba* que se le dieren y su hija Agueda Valenciano, para bailar, cantar y representar, cobrando seis reales de ración, ocho de cada representación, 200 reales por la fiesta del Corpus, tres caballerías y llevarle el hato.

19 Febrero.—Don Gregorio López Madera, Protector de las Comedias, dictó auto para que los autores de Compañías no pudiesen representar obras que no hubiesen comprado, pena de 300 ducados al autor y 20 á los representantes. El derecho de compra caducaba á los ocho años.

20 Febrero.—Se concertó Antonio Peñeiro con el Procurador de la villa de Barajas, para ir á dicha villa y *ayudar para poner los tonos que se han de cantar y cantarlos y poner los bailes y todo lo que fuere necesario tocante á la música*, por 600 reales y los viajes pagados.

Concertó Francisco Félix con el Procurador de la villa de Barajas, ir con su mujer, Mariana de Talavera, la cual había de cantar, bailar y representar tres comedias en dicha villa, una la víspera y dos el día del Corpus, pagándole 700 reales, siete de ración á cada uno y posada para ella y su marido.

Se obligaron Pedro de la Rosa, autor de comedias, y Catalina de Nicolás, su mujer, á pagar á Pedro Ortiz de Urbina, vecino de Madrid y cobrador de los arrendadores de los corrales de comedias, 1.467 reales, precio de una ropa y basquiña y jubón para representar.

---

22 Febrero.—Concertó D.ª María Morote, mujer de Juan Bautista de Haedo, ir á la villa del Escorial y ayudar á hacer la fiesta del Corpus, *haciendo la primera parte de representación y cantar y bailar*

y tañer, pagándole 600 reales y además los viajes y posada desde la Pascua del Espíritu Santo que sería cuando la llevarían.

Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con el mayordomo del Santísimo de la villa de Loeches, ir y representar dos comedias con sus bailes y entremeses en la víspera del Corpus, una por la mañana y otra por la tarde, cobrando 1.000 reales. Se le darían ocho carros para llevar la Compañía.

---

22 Febrero.—Se obligaron Pedro de la Rosa, autor de comedias, y Catalina de Nicolás, su mujer, á pagar á Bernardo Ruiz de Lobera 9.472 reales que les había prestado.

Se obligaron Francisco Maire y su mujer, Jacinta Vélez, á ir á la villa de Algete para ayudar á representar dos comedias en la fiesta del Corpus de este año, haciendo Jacinta la primera parte en las representaciones y cantar y bailar, y Maire, para cantar, danzar y bailar, pagándoles 850 reales, más los viajes y posada desde la Pascua del Espíritu Santo.

---

23 Febrero.—Concertaron Juan Macana y Dorotea de Sierra, su mujer, Diego de Cárdenas y María Balbín, su mujer, á ir á la villa de Brunete y ayudar en la fiesta de Nuestra Señora y de San Roque de este año, para representar cuatro comedias, cobrando Dorotea Sierra 450 reales y María Balbín 275. Además se les pagarían los viajes y posada y los demás gastos de ir, estar y volver.

29 Febrero.—Hizo testamento Juan Quadrado, representante, natural de Murcia, residente en Madrid. Mandó ser enterrado en la capilla de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, de la que era cofrade.

3 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con el alcalde de San Martín de la Vega, ir á dicha villa con su Compañía y representar la víspera del Corpus dos comedias, una por la

mañana y otra por la tarde, que empezaría á las dos para inmediamente volver á la corte.

Se le darían ocho carros cubiertos y una cabalgadura para la autora, posada y 1.500 reales.

5 Marzo.—Se obligó Juan de Malaguilla, autor de comedias, á pagar á Pedro de Urbina, tesorero y mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena, 250 reales «por otros tantos que debo á la dicha cofradía por los mismos en que he sido alcanzado de la caxa en que se echa la limosna de mí el dicho autor y mi Compañía perteneciente á la dicha cofradía, que lo ha sacado y gastado y aprovechándome dellos para mi y para mi Compañía».

Concertó Juan de Malaguilla, autor de comedias, ir con su Compañía á Guadalajara para el 10 de Abril de este año y hacer en el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de dicha ciudad 15 representaciones continuas, cada día una.

Se le daría «la mitad de los aprovechamientos de lo que cobrase del corral del dicho Hospital así de bancos como de aposentos y un quarto de la entrada de cada uno».

Cuatro días antes se le enviarían á Ocaña 500 reales para el viaje que desde allí haría á Guadalajara con su Compañía.

---

7 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, ir á la villa de Torrejón de Ardoz para representar el lunes, infraoctava del Corpus, dos comedias.

Con ocho carros serían llevados desde Arganda á Torrejón y cobrarían 1.500 reales.

8 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, ir á Vicálvaro el 27 de Mayo y representar con su Compañía *los autos que el dicho autor hubiere hecho y representado en Madrid el día del Corpus de este año*, ó dos comedias ó los dichos autos y una comedia.

Con ocho carros se acudiría el día 26, por la tarde, á la villa de Torrejón de Ardoz, donde había de estar la Compañía, y se le pagarían 1.650 reales.

12 Marzo.—Vista la muestra de los autos que habían de representarse en Madrid el día del Corpus, se contrató para hacerlos á Antonio de Prado y Pedro de la Rosa. Recibirían cada uno 800 ducados de ellos 400 al contado y 400 acabada la fiesta.

14 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con los mayordomos del Santísimo de la villa de Fuensalida, ir y representar dos comedias el sábado y domingo infraoctava del Corpus, en precio de 1.700 reales.

Con ocho carros cubiertos los llevarían, desde la villa de Torrejón de Velasco y luego los volvería á Madrid.

Dió poder Andrés de la Vega, autor de comedias á su mujer, María de Córdoba, para concertarle en razón de hacer cualesquier fiestas «ó ayudar la susodicha en fiestas octavas ó representaciones.»

---

15 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, ir y representar, con la Compañía que entonces tenía, dos comedias en la villa de Torrejón de Velasco el día de la octava del Corpus de este año, en precio de 1.550 reales.

Desde cinco leguas le llevarían y á su Compañía, en ocho carros cubiertos.

26 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, ir á la villa de Algete con su Compañía y representar dos comedias el domingo de Quasimodo en precio de 1.400 reales.

29 Marzo.—Se obligó Pedro de la Rosa á ir á la ciudad de Salamanca y hacer, en la casa que tenía el Hospital general en dicha ciudad, veinte representaciones continuas, comenzando desde el 27 ó 28 de Septiembre dándole de ayuda de costa 2.200 reales.

4 Abril.—Concertó Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, con doña Isabel de Castro, viuda, obligándose ésta á representar los *terceros papeles*, hasta Carnestolendas de 1637, ganando seis reales de ración y ocho por cada representación. Las raciones desde que empezaran á ensayar.

Concertó Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, con Bartolomé Romero y Antonia Manuela, su mujer, que ambos asistirían en la Compañía de Fernández, desde después del Corpus de este año, hasta Carnestolendas de 1637, ganando 16 reales de ración (que se contarían desde el día que empezasen á ensayar), más 22 de cada representación y cuatro caballerías iguales para los viajes.

---

5 Abril.—Se obligó Pedro de la Rosa, autor de comedias, á pagar á Bartolomé Romero, y su mujer, Antonia Manuela, 3.600 reales importe de *nueve sayos de telas finas y guarniciones falsas* que les había comprado.

También se obligó á pagarles otros de 600 reales, precio de «un calzón de ropilla y ferreruelo de lana parda bordado de coronas y palmas de oro y plata, y las mangas del jubón de canutillo de plata» que le había vendido.

9 Abril.—Se obligaron Pedro de la Rosa y Catalina de Nicolás, su mujer, á pagar á Pedro de Urbina, cobrador de los arrendadores de los corrales de las comedias 1.600 reales que les había prestado.

10 Abril.—Bartolomé Romero y Antonia Manuela, su mujer, se obligaron y otorgaron indemnidad en favor de Pedro de Urbina, que hizo posturas y se quedó con unas casas en la calle de Francos «que fueron del Licenciado Zedelón y de doña Marta, que no se acuerdan del sobrenombre», porque todo lo hizo en nombre y con dinero de los otorgantes.

13 Abril.—Se hizo nuevo arriendo del corral de la *Montería* de Sevilla, á favor de Miguel de Molina por seis años y en precio de 1.450 ducados anuales.

24 Abril.—Se obligaron los mayordomos del Santísimo de San Martín de la Vega á pagar 500 reales á Andrés de la Vega, autor de comedias, por el alquiler de los vestidos necesarios para una danza que para el día del Corpus se había de hacer en dicha villa.

29 Abril.—Se obligó y concertó Andrés de la Vega, autor de comedias, á alquilar á Pedro de la Rosa, autor también de comedias, un vestido de *Moisés*, un ropón para *Aarón*, un capuz para un judío, ropón para un moro y ocho mantos de tafetán, que le serían devueltos después de la fiesta del Corpus y pagándole 2.500 reales.

Se obligó Pedro de la Rosa, autor de comedias, á ir con su Compañía á la ciudad de Segovia el 15 de Junio y hacer las representaciones que pudiera, dándole el patio desembarazado y 1.500 reales de préstamos.

Concertó Pedro de la Rosa ir con su compañía á Colmenar de Oreja el miércoles y jueves después de la octava del Corpus y representar tres comedias, pagándole 2.600 reales, más viajes y posada para él y su Compañía.

---

24 Mayo.—Concertó Diego Martínez de Mora con los mayordomos de la cofradía de los mozos de Brihuega, ir á esta villa con su hija Mariana Martínez de Mora para que ésta representase en cuatro comedias que se habían de hacer el día de Nuestra Señora de Agosto.

Mariana y su padre habían de ir 15 días antes de la fiesta, dándoles viajes, posada, cama y comida y además veinte ducados.

Representaron los autos del Corpus en Sevilla, las Compañías de Alonso de Olmedo y Damián Arias de Peñafiel. El primero representó el auto *Los Colmeneros de amor*, de D. Juan Antonio Ibarra.

---

12 Junio.—Concertó D. Jerónimo San Vítores de la Portilla, alcalde mayor de Burgos y su procurador de Cortes, con Pedro de la Rosa, autor de comedias, sobre ir éste y su Compañía á la ciudad de Burgos para 1.º de Agosto de este año y hacer 20 representaciones «y para ello se le ha de tener el Hospital de los Niños, y casa de comedias de la dicha ciudad desocupada sin que desde hoy pueda entrar en ella otra Compañía, y si entrare se le hayan de pagar todos los daños y costas que se le siguieren y recrecieren, de que ha de ser creído el dicho autor por solo su juramento y se le han de dar todos los aprovechamientos de bancos, tarimones y aposentos para que pueda valerse dellos al mismo precio que los ha cobrado hasta agora el dicho Hospital y que si algún aposento ó tarimón estuviere

dado ó arrendado se le ha de hacer bueno al dicho autor la cantidad que corresponde á las dichas veinte representaciones, rata por cantidad; y se entiende que en los dichos aposentos va comprendido la cazuela alta y baxa que llaman á las mujeres».

Además se le darían prestados 3.000 reales; 1.500 puestos en la ciudad de Segovia al tiempo de su partida para Burgos, y los otros 1.500 el día que entrare en esta ciudad, cuyas dos cantidades devolvería antes de salir de Burgos. De cada representación daría 3 ducados para el dicho Hospital y Casa de Comedias.

26 Junio.—Concertaron Andrés Lobera, alquilador de mulas, y Juan Rodríguez, mesonero, vecinos de Madrid, dar á Pedro de la Rosa, autor de comedias «33 mulas con seis mozos y una litera para ir el dicho autor y su Compañía á la ciudad de Segovia» el día 2 de Julio próximo, pagando el dicho autor á 28 reales por cada mula con los dichos mozos, y por la litera 50 reales. Pagaría el total Pedro de la Rosa al llegar á Segovia.

30 Junio.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con Juan López, ordinario de Segovia, sobre que éste había de llevar desde Madrid á Segovia el hato de la Compañía del primero por precio de dos reales y medio cada arroba, pagados al llegar á dicha ciudad de Segovia.

Representaron los autos en Madrid Antonio de Prado y Pedro de la Rosa, y como ambas Compañías cumpliesen perfectamente, se repartió la joya entre los dos.

---

2 Julio.—Le obligaron á Pedro de la Rosa, autor de comedias, y su mujer, Catalina de Nicolás, á pagar á Alonso de los Reyes, 2.500 reales que les había prestado.

Se obligaron Pedro de la Rosa y su mujer, Catalina de Nicolás, á pagar á Margarita Quiñones, viuda, 282 reales que le debían de resto de nueve meses de posada que les había dado á razón de ocho ducados cada uno.

---

9 Julio.—Concertó Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, con el mayordomo de la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción de la villa de Pinto, ir allí el día de Nuestra Señora y representar, con la Compañía que entonces tenía, dos comedias, con sus bailes y entremeses, pagándole 1.400 reales.

La víspera de la Asunción vendrían seis carros cubiertos para llevar la Compañía á Pinto, y concluída la fiesta les llevaría en los mismos carros á la villa de Parla.

9 Julio.—Concertó Tomás Fernández Cabredo, con los mayordomos del Santísimo de la villa de Parla, ir y representar el día de San Roque dos comedias, con sus bailes y entremeses, pagándole 900 reales.

4 Agosto.—Concertó Juan Peñalosa, autor de comedias, con los mayordomos de Nuestra Señora de la Asunción de Colmenar Viejo, sobre ir con su Compañía, y representar en dicho día de la Asunción dos comedias con sus bailes, música y entremeses.

La comedia de por la mañana sería la titulada, *Casa con dos puertas*, de Calderón, y la de la tarde, *Nunca mucho costó poco*, de Ruíz de Alarcón.

Se le pagaron 100 reales, más los viajes.

1 Octubre.—Se aprobó por la censura de Granada la comedia *Del monte sale quien el monte quema*, de Lope de Vega.

13 Octubre.—El Consejo de Ordenes expidió al poeta D. Diego Martín de Tovar, el título de Caballero de Santiago, distinción concedida once años antes.

24 Octubre.—El Rey Felipe IV, concedió el hábito de Calatrava al poeta dramático Conde de Siruela.

30 Octubre.—Concertó Ana García, viuda de Pedro García de Quintanilla, maestro de armas, con Juana Espinosa, mujer de Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, que Justa Rufina, hija de Ana García, asistiese en la Compañía de Fernández Cabredo hasta Carnestolendas de 1637, para representar, cantar y bailar ganando ocho reales diarios, hubiera ó no representación y además se le darían dos caballerías y se le llevaría su hato.

31 Octubre.—Concertó Juan Matías, representante, con Juana de Espinosa, asistir en la Compañía de Tomás Fernández de Cabredo,

durante un año (de Carnestolendas de 1637 al mismo tiempo de 1638), ganando 7 reales de ración y 10 por cada representación.

Representará cantará y pondrá la música y además haría los papeles que le repartieren.

5 Noviembre.—Ante el Escribano Juan García de Albertos, se firmó por D. Luis Vélez de Guevara, el aplaudido poeta dramático, por sí y en nombre de su esposa, Doña María López de Palacios, un concierto con los demás herederos de Juan de Palacios, sobre cuya herencia sostuvieron pleito.

17 Noviembre.—Concertó Juan Acacio Bernal, autor de comedias, con Fr. Bartolomé Gutiérrez, procurador del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara, ir con su Compañía y *hacer en el dicho Hospital y casa de comedias que tiene dentro dél,* 15 representaciones, desde el 24 del presente mes, cobrando la *mitad de todos los aprovechamientos que hubiere en el dicho hospital y casa de comedias en el discurso de las dichas quince representaciones.*

23 Noviembre.—Concertaron Juan de Aldama y su mujer, Mariana de Aparicio, con Andrés de la Vega, autor de comedias, para asistir desde este día, un año completo en su Compañía, para representar, cantar y bailar (Mariana de Aparicio haría segundos papeles) ganando entrambos:

650 reales para las fiestas del Corpus.

70 reales por cada fiesta ordinaria.

90 reales por cada una de las fiestas de Nuestra Señora de Agosto y Septiembre.

El autor había *de dar vestidos para que vista la susodicha los dichos segundos papeles á elección del dicho autor,* y ha de llevar á las dichas fiestas un *vestido azul que la susodicha tiene.*

29 Diciembre.—Fué bautizado en la parroquia de Santa María, de Madrid, el poeta D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera, conde de la Granja, hijo de D. Antonio de Oviedo y Herrera, Caballero de Santiago, Procurador á Cortes por Salamanca y Secretario de S. M., y de doña Luisa Ordóñez de Rueda.

Se imprimió en Lisboa la comedia *O cazado venturoso é pastora pretendida,* por Alvaro de Matos, natural de Yelves, librero.

Don Juan de Jáuregui, escribió y dió á la imprenta su comedia *El retrato*, que era una sátira de la obra de Quevedo, *La cuna y la sepultura*. La representó la Compañía de Villegas.

Se representó en Madrid la comedia *Honras á Lope de Vega en el Parnaso*, de D. Gabriel de Moncada. Esta obra se imprimió con la *Fama póstuma á la vida y muerte de Lope*, que coleccionó el doctor Montalbán.

Nació el poeta Manuel Pedreira, autor de la comedia *Burla en amor no es desaire*.

Se imprimió la tragicomedia *Fama póstuma portuguesa del varón Martín Vaz*, que escribió el madrileño Dr. Juan Antonio de la Peña. Este poeta escribió también la comedia *El arca de Peralvillo* y una *Loa* para Luis López, el día que dió comedia franca en alabanza del Almirante de Castilla y celebración de haber levantado los franceses el sitio de Fuenterrabía.

El poeta Antonio Enríquez Gómez, que adjuró del cristianismo y se hizo judío, huyó de España y se refugió en Francia.

Se autorizó la representación de la comedia *Persecuciones de Lucinda, dama valenciana, y trágicos sucesos de Don Carlos*, por el doctor Cristóbal Lozano, natural de Hellín, Comisario de la Santa Cruzada y Fiscal de la Cámara Apostólica en el reino de Murcia.

Se puso en escena, en Plasencia, la comedia, de Gaspar de Obregón, *Del poder para tener*, tomando parte Juan Acacio y su hijo.

Se dieron condiciones de cómo se habían de hacer los carros para representar autos. Fueron las que siguen:

«1.ª Primeramente se ha de obligar el maestro que los tomase

por su cuenta por cuatro años, á poner todos los materiales de madera, pintura, lienzo, herraje y demás requisitos necesarios hasta acabada la fiesta dicha, y vueltos á la dicha obrería desta villa debajo del colgadizo que agora están, sin que la villa tenga á dar más de las pagas conforme se concertare y ganapanes y bueyes con las condiciones que abajo van declaradas.

2.ª Es condición que los ocho medios carros se han de reparar echando en las ruedas las pinas y raios encina que tuvieran necesidad, y asimismo los ejes y tijeras de álamo negro muy rico y tornapuntas y riostras de pino muy bien clavadas, y si fuese necesario hacer algunas ruedas nuevas, se han de hacer echando siempre los buces de dentro y fuera del mismo tamaño que los que agora tienen, porque los ejes tengan más fuerza.

3.ª Es condición que los suelos y las casas de estos carros se han de fortalecer echándoles las maderas nuevas que fueren necesarias para hacer las apariencias que ordenaran los poetas que escribiesen los dichos autos echando todo el lienzo que faltase nuevo aprovechando primero lo viejo.

4.ª Asimismo se ha de obligar á poner por su cuenta todo el hierro que fuese necesario para las dichas apariencias, quitando lo que vea que no puede servir, y echándolo nuevo hasta darlo corriente en toda perfección.

5.ª Es condición que se ha de pintar de muy buena pintura al temple, pintando en ellos muy buena arquitectura y perspectivas, historias y países, conforme lo que pidiesen los autos cada año, y asimismo se han de pintar las barandillas de dichos carros y los zócalos de las casas bajas; más: ha de pintar los ocho rodapiés, haciendo en ellos los repartimientos que más bien pareciere.

6.ª Es condición dorar las varas del palio..., etc.

7.ª Es condición que el maestro que tomase la dicha obra no ha de tener obligación á hacer ninguna de las apariencias sueltas que sacasen los comediantes, porque eso les toca á ellos el hacerlas por su cuenta.

8.ª Es condición que si se pide alguna galera ó nave, ha de echar todas las banderillas que fuesen necesarias de tafetán, de los colores que el auto pidiese.

9.ª Es condición que si los poetas pidieran algunas cosas dora-

das y plateadas, eso ha de correr por cuenta de los señores comisarios.

10. Es condición que se ha de reparar y tener aderezados los dos carrillos en que se represente por las calles, aderezándoles los juegos y ruedas y tableros y barandillas de manera que se pueda representar en ellos, y pintar las barandillas de colorado.

11. Es condición que el maestro los ha de dar acabados, con sus cuerdas y maromas y garruchas que fueran necesarias, y acabados en toda perfección ocho días antes del día del Corpus, dando los poetas las Memorias con tiempo para que tenga lugar de hacer dicha obra, y los ha de dar acabados y á contento de los señores comisarios ó de la persona que sus mercedes nombrasen.

12. Es condición qne el postrer año, de los cuatro, ha de dejar los carros con todas las apariencias y demás cosas con que hubieren servido aquel año porque ha de quedar para la Villa, y todas las demás cosas de todos los cuatro años se las ha de llevar.

13. Es condición que dicho maestro ha de hacer los tablados que se hacen en la obrería, que es un tablado debajo del colgadizo, que coge cinco clavos de largo, que tiene sesenta pies, y del lado el ancho del colgadizo.»

Conocidas las condiciones, y después de pregones y posturas, se remató en Juan de Caramanchel, en precio de 600 reales cada uno de los cuatro años. Este año, como el anterior, también se representaron los autos á todos los consejos reunidos, cumpliendo la orden de S. M., para lo cual, previas ciertas condiciones, se hizo un tablado en la plaza de San Salvador, ajustándose por cuatro años á 7.000 reales cada uno de ellos, si bien en éste por arreglos y demasías que se hubieron de hacer, excedió en 4.640 reales más.

Año 1637

27 Enero.—El Provincial de los jesuítas de Lyón dió licencia al P. Diego Celada para publicar su obra *Judith illustris perpetuo Commentario litterali et morali*, en cuyo capítulo VIII se dedican graves acusaciones contra las comedias en general.

1 Febrero.—Concertó María de Quiñones, hija de Margarita de Quiñones, con Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias,

sobre asistir en su Compañía, durante un año, para *representar todos los papeles principales de dama*, cobrando 9 reales de ración, 16 por cada representación, 500 reales por la fiesta del Corpus y además tres caballerías para los viajes, y si la despidiere durante el año, le habría de pagar de vacío.

20 Febrero.—Se concedió privilegio al Prior del Pilar de Zaragoza, D. Pedro Jerónimo de Cenedo, para publicar su obra *Collectanea ad jus Canonicum omnibus tam juris utriusque quam sacrarum litterarum studiossis utilissima*, en la que se ocupó de la licitud de las comedias y sobre si cometían pecado los asistentes á ellas y los que las representaban, mostrándose conforme con los más benévolos y transigentes.

3 Febrero.—Pedro de la Rosa, autor de comedias, hizo los siguentes conciertos:

Con Jaime Salvador, por un año (desde martes de Carnestolendas de 1637) para representar, ganando 6 reales de ración, 8 de cada representación, 200 reales por la fiesta del Corpus y dos caballerías.

Con Francisco de San Miguel, por igual tiempo, para cantar y representar, ganando 5 reales de ración, 7 de cada representación, 200 reales por el Corpus y dos caballerías.

Y con Jusepa Román, representanta, viuda de Antonio Ramos, por igual tiempo, para *cantar, bailar y representar la tercera parte*, ganando 9 reales de ración, 13 de cada representación y 500 reales por la fiesta del Corpus.

4 Febrero.—Concertó Luis Bernardo Bovadilla, autor de comedias, para reforzar su Compañía, con Diego de Valdés Toral y Bernarda de Castro y Guzmán, su mujer, asistirían en su Compañía, durante un año, *para representar el dicho Diego Valdés los papeles de Barba ú terceros papeles y la susodicha ha de hacer los primeros papeles y cantar y bailar*, cobrando 13 reales de ración, 23 por cada representación, 60 ducados por la fiesta del Corpus y lo acostumbrado por otras octavas; y para los viajes, cuatro caballerías.

5 Febrero.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con Isabel de Góngora, representanta, viuda, durante un año, para representar, ganando 8 reales de ración, 14 por cada representación y, para los viajes, tres caballerías.

7 Febrero.—Concertó Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, con Juan Vivas, representante, durante un año, para representar la *parte de los graciosos, cantar y bailar*, ganando 6 reales de ración, 9 de cada representación y 150 por la fiesta del Corpus.

8 Febrero.—Dió poder Pedro de la Rosa, autor de comedias, á D. Juan Cavanillas, para obligarle á que con su Compañía iría á la ciudad de Valencia y haría cincuenta representaciones en la Casa de Comedias de dicha ciudad, para el tiempo y con las condiciones que se concertare.

18 Febrero.—Concertó y se obligó Andrés de la Vega, autor de comedias, á entregar todo lo necesario para una danza de cuenta y otra de espadas que se habían de hacer el día de San José de este año en la villa de Valdemoro, pagándole 800 reales por el alquiler de todo.

20 Febrero.—Se celebró en el Buen Retiro, con asistencia del Rey, un solemne Certamen poético, celebrando la elección de Fernando III, Rey de Hungría, para Rey de romanos. Fueron jueces varios poetas dramáticos, entre ellos *El Príncipe de Esquilache, don Antonio de Mendoza, D. Luis Vélez de Guevara*, y fiscal, *D. Francisco de Rojas.* Entre los concurrentes se hallaron D. Luis Belmonte, D. Jerónimo Cáncer, D. Antonio de Solís y D. Francisco de Rojas Zorrilla. Estos lograron los primeros premios. Actuó de secretario Alonso de Batres.

24 Febrero.—Para remate de las fiestas celebradas en Madrid, con motivo de la coronación del Rey de romanos, se representó en el Buen Retiro la comedia de Calderón, *Don Quijote de la Mancha*: Las noches anteriores se representaron también comedias.

27 Febrero.—Se obligaron Jerónimo Carbonera y María Ana de los Reyes, su mujer, representantes, á ir á la villa de Barajas y hacer tres representaciones: una la víspera y dos el día del Corpus, de este año, cobrando 800 reales, más el viaje, posada y comida pagada.

28 Febrero.—Se obligaron Juan Román y Ana María de Espinosa, su mujer, á ir á la villa de Barajas, para *cantar y poner los bailes*, Román, y su mujer, para representar y bailar, cobrando 900 reales, más los viajes, posada y comida pagados.

Concertó Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, con Juan Pérez, representante, que éste asistiría durante un año en la Compañía del primero para representar y bailar, ganando 4 reales y medio de ración, 5 por cada representación, 70 por la fiesta del Corpus, dos caballerías y llevarle su hato.

El mismo autor de comedias concertó con Nicolás de Fonseca, para que éste fuese en su Compañía, durante un año, para *representar y cantar todos los tonos y bailar*, ganando 4 reales de ración, 6 de cada representación, 6 ducados para el Corpus y dos caballerías para los viajes.

---

2 Marzo.—Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con Santiago Valenciano, representante, el cual estaría durante un año para representar, cantar y bailar, ganando 8 reales de ración y 10 de cada representación, 300 reales para el Corpus y tres caballerías.

Se concertaron Pedro del Fresno, representante, y Ana del Fresno, su hija, con Pedro de la Rosa, autor de comedias, por un año, *para representar el susodicho la parte principal de las Barbas*, y su hija lo que se le repartiere, cobrando 6 reales de ración y 5 por cada representación y dos caballerías.

---

3 Marzo.—Concedió poder general Bartolomé Romero, autor de comedias, á su mujer Antonia Manuela, para tomar dinero á censo, hipotecando las casas que tenían en la calle del Amor de Dios y en la de Francos.—Item para concertar fiestas.

Se verificó un concierto entre Pedro de la Rosa y Jerónimo de Velasco, por un año, para cantar y representar, ganando 6 reales de ración, 8 por cada representación, 100 por la fiesta del Corpus, dos caballerías y llevarle su ropa. El mismo Pedro de la Rosa hizo otro con Pedro de Contreras, también por un año, para representar y

bailar, ganando 6 reales de ración, 7 por cada representación, 100 para el Corpus, una caballería y llevarle la ropa.

---

4 Marzo.—Concertó Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, con Bernardo de Medrano, representante, por un año, para representar éste la *parte principal de la graciosidad*, cantar y bailar, ganando 9 reales de ración y 17 por representación (éstos con condición de que había de representar en las comedias su hijo Juan de Medrano), 400 reales para el Corpus, tres caballerías y llevarles su su ropa. También concertó el dicho Bovadilla con Antonio de Madera, por el mismo tiempo, *para hacer el oficio de guardarropa, poner el teatro y hacer sus apariencias en las comedias que fuere necesario*, cobrando 4 reales de ración y 5 de cada representación, más dos caballerías y llevarle la ropa.

5 Marzo.—Concertó Luis Bernardo de Bovadilla con Jacinto López, representante, que éste asistiría en su Compañía durante un año, *para cantar, poner la música y representar*, cobrando 6 reales de ración, 6 de cada representación, 100 para el Corpus, más dos caballerías y llevarle su ropa.

7 Marzo.—Concertó Pedro de Ayala, represetante, con Francisco Jalindo, autor de comedias, asistir en su Compañía, hasta Carnestolendas de 1638, *para representar los primeros papeles y cantar y bailar, cobrando la parte que le tocare en las tales comedias y repesentaciones por quanto la dicha compañía es de partes.*

11 Marzo.—Francisco Bernal y Acacio, representante, concertó con Pedro de la Rosa asistir durante un año en su Compañía para representar y bailar, ganando 6 reales de ración, 10 por cada representación, 20 ducados por la fiesta del Corpus, dos caballerías y llevarle la ropa.

12 Marzo.—Hizo concierto Luis Bernardo de Bovadilla con Francisca Antonia, mujer de Francisco Tomé, por el que aquélla entraba en la Compañía del primero, por un año, para representar, cantar y bailar, ganando 4 reales de ración, 6 de cada representación, dos caballerías y llevarles la ropa.

13 Marzo.—Otorgó poder Bartolomé Romero, autor de comedias por S. M., vecino de Madrid, á su esposa Antonia Manuela,

para cobrar y vender y tomar á censo sobre las casas que tenían en la calle del Amor de Dios, esquina á la de Santa María, y otras en la calle de Francos, esquina á la del Niño.

14 Marzo.—Concertaron Pedro de Contreras y Ana de Oro, su mujer, con Pedro de la Rosa, asistir en la Compañía de éste, por un año, para representar, cantar y bailar, ganando 10 reales de ración, 13 de cada representación, 250 para el Corpus, más dos caballerías y llevarles la ropa.

Concertaron Gregorio de Morales, representante, María Angela, su mujer, é Isidro Gil, hermano de Gregorio, con Francisco Solano, autor de comedias, para trabajar en su Compañía hasta Carnestolendas de 1638, ganando *aquella cantidad de parte que les tocare, por quantos la dicha compañía es de partes.*

Se les adelantaron como préstamo 20 ducados.

---

17 Marzo.—Dió poder Pedro de la Rosa, autor de comedias por S. M., á D. Francisco Enríquez de Villacorta, para que cobrase para sí mismo 400 ducados que había de haber de la fiesta del Corpus de este año en Madrid.

21 Marzo.—Otorgaron carta de pago Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, y su mujer, María de Vitoria, en favor de D. Diego Ordóñez de Villaquirán, comisario de las fiestas del Corpus de Salamanca, por 3.000 reales que les dió á cuenta de los 6.000 en que estaban concertadas las fiestas que allí habían de hacer los susodichos con su Compañía para el Corpus de este año.

24 Marzo.—Se obligó Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, de los nombrados por S. M., á pagar á Antonio Antúnez, 450 reales, precio de 57 varas de lienzo de Gante fino á ocho reales vara, que había tomado para el gasto de su persona y familia.

Se obligó Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, á ir con su Compañía á la villa de Chinchón, y representar dos comedias, ó una comedia y dos autos el miércoles de la octava del Cor-

pus. Serían llevados desde la villa de Perales en ocho carros cubiertos, y cobraría 750 reales.

Concertó Pedro de la Rosa, autor de comedias, con los mayordomos de las fiestas del Corpus de la villa de Illescas, ir con su Compañía y representar el jueves de la octava y el viernes siguiente tres comedias *y los dos autos de las fiestas de Madrid de este año*, cobrando 2.600 reales.

Se les había de llevar en nueve carros cubiertos desde la villa de Torrejón á Illescas.

---

25 Marzo.—Dió poder Alonso de Olmedo y Tofiño, autor de comedias, á Juan de Garabito, para que cobrase del depositario de la villa de Madrid 500 reales que se le mandaron dar por la fiesta que hizo S. M. en el Buen Retiro en este año.

Y al mismo tiempo para requerir á las *personas que tuvieren noticia que tienen en su poder la comedia* «Los trabajos de Job» y otras cualesquiera de las siguientes:

«Tanto hagas (cuanto pagues).
Tener ó no tener.
Basta intentarlo.
Los balcones de Madrid.
El caballo vos han muerto.
La coronación de romanos.
La muerte de Froilán».

«Y otras qualesquier comedias que constare ser mías, y por ellas pueda pedir dos mil ducados que me ha sido de daño por habérmelas hurtado. Y asimismo pida y demande más de quatro mil ducados que me serán de daño si las representaren en qualesquier parte, y seguir el pleito y pedir que no las hagan...»

28 Marzo.—Se obligaron Luis Bernardo de Bovadilla, y su mujer, María de Vitoria, á pagar á Francisco de Alegría, vecino de Madrid, 800 reales que les prestó.

Trabajó en el corral del Coliseo de Sevilla, la Compañía de Antonio García del Prado. Contrató 200 reales diarios de ayuda de costas. Se comprometió á 60 representaciones. Estas se suspendieron con motivo de la peste que se desarrolló en Andalucía.

---

2 Abril.—Se mandó que los autos que se habían de representar en Madrid se dieran á las Compañías de Pedro de La Rosa y Tomás Fernández, autores de comedias, y Tomás Fernández había, además, de contratar á Ana María, la mujer de Bezón, ú otra á propósito.

3 Abril.—Concertó Pedro de La Rosa, autor de comedias, ir con su Compañía á la villa de Borrox, y representar dos comedias y un auto la víspera de octava del Corpus de este año, por el precio de 1.800 reales.

Con nueve carros los habían de llevar desde San Martín de la Vega á Borrox.

5 Abril.—Se obligó Tomás Fernández de Cabredo, autor de comedias, á ir á las villas de Escalona y Maqueda, y representar cuatro comedias en Escalona en los días 23, 24 y 25 de Junio, y otras cuatro en Maqueda, en los días 26 y 27 del mismo mes, cobrando 200 ducados en cada una de las dichas villas.

6 Abril.—Otorgó carta de pago Tomás Fernández Cabredo, á favor del receptor de sisas, por 400 ducados que se le libraron á cuenta de los 800 *que ha de haber por la mitad de la fiesta de autos que ha de hacer con su compañía por las dichas fiestas de este año á Su Majestad, que Dios guarde, Consejos y á esta Villa en la forma que se acostumbra.*

7 Abril.—Se obligó Luis Bernardo de Bovadilla á pagar á Luis Candan 487 reales que le había prestado.

Se obligaron Juan de Samaniego, María de la O, su mujer, y D.ª María de Olmos, soltera, á ir á la villa de Zedillo, y ayudar á representar en la víspera y día del Corpus dos comedias y un auto, cobrando 950 reales, más los viajes, posada y comida pagados.

---

14 Abril.—Se obligó y concertó Andrés de la Vega, autor de comedias, ir con su Compañía á la villa de Odón, y representar en la víspera y día del Corpus dos comedias y un auto, en precio de 3.000 reales, más los viajes pagados.

18 Abril.—Se obligó D. Antonio de la Torre, vecino de Colmenar Viejo, á pagar á Andrés de la Vega, autor de comedias, 40 ducados por los vestidos necesarios para dos danzas que en dicha villa se habían de hacer el día del Corpus y domingo siguiente.

23 Abril.—Con motivo de negarse á pagar la entrada en el corral de la *Montería*, de Sevilla, muchas personas, hubo reyertas, saliendo á relucir las espadas.

28 Abril.—El Consejo de las Ordenes Militares confirió el hábito de Santiago al poeta D. Pedro Calderón de la Barca.

29 Abril.—Se obligó María Salvador, con poder de su marido, Jaime Salvador, representante, á ir á la villa de Serranillos y ayudar á representar dos comedias, pagándole 30 ducados, más posada, comida y viajes pagados para ella y una criada.

Se obligó Pedro de La Rosa á ir á la villa de Carranque y representar el día 20 de Junio próximo dos autos, los que hubiere hecho en Madrid para la fiesta del Corpus, y además una comedia, pagándole 1.450 reales.

Se obligaron Inés de la Cruz y Lucía Sevillano, viuda, á ir á Miraflores de la Sierra y ayudar á representar una comedia con bailes y entremeses el primer domingo de Septiembre de este año.

Irían ocho días antes para ensayar y se les pagarían 110 reales para entrambas.

---

31 Abril.—Firmó en Granada el manuscrito del auto *El mayor desempeño*, el poeta D. Alvaro Cubillo de Aragón.

1 Mayo.—Hubo grave reyerta entre los cobradores del corral de la *Montería*, de Sevilla, y varios que se negaron á pagar la entrada. Uno de éstos resultó gravemente herido. Se cree que el agresor fué Luis López, autor de la Compañía, pues por entonces estuvo preso en Sevilla.

5 Mayo.—Se obligó Luisa Sevillano, viuda, á ir á la villa de Brunete para representar tres comedias y entremeses que habían de hacer en los días 15 y 16 de Agosto de este año, pagándole 200 reales, más el viaje, jornada y comida para ella y una criada.

6 Mayo.—Se obligaron Francisco Velasco y Ana Fajardo, su mujer, representantes, á pagar á Juan de Urquiza 2.300 reales, precio de una ropa, una basquiña, y un jubón de gorgorán azul, bordada de seda gamuzada y torzal de plata.

Entregaron en prendas varios vestidos para representar.

19 Mayo.—Dió poder Pedro de La Rosa á D. Francisco Enríquez de Villacosta, regidor de Madrid, para cobrar para sí mismo 400 ducados que había de haber y eran de resto de los 800 de la fiesta del Corpus que habia de hacer este año èn Madrid.

Se obligó Andrés de la Vega á entregar á Pedro de La Rosa, *siete sayos y un ropón de telas ricas,* para las fiestas que dicho La Rosa habia de hacer este año en Madrid, pagando por dicho alquiler 1.800 reales, siempre que dichos vestidos fuesen á satisfacción de los comisarios.

Se acordó por S. M. se volviese á la forma antigua de representación de los autos, si bien se ordenaba no la tuviesen más que los Consejos y villas por comunidades. El orden era el siguiente:

Jueves del Corpus.—Por la tarde á S. M. delante del Palacio. En acabando todos cuatro, al Consejo en la casa de Ayuntamiento en la plaza de San Salvador. En terminando los dos primeros, al Consejo de Aragón, y los dos postreros al de Italia.

Viernes.—Por la mañana se hicieran dos autos al Consejo de las Ordenes, dos al de Hacienda, y todos cuatro al de la Inquisición, y para poder hacer estas tres representaciones por la mañana comenzarán al Consejo de la Inquisición y al de Ordenes con diferentes autos. Los dos que acabaran al Consejo de Inquisición pasarian al de Hacienda, y los dos que se hicieran al de Ordenes, al de la Inquisición. Por la tarde todos cuatro á la Villa, delante del Ayuntamiento, y en acabando los dos primeros al Consejo de Indias.

Sábado.—Por la tarde, todos cuatro al Arzobispo de Granada, Presidente de Castilla, delante de su casa.

---

9 Junio.—Otorgó carta de pago Pedro de La Rosa, autor de comedias, á favor de Francisco Velasco, representante, de 3.980 reales, á cuenta de 6.689 que le debía de lo que le había prestado cuando estuvo en su Compañía.

12 Junio.— En casa propia de la calle de Mesón de Paredes, falleció el Maestro José de Valdivieso, ilustre autor dramático. Se le enterró en San Sebastián. Había nacido en Toledo. Se hizo sacerdote, y el Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval, le hizo capellán de su Iglesia. Concurrió á varios certámenes. Estuvo al servicio del Cardenal Infante D. Fernando de Austria. Aprobó las comedias de Calderón y varias de las obras inmortales de Cervantes. Entre sus comedias figuran *La flor de lis de Francia*, *El Angel de la Guarda*, *El nacimiento de la mejor* y *El loco cuerdo*. Entre sus autos sobresalen *La serrana de la Vera*, *El Villano en su rincón*, *El Hospital de locos*, *La Escuela divina*, *Las ferias del alma*, *El árbol de la vida* y *El Phénis de amor*.

20 Junio.—Los *autores* Prado y López (Luis), acudieron á la ciudad de Sevilla, que había suspendido las representaciones por temor á la peste, rogando se les permitieran dar 24 funciones.

23 Junio.—Terminó el arriendo que por cuatro años tenía hecho D. José de la Serna y Haro, de los teatros de Madrid.

25 Junio.—Hizo concierto Juan Bautista de Espinosa, autor de comedias, sobre ir á la villa de Ocaña el 24 de Agosto de este año para representar 15 comedias. El P. Fr. Jerónimo de Jesús, Prior del Convento de San Juan de Dios, de dicha villa, le prestaría 1.000 reales, que habrían de descontarse de las dichas representaciones.

30 Junio.—Otorgó carta de pago Pedro de La Rosa, autor de comedias, á favor de Eugenio de Villalobos, de 900 reales, resto de lo que importó la fiesta de la villa de Ciempozuelos, que dicho autor hizo este año.

El Ayuntamiento de Madrid repartió los 100 ducados de joya destinados á los autos: 50, á Pedro de La Rosa; 25, á Tomás Fernández Cabredo, y 25, á Antonia Manuela, que representó con éste y se distinguió por el lucimiento con que se había presentado.

Representaron los autos del Corpus en Sevilla las Compañías de Luis López y Antonio G. de Prado. Uno de los autos representados fué *El sacrificio de Isaac*, donde se distinguió Luisa López. Otro era de Cubillo de Aragón. También representó Juan Núñez, que fué gratificado.

---

7 Julio.—Se obligó Antonia de Bovadilla á ir á la villa de Brunete y representar, cantar y bailar en tres comedias y un auto que en los días 15 y 16 de Agosto se habían de hacer en dicha villa, cobrando 200 reales, más los viajes, posada y comida para ella y una criada.

8 Julio.—Se obligó Alonso Rodríguez Muñoz, Alcaide de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de la villa de Brunete, á pagar á Andrés de la Vega, autor de comedias, 600 reales por el alquiler del hato que le había entregado para hacer la fiesta de Nuestra Señora de Agosto y San Roque, en dicha villa.

16 Julio.—Hicieron concierto y obligación Francisco Elquero y su mujer, Francisca Muñoz, Francisco de Cereceda y su mujer, María Ruiz, D.ª Angela de Prado, D. Francisco de Losa, músico, y un violín *que no se acuerdan de su nombre*, de ir á la villa de Hita y representar dos comedias con cuatro bailes y entremeses y la música que se acostumbraba, llevando ellos el adorno y vestidos necesarios y cobrando 850 reales.

28 Julio.—Dió poder Pedro de la Rosa, autor de comedias, á Enrique de Medina, para cobrar 1.000 reales que se le restaban, debiendo de los 1.800 en que se concertó la fiesta que hizo en Borox el miércoles de la octava del Corpus de este año.

5 Agosto.—Concertó Andrés de la Vega, autor de comedias, con el Alcaide de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Valdemorillo, entregar todos los vestidos necesarios para la danza y representación que en dicha villa habían de hacerse los días 15 y 16 del

presente mes, y que eran los que estaban escritos en el libro de caja de dicho autor.

El precio del alquiler de los vestidos era de 450 reales.

12 Agosto.—Concertaron Pedro García de Vergara y su mujer, Francisca María de Valdivia, representantes, asistir desde este día hasta Carnestolendas de 1638 en la Compañía de Francisco Solano, autor de comedias, y cobrar *lo que les tocase de las representaciones por ser la Compañía de partes*, recibiendo adelantados 300 reales.

14 Agosto.—Dió poder Gregorio de Morales, representante, á Blas de Villegas y Francisco Solano, para cobrar de Isidro Gil, representante, 360 reales que le dió prestados.

17 Agosto.—Dió poder Pedro de la Rosa á D. Francisco Enríquez de Villacorta, Regidor de Madrid, para cobrar para sí mismo del Receptor de sisas de dicha villa, 150 ducados que *he de haber, los ciento della del detenimiento del sábado siguiente después del Corpus deste año... para la representación del Consejo, y los cincuenta ducados restantes... de la mitad de la joya de la fiesta del Corpus deste dicho año.*

19 Agosto.—Concertó Segundo de Morales, autor de comedias, con los comisarios de fiestas de Borrox, ir con su Compañía y hacer dos comedias con sus loas, músicas, bailes y entremeses, el día de Nuestra Señora de Septiembre de este año, cobrando 1.500 reales y además los viajes en siete carros cubiertos.

21 Agosto.—Se obligó Juan Pérez, representante, á asistir á la Compañía de Segundo de Morales, autor de comedias, hasta Carnestolendas del año próximo, para representar y bailar; cobrando 7 reales de parte, por ser la Compañía de partes, 36 reales de cada fiesta que se hiciese, *esto sin la costa que le hiciesen los dichos lugares ó el dicho autor, demás de lo qual, el día que hubiese cobranza de mujeres en los lugares donde estuviese la compañía representando ha de hacer la tal cobranza la mujer del dicho Juan Pérez, por lo qual el dicho autor le ha de dar cuatro reales cada día de los que se ocupase en la dicha cobranza.*

23 Agosto.—Se obligaron Bartolomé Romero y Antonia Manuela, su mujer, á pagar á Ana María, mujer soltera, 1.232 reales que le debían de resto de 1.800 reales que montaron 41 meses, á razón de tres ducados y medio cada mes, que dió el pecho á Fran-

cisca Romero, su hija. Hipotecaron la casa que tenían en la calle de Francos, esquina á la del Niño.

28 Agosto.—Se obligó Segundo de Morales, autor de comedias, á pagar á Antonio Antúnez, mercader de lonja, 3.200 reales en que había sido alcanzado de todas las cuentas, dares y tomares del tiempo en que ambos se concertaron para formar una Compañía de representantes, á pérdidas y ganancias, en la cual Morales ponía la industria y Antúnez el dinero.

31 Agosto.—Lleva esta fecha el manuscrito autógrafo que poseía el Duque de Osuna de la comedia *El Mayorazgo figura*, de D. Alonso del Castillo Solorzano.

1.º Septiembre.—Bartolomé Romero hizo varios conciertos para reforzar su Compañía.

Mariana de los Reyes, mujer de Jerónimo Carbonera, asistiría en dicha Compañía, desde este día hasta Carnestolendas de 1638, para hacer los segundos papeles, ganando 7 reales de ración y 9 de cada representación.

Pedro de Valcázar y María de Valcázar, su mujer, hasta Carnestolendas de 1639.—Pedro para cantar, bailar y representar, y María hacía la tercera parte, ganando ambos 8 reales de ración y otros 8 de cada representación, más los 8 de ración y otros 8 de cada representación hasta Carnestolendas de 1638, y desde esta fecha en adelante 10 reales por representación más los 8 de ración. Por la fiesta del Corpus de 1638 se les darían 300 reales y si dicha fiesta se hiciese en Valencia, 150 reales. Para los viajes tendrían tres caballerías.

Gabriel Cintor, hasta Carnestolendas de 1638, pagándole 10 reales de ración y 18 de cada representación, dos caballerías para los viajes, 500 reales de empréstito y además desempeñarle una arca de vestidos, que estaba en poder de los arrendadores de las Casas de Comedias de Madrid por 1.250 reales. Estas dos últimas cantidades se amortizaban dejando Cintor 20 reales cada día que representase; la ración se empezaría á cobrar ocho días antes de la primera representación (4 Septiembre).

Pedro García de Guevara, hasta Carnestolendas de 1638, cobrando *si hiciese segundos papeles trece reales y si no los hiziere onze reales y el repartir de los dichos ha de ser á elección del dicho autor.*

Tomás Enríquez, hasta Carnestolendas de 1639, para representa r la *parte de graciosidad*, cobrando hasta Carnestolendas de 1638 8 reales de ración y 16 de cada representación, y desde esta fecha en adelante 9 reales de ración y 18 por representación. Se le darían dos caballerías para los viajes, 300 reales para la fiesta del Corpus, y si se hiciese en los reinos, 165 reales.

Antonio Piñeira, hasta Carnestolendas de 1638, para representar, cantar y poner la música, ganando 5 reales de ración y otros 5 de cada representación, contándose las raciones desde ocho días antes que dicho autor comenzase á representar en esta corte.

Onofre Pascual, por el mismo tiempo, para cantar y representar, ganando 6 reales de ración y 4 por cada representación.

Maximiliano Eustaquio de Morales, para representar lo que se le ordenase, ganando 8 reales de ración, 7 por cada representación y dos caballerías para los viajes.

Juan Pérez, hasta Carnestolendas de 1638, para representar y bailar, ganando 5 reales de ración y 4 por cada representación.

Alonso de Osuna, desde Carnaval de 1638 á igual fecha del año siguiente, para representar, ganando 11 reales de ración y 20 por cada representación, 550 reales por la fiesta del Corpus y tres caballerías iguales para los viajes.

12 Septiembre.—Otorgaron carta de pago Pedro de la Rosa y Catalina de Nicolás, su mujer, á favor de Jacinto de Maluenda, por 14.000 reales, que se les daba por tener que ir á la ciudad de Valencia y hacer 50 representaciones: *los siete mil dellos graciosamente por las dichas cinquenta representaciones y los otro siete mil prestados.*

Se obligaron unos carreteros de Almansa y Yecla al llevar desde Madrid á la ciudad de Valencia, 200 arrobas del hato de la Compañía de Pedro de la Rosa en cuatro carros, en cada uno de los cuales iría un mozo de la comedia, cobrando á razón de 7 reales menos cuartillo por cada arroba á los dos días de haber llegado con el dicho hato.

Cargarían los carros el 15 de este mes é irían derechos á Valencia, pasando por Requena.

---

16 Septiembre.—Se obligaron Francisco Velasco y Ana Fajardo, su mujer, representantes, á pagar á Diego Serrano, vecino de Granada, 2.740 reales para 1.º de Octubre de este año en la ciudad de Valencia.

19 Septiembre.—Se obligó Juan Peinado á dar á Pedro de la Rosa, autor de comedias, *un coche con cinco mulas para llevar á la ciudad de Valencia desde esta villa ocho personas de su Compañía, saliendo de esta dicha villa para la dicha ciudad mañana domingo*, pagándole 600 reales, 200 en el acto y los restantes al llegar á Valencia.

20 Septiembre.—Otorgó carta de pago Segundo de Morales, autor de comedias, á favor de Juan Pérez, por 200 reales que le debía.

21 Septiembre.—Se obligaron Pedro de la Rosa, autor de comedias, y su mujer, Catalina de Nicolás, á ir con su Compañía y á su costa á la villa de Hervás, jurisdicción de la villa de Béjar, y hacer el 1.º de Julio de 1638 dos comedias, y el día siguiente otras dos, y una el día 3 por la mañana, las que les pidieren, cobrando 3.000 reales, de cuya cantidad se recibieron en el acto 1.600 reales.

22 Septiembre.—Dió poder Pedro de la Rosa á Juan Carrillo, escribano, para pedir y recibir una *pollera de tela verde de Milán con un galón de oro de oxuela aforzada en tafetán gamuzado*, propia de su mujer, Catalina de Nicolás, y que sacó de su poder D. Antonio Rodríguez de las Barillas, vecino de Salamanca, diciendo que la llevaba para muestra de otra que quería hacer y no la había devuelto, dejándola empeñada en 106 reales en poder de Juan García Torivique.

24 Septiembre.—Hizo varios conciertos Juan Rodríguez de Antriago, autor de comedias, para completar su Compañía.

Gaspar Rodríguez asistiría desde este día hasta Carnestolendas de 1639, para representar, cobrando la parte que le correspondiere, *por ser la Compañía de partes*, recibiendo 100 reales de préstamo.

Juan García Carril, para representar, por igual tiempo y con las mismas condiciones.

Miguel de Miranda y Juana Bautista, su mujer, hasta Carnestolendas de 1638. Juana Bautista, para representar los segundos papeles, y cobraría un real menos que la dama. Miranda cobraría en la

puerta y haría las diligencias necesarias para concertar viajes y Casas de Comedias. *Llevaría de partido si fuesen las partes de ocho á quatro, quatro; y si fuesen de diez á cinco, cinco.* Tomarían 250 reales de préstamo, que pagarían en representaciones desde la Navidad próxima.

25 Septiembre.—Dió poder Antonia Manuela, mujer de Bartolomé Romero, autor de comedias, á varios procuradores, para seguir el pleito y ejecución que en sus bienes se había hecho á pedimento de Juan de Lallana por cuantía de 9.000 reales.

24 Octubre.—Se obligaron Iñigo de Loaysa y su mujer, Leonor María de Jesús, representantes, á pagar á Francisca Cortín, vecina de Madrid, 150 reales que les había prestado.

17 Noviembre.—Otorgó carta de pago Andrés de la Vega, autor de comedias, á favor de Damián Arias, también autor de comedias, de 100 reales que le dió á cuenta de lo que le debía, quedando por cobrar 900 reales nada más.

Otorgó carta de pago Andrés de la Vega á favor de Juan de Santamaría, residente en Córdoba, por 1.100 reales que Damián Arias, autor de comedias, mandaba á Alfonso Cardoso, proveedor de las galeras de España, para que éste los entregase al dicho Andrés de la Vega, y en su ausencia, á Rafaela de Valdés, criada del dicho Damián Arias.

---

23 Noviembre.—Llegó con su Compañía á Sevilla, Tomás Fernández Cabredo, comprometido para trabajar en la *Montería*.

14 Diciembre.—Dió poder Bartolomé Romero, autor de comedias, á Francisco de Avellano, para que en su nombre se concertara con los arrendadores de la Casa de Comedias de Alcalá de Henares, para ir y representar en dicha casa las comedias que le pidiere.

21 Diciembre.—Don Luis Vélez de Guevara, fué apoderado por su esposa D.ª María López de Palacios, ante el Escribano Martínez del Partillo, para recibir dinero y pagos adelantados de los arrendamientos que hiciere.

Ante el mismo Escribano dieron poder el precitado Vélez de Guevara y su mujer al Lic. Gabriel Ruiz de Carrión y al Lic. Juan Bautista Ramírez de Salinas, para tomar cuentas á los herederos de Juan López Mudarra y María Mudarra, vecinos de Villa Rubia de Ocaña, de todos los maravedises que entregaron en poder de Juan López, como curador de D.ª María y D.ª Bernarda López de Palacios.

---

26 Diciembre.—Se dió licencia para que pudiera representarse en Málaga la comedia *La aurora del Sol divino*, original de Francisco Jiménez Ledeño.

30 Diciembre. — Verificóse el siguiente concierto entre Antonio Antúnez, vecino de Madrid, y Segundo de Morales, autor de comedias:

«Segundo de Morales se obliga á hacer una Compañía de representantes y agencialla y buscar fiestas para ella y hacer todo el hato necesario para la dicha Compañía, como no sean vestidos de gala, y ansimismo ha de buscar bailes y entremeses y todo lo necesario para adorno de la dicha Compañía, papeles y hato, exceptuando sólo los vestidos de gala.

»Y el dicho Antonio Antúnez ha de dar todo el dinero necesario para la dicha Compañía, con libranzas del dicho Segundo de Morales y algunas libranzas que están pagadas antes del otorgamiento de esta escriptura han de ser válidas y se han de recibir en quenta, y es condición que todo el dinero que procediere de las octavas y que los lugares trujeren á cuenta de las fiestas y escripturas haya de entrar en poder del dicho Antonio Antúnez, y en habiendo pagado la dicha Compañía se ha de pagar á sí mismo el dicho Antonio Antúnez de lo que se le debiere, y lo que sobrare se haya de partir entre ambos, los dichos Antonio Antúnez y Segundo de Morales. Y los gastos, como son comedias, viaxes, sacas de papeles y otros gastos que procedieren, han de ser por cuenta de entrambos. Y así mismo es condición que si en esta dicha villa de Madrid se representare con la dicha Compañía ó en otros cualesquiera lugares ansí en público como en particulares, fiestas del Retiro ú otra cualesquiera fiesta en que la dicha Compañía se ocupare, se haya de partir de la misma manera ansí pérdida como ganancia. Y ansimismo es con-

dición que la dicha Compañía haya de durar desde hoy día de la fecha desta escriptura hasta el martes de Carnestolendas del año de mil y seiscientos y treinta y nueve.»

Representó en Cádiz la Compañía de Tomás Fernández Cabredo.

Calderón de la Barca escribió para la villa de Yepes, en las fiestas del Santísimo Sacramento, la comedia *El mágico prodigioso.*

Representó en Madrid, en el Retiro, el autor Pedro de la Rosa, estrenando la comedia de Calderón *Don Quijote.*

El autor dramático Miguel Bermúdez de Castro, imprimió en Roma su libro «*Descripción de las fiestas que el Sr. Marqués de Castel Rodrigo, Embajador de España, celebró en esta corte á la nueva de election de Ferdinando III de Austria, Rey de Romanos.*» En 4.°, 16 hojas y grabados.

Fué nombrado Juez protector de comedias, asociado con D. José González, D. Antonio Contreras, del Consejo de S. M., y Visitador de Madrid.

Año 1638

2 Enero.—Fué bautizado en Santarén el poeta Esteban Núñez de Barros, hijo de Juan A. de Barros y María Núñez, y sobrino del escritor portugués Fray Andrés de Cristo.

3 Enero.—Se otorgaron en Ecija las aprobaciones de la obra la *Soledad entremetida,* de D. Juan de Barrionuevo y Moya, que comprendía las comedias *El oráculo del Buto, El santo monje captivo, Los dos hijos más esclarecidos de la noble ciudad de Ecija* y *El ángel cordobés.* Barrionuevo era natural de Villanueva (Jaén), clérigo y maestro de Gramática.

7 Enero.—Se encargó el Ayuntamiento de Madrid del gobier-

no y dirección de las comedias pagando á los hospitales sus 54.000 ducados.

11 Enero.—Fué judicialmente despojado del corral de la *Montería*, de Sevilla, el arrendador Vergara.

18 Enero.—Se obligó Mariana de los Reyes, con poder de su marido, Jerónimo Carbonera, á asistir durante un año en la Compañía de Segundo de Morales, autor de comedias, *para representar la primera parte, cantar* y *bailar*, ganando por la fiesta del Corpus, con víspera atrás y adelante, 100 ducados; por cada fiesta 7 ducados y por las principales de Agosto y Septiembre á 11 ducados, y además se le darían al salir de Madrid 5 reales de ración y llevarla y traerla con su ropa y un criado.

Si representare en los corrales de la Corte ó de otra ciudad se le daría la *mayor* parte de las que hubiere en la dicha Compañía.

28 Enero.—Comenzaron las representaciones en el corral de la *Montería* de Sevilla, por la Compañía de Tomás Fernández Cabredo, que vino de Cádiz.

2 Febrero.—Dió poder Antonio Antúnez á Gaspar Fernández Ravelo, vecino de Sevilla, para cobrar de Tomás Fernández, autor de comedias, lo que le debía por escritura ante Juan Ruiz de Heredia, escribano del Rey, en Madrid á 19 de Octubre de 1636.

16 Febrero.—Dió la última función de la temporada en el corral de la *Montería*, Tomás Fernández Cabredo, en Sevilla.

22 Febrero.—Hizo Bartolomé Romero varios conciertos para completar su Compañía.

Manuela de Contreras, soltera, asistiría durante un año en dicha Compañía para representar, cantar y bailar, ganando 5 reales de ración y otros 5 de cada representación, más 300 reales por la fiesta del Corpus.

Juan López, para representar durante un año, ganando 5 reales de ración y 6 de cada representacion y una caballería para los viajes.

Antonio Piñeiro para representar, tañer y tocar, ganando 6 reales de ración y 7 por cada representación, más 13 ducados por la fiesta del Corpus y una caballería para los viajes.

Francisco de Rueda, por un año, *para apuntarles las comedias y hacerlas y hacer carteles*, ganando 4 reales de ración y 4 de cada representación.

Francisco Tomé y su mujer, Francisca Antonia, por el mismo tiempo, el *primero para cobrar en la puerta de las mujeres y la segunda para representar, cantar* y *bailar*, ganando 5 reales de ración y 5 por cada representación, 9 ducados por la fiesta del Corpus, y dos caballerías para los viajes.

Beatriz de Miranda, soltera, para representar, cantar y bailar, ganando 7 reales de ración y 9 por cada representación, 300 reales por la fiesta del Corpus, y dos caballerías para los viajes.

Diego de Meneses y Francisca de P.ª, su mujer, ganando 13 reales de ración, 17 por cada representación, 500 por la fiesta del Corpus, y cuatro caballerías para los viajes.

Inés de Robles, soltera, por un año, para representar, cantar y bailar, ganando 8 reales diarios, más 8 ducados por la fiesta del Corpus y dos caballerías para los viajes.

Juan Pérez, para representar, ganando 6 reales de ración, 5 de cada representación y dos caballerías para las salidas.

José de Tejada Meneses, para representar, cantar y bailar, ganando 6 reales de ración y 6 de cada representación y una caballería para su hato

24 Febrero.—Andrés de la Vega hizo los siguientes conciertos:

Salvador de Vega, representante, había de trabajar en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, durante un año, ganando por la fiesta del Corpus 21 ducados, por las fiestas ordinarias á 3 ducados y por las de Agosto y Septiembre á 4 ducados.

Francisco de León asistiría durante un año, para representar, cantar y bailar, ganando 12 ducados por la fiesta del Corpus, 24 reales por las fiestas ordinarias y 30 por las de Agosto y Septiembre.

Miguel de Aguirre, durante un año, para representar y bailar, ganando 400 reales por la octava del Corpus y lo que le tocare por cada representación, por ser la Compañía de partes.

Pedro Díaz de Robles y Juliana Candau, su mujer, durante un año, para representar y bailar, ganando la parte que les correspondiera y 500 reales por la octava del Corpus.

Alonso Maldonado, para representar, ganando 150 reales por la fiesta del Corpus y durante el año la parte que le correspondiere.

María Fontana, para representar y bailar, ganando 700 reales

por la octava del Corpus, 6 ducados por las fiestas ordinarias y 8 por las de Agosto ó Septiembre.

Felipe Ordóñez, para *representar la primera parte, y si el dicho autor no tiene otro representante en la comedia de los primeros papeles, haya de hacer el dicho Felipe Ordóñez los segundos papeles y de ahí abajo no, ganando lo mismo que la dama primera de primeros papeles.*

Gaspar de Gobia, por un año, para *representar la mitad de los primeros papeles y la mitad de los segundos*, ganando la parte que le tocare, más 500 reales por la octava del Corpus.

Doña Isabel de Castro, viuda, por un año, para *representar los primeros y segundos papeles, bailar y cantar*, ganando 100 ducados por la octava del Corpus y por las demás fiestas la parte que le tocare.

Pedro de Biempica, por un año, para representar, cantar y bailar, ganando por la octava del Corpus 250 reales y en las demás fiestas lo que le tocare.

Felipe Lobato, para representar, cantar y bailar, ganando 250 reales por la fiesta del Corpus y en las demás la parte que le correspondiera.

Beatriz de Miranda, soltera, durante un año para representar, cantar y bailar, ganando 800 reales por la octava del Corpus y en las demás lo que le perteneciere por ser la Compañía de partes.

Juan de la Cueva y Ursula del Río, su mujer, para representar, cantar y bailar, cobrando 600 reales por la octava del Corpus, y en las otras fiestas lo que le correspondiera.

Francisco Martínez, para representar y bailar, ganando 200 reales por la fiesta del Corpus, dándole además los vestidos necesarios, 28 reales cada fiesta ordinaria y 40 por las de Agosto y Septiembre.

25 Febrero.—Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor de Juan Ramírez por 200 reales que *le ha pagado por el servicio de la fiesta que el dicho Bartolomé Romero hizo en el Buen Retiro el martes de Carnestolendas* pasado de este año.

Concertó Alonso de Olmedo con Luis Bernardo de Bovadilla, para formar ambos una Compañía de representantes por tiempo de un año á pérdidas y ganancias iguales.

Habían de representar en esta Compañía María de Olmedo y Jerónima de Olmedo, hijas de Alonso, ganando 16 reales para entrambas de ración y 8 de cada representación.

Había de representar, cantar y bailar, María Victoria, mujer de Luis Bernardo, y se le había de dar de partido 24 reales; los 8 de ración y 16 por cada representación.

Cada uno de los dichos autores había de representar lo que fuere necesario.

Concertaron Alonso de Olmedo y Luis Bernardo de Bovadilla, autores de comedias, en Compañía, con los representantes siguientes:

Antonio de Acuña, para representar, cantar y bailar durante un año en la dicha Compañía, ganando 4 reales de ración y 4 de cada representación, más 500 reales por la octava del Corpus. Si faltare á los ensayos no se le había de dar la ración.

Francisco Becerra Fajardo, para representar los segundos graciosos, cantar y bailar, ganando 4 reales de ración y 4 de cada representación y por la octava del Corpus 600 reales.

Bernardo de Medrano y Juan de Medrano, su hijo, para representar, ganando 9 reales de ración y 17 de cada representación.

Felipe Ordóñez, por un año, *para representar lo que le mandasen como no baje de la tercera parte,* cobrando 5 reales de ración y 9 de cada representación, más 200 por la octava del Corpus, una caballería y llevarle su hato.

Angela de Palma, soltera, por un año, para representar, ganando 5 reales de ración y 7 de cada representación, más llevarle su persona, ropa y un criado.

---

26 Febrero.—Otorgó carta de pago Francisco de Alegría, arrendador de las Casas de Comedias de la Corte, en favor de D. Juan Ramírez, por 100 ducados que le había dado *por la fiesta que hizo Alonso de Olmedo en el Buen Retiro el martes de Carnestolendas pasado deste presente año de mil seiscientos treinta y ocho, cuya Compa-*

ñía del dicho Alonso de Olmedo, como autor de comedias que es, corrió por cuenta del dicho Francisco de Alegría.

27 Febrero.—Concertaron Gabriel Cintor, Antonio Cintor y Fulgencio de Loaysa, con Luis Bernardo de Bovadilla, autor de comedias, ingresar en la Compañía de éste por un año.

Gabriel Cintor, representaría y se le pagarían 10 reales de ración y 20 por cada representación, más 50 ducados por la fiesta del Corpus.

Antonio Cintor, para cobrar, ganando 4 reales de ración y 5 de cada representación.

Fulgencio de Loaysa, para *representar de cuartos papeles abajo y ayudar los bailes*, ganando 4 reales de ración y 5 de cada representación.

28 Febrero.—Concertaron Luis Bernardo de Bovadilla y Juan Rodríguez de Antriago, autores de comedias, con Diego de Santiuste arrendador de la Casa de Comedias de la ciudad de Toledo para hacer en la dicha casa treinta representaciones con la Compañía que tenían, desde el día de Pascua de Resurrección en adelante, dándoles 700 reales graciosos y 2.800 que se descontarían de las dichas representaciones.

2 Marzo.—Dió poder Andrés de la Vega, autor de comedias, á Damián de Espinosa, representante, para que concertara fiestas que hubiese de hacer con su Compañía.

6 Marzo.—Otorgó carta de pago Antonia Infanta, mujer de Pedro de Ascanio, representante, de 200 que se le pagaban por letra de Segovia.

Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor del receptor de propios de la villa de Madrid, por 400 ducados, mitad de los 800 que se le pagarían por hacer la fiesta del Corpus de este año.

Se obligaron Bartolomé Romero y su mujer, á pagar 300 reales que les había prestado D. Francisco Enríquez de Villacorta, regidor de Madrid.

Hipotecaron la casa que tenían en la calle de Francos esquina á la del Niño.

8 Marzo.—Terminó la comedia *Las quinas de Portugal*, el poeta Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), según la nota autógrafa del manucristo que existe en la Biblioteca Nacional.

9 Marzo.—Dió poder Francisco Solano, autor de comedias, á Isabel de Quesada, su mujer, para obligarles *en sazón de que asistirá en la compañía de cualquier autor de comedias por el tiempo y precio de maravedises que asentare y concertare para representar.* (No sabía firmar.)

Otro del mismo á D. Bernardino Gamarra, vecino de Ocaña, para cobrar á Pedro García de Vergara, representante de la Compañía de Juan Malaguilla, 550 reales que le debía y de D. Antonio de Otero, representante, 750 reales que también le debía.

15 Marzo.—Se obligó Andrés de la Vega, á ir á la villa de Morata para el día del Corpus y hacer su fiesta por precio de 3.000 en lugar de Segundo de Morales, autor de comedias, con quien se había hecho el concierto de dicha fiesta.

17 Marzo.—Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor del mayordomo del Santísimo de la villa de Pinto, por 1.200 reales que le dió á cuenta de la fiesta que había de hacer, por precio de 2.500 reales, el domingo infraoctava del Corpus en dicha villa.

20 Marzo.—Concertó Andrés de la Vega, autor de comedias, con Bernardo Martel, arrendador de la Casa de Comedias de la cofradía del Santísimo de la Parroquial de Santa María de Alcalá de Henares, para hacer en dicha casa doce representaciones, empezando el segundo día de Pascua de Resurrección de este año. Se le darían 360 reales para ayuda al carruaje en que había de ir con su Compañía.

Dió poder Andrés de la Vega, *autor de comedias de los doce nombrados por su magestad,* á Pedro de Linares, representante para que en su nombre y con su Compañía fuese á la villa de Estremera é hiciere dos comedias, el día de la Pascua de Resurrección en precio de 900 reales.

---

23 Marzo.—Hizo obligación María Pimentel, *representanta*, de pagar á Pedro Vázquez, representante, 372 reales y medio que le debía.

24 Marzo.—Se obligó D.ª Isabel de Castro, viuda, *representanta*, á pagar á Antonio Antúnez, 1.300 reales que le había prestado.

Se obligó Bartolomé Romero, autor de comedias, á ir á la villa de Algete y hacer dos comedias, con sus bailes y entremeses el domingo de Quasimodo, pagándole 1.400 reales, más 32 caballerías y dos carros para llevar y traer la Compañía.

---

3 Abril.—Volvió á posesionarse como arrendador del Corral de la *Montería* de Sevilla, N. Vergara.

5 Abril. Comenzó sus representaciones en el Teatro de la *Montería* de Sevilla, el autor Manuel Alvarez Vallejo, marido de la Riquelme. Por cada función tomó 200 reales.

8 Abril.—Se obligaron Pedro de Ascanio y Antonio de Rueda, autores de comedias, á ir á la villa de Fuente el Saz, y representar el lunes infraoctava del Corpus dos comedias, *de las que tienen puestas* en precio de 1.500 reales.

También se obligaron los mismos á ir á Carabanchel de Abajo el miércoles infraoctava del Corpus y representar dos comedias, una por la mañana y otra por la tarde, con precio de 1.100 reales más llevados y traídos.

---

10 Abril.—Dió poder Bartolomé Romero autor de comedias, á Francisco de la Cruz y Antonio de Acevedo, vecinos de Lisboa, para ir con su Compañía y representar dos ó tres meses antes de Carnestolendas de 1639 en la Casa de Comedias de dicha ciudad, por el precio y con las condiciones que asentaren.

16 Abril.—Dieron poder Pedro de Ascanio y Antonio de Rueda, autores de comedias, á Domingo Moreira, residente en Lisboa, para que les concertare sobre ir con su Compañía á dicha ciudad y repre-

sentar desde mediados de Noviembre de este año hasta Carnestolendas de 1639, haciendo 90 representaciones con los mismos partidos que se hicieron á la Compañía de Damián Arias y Heredia, en el tiempo que asistieron en la dicha ciudad y *con los mil reales* donde ellos señalaren y avisaren, 8.000 reales un mes antes de la dicha fiesta, los cuales se irán desquitando de las representaciones.

Item para concertar, alargándola ocho días la fiesta de Nuestra Señora de Septiembre que se había de hacer en Santarén.

18 Abril.—Dió su última función en el teatro de la *Montería* de Sevilla, Manuel Alvarez Vallejo.

21 Abril.—Dió poder Bartolomé Romero á Juan Zapata, caballero de San Juan, para obligarle á ir con su Compañía á la ciudad de Salamanca y representar en las primeras vacaciones, que comienzan desde 8 de Septiembre de este año, por el precio que concertare.

24 Abril.—Fué asesinado en Madrid el joven poeta D. Francisco de Rojas (no Rojas y Zorrilla). El asesinato se atribuyó á resentimientos que produjo un vejamen dado en el Palacio del Retiro el Carnaval del año anterior.

10 Mayo.—Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, á favor de Juan de la Llana Terán, como cesionario de D. Diego de Alvarado, por 400 reales que Romero debía á Alvarado y por los cuales le tenía ejecutado.

12 Mayo.—Concertaron Antonio de Rueda y Pedro de Ascanio, autores de comedias, ir á Fuensalida el jueves y viernes de la octava del Corpus, y hacer cuatro comedias y si *les fuese pedido que representen los autos que hubieren hecho los dichos autores en Madrid este año en lugar de una comedia, lo han de hacer con las mismas galas que los hubieren hecho en dicha villa, pagándoles 2.200 reales,* más ocho carros para llevarlos y traerlos.

Hizo poder Alonso de Osuna, representante de la Compañía de Bartolomé Romero, para cobrar de este autor; y pagar á D. Francisco Enríquez de Villacorta 16 reales por cada representación hasta el Corpus y 20 después de dicho día.

---

13 Mayo.—Otorgaron carta de pago, Antonio de Rueda y Pedro de Ascanio, autores de comedias en compañia, á favor del receptor de propios de la villa de Madrid, por 500 ducados, que les dió los 400 de la segunda paga de la mitad de los autos del Corpus y los otros 100 por el trabajo del sábado siguiente que también hubieron de representar.

18 Mayo.—Otorgó carta de pago Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor del receptor de propios de Madrid, por 500 ducados que les dió, los 400 de la segunda paga de los dos autos de este año, y los 100 restantes por las representaciones que de los mismos autos hizo el sábado de la octava.

19 Mayo.—Se hizo el apartamiento de la querella que Lucía Bravo tenía presentada contra Diego de León, representante, por creerle culpado en la muerte de Francisco Vicente, su hijo.

20 Mayo.—Dieron poder Antonio de Rueda y Pedro de Ascanio, autores de comedias, á D. Francisco de Avendaño, vecino de Segovia, para concertarles con la dicha ciudad y villa de Cuéllar, para hacer las representaciones que concertaren.

22 Mayo.—Dió poder Bartolomé Romero, autor de comedias, á Lorenzo Hurtado de la Cámara, también autor, residente en Valladolid, para que le concertara con la persona que tuviere la Casa de Comedias de dicha ciudad.

4 Junio.—Un casquero de Triana se empeñó en entrar sin pagar en el corral de la *Montería* de Sevilla y al oponerse, dió de cuchilladas al alguacil que estaba en la puerta.

La Compañía de Tomás Fernández Cabredo, volvió á representar en el corral de la *Montería* de Sevilla, permaneciendo hasta el 27 del mismo mes.

---

5 Junio.—En el corral de la *Montería* de Sevilla, se suscitó una reyerta sobre el pago de varios estudiantes, que á ello se negaron. Uno de ellos, criollo, llamado D. Francisco de las Casas, acuchilló al cobrador.

12 Junio.—Murió el maestro José de Valdivielso, poeta dramá-

tico, en Madrid en casa propia de la calle del Mesón de Paredes. Se le enterró en San Sebastián.

22 Junio.—Dió poder Bartolomé Romero, autor de comedias, á D. Valero de Milán, para que le concertara con el Hospital y Casa de Comedias de Valencia, para hacer 50 representaciones por el precio de donativo que asentaren, *como no* fuera á menos de 150 reales de plata y con los préstamos y condiciones que por bien tuvieren.

25 Junio.—Falleció el poeta Dr. D. Juan Pérez de Montalbán, siendo sepultado en la parroquia de San Miguel. Estudió en Alcalá, siendo licenciado á los diez y ocho años. Se doctoró en Teología. Fué Notario apostólico del Tribunal de la Inquisición. Entre sus comedias mencionamos: *El Mariscal de Biron, El Príncipe Don Carlos, No hay vida como la honra, Un gusto trae mil disgustos, Como amante y como honrada, Amor, lealtad y amistad, La Toquera Vizcaína, La más constante mujer, Como padre y como Rey, La monja Alférez, Obrar bien que Dios es Dios, Cómo se guarda el honor, Morir y disimular, La ventura en el engaño, Ser prudente y ser sufrido, La lindona de Galicia* y *La Gitanilla.* Colaboró con Calderón, Coello, Rojas, Lope de Vega, Mira de Amescua y otros.

28 Junio.—Dió poder Andrés de la Vega, autor de comedias, á Pedro del Fresno, representante, para que en su nombre *administre y gobierne una Compañía que tengo al presente en la ciudad de Toledo, recibiendo compañeros y despidiéndolos,* y para hacer conciertos con villas y lugares para sus fiestas.

Concertó Juan Román con Hernán Sánchez de Vargas, autor de comedias, asistir en su Compañía durante un año, él y su hermana Juana Juárez, *para representar, bailar y cantar ambos á dos,* cobrando por la fiesta del Corpus 1.250 reales, *con víspera atrás y adelante,* por la fiesta de Agosto 100 reales á Román y 8 ducados á su hermana, por la de Septiembre 100 reales y 7 ducados respectivamente, y por las fiestas ordinarias 5 ducados á cada uno.

Estuvieron los autos que se hicieron en Madrid el día del Corpus, á cargo de Antonio de Rueda y Ascanio, partiéndose entre ambos la joya de premio. Su Majestad dió orden que el tablado que se hacía delante del Real Palacio, se hiciese de una vez para todos los años.

Estuvieron las fiestas del Corpus de Sevilla, á cargo de las Compañías de Tomás Fernández Cabredo y Manuel Vallejo. Entre los autos figuraron *Los trabajos de Tobías*, por el cual se abonaron 100 reales á su autor D. Francisco Jiménez Sedeño, y *El Santo Rey Don Fernando*, en el cual se distinguieron Iñigo de Albaira y su mujer, María de Jesús.

---

5 Julio.—Concertaron Antonio de Rueda, autor de comedias, y Catalina de Acosta, su mujer, con D. Pedro de Bárcena, regidor de Valladolid, en nombre del mayordomo del Hospital de San Justo y Niños Expósitos de dicha ciudad, ir para mediados de Agosto y representar 24 comedias.

Se les darían prestado 4.000 reales: los 2.000 puestos en Madrid para el miércoles 13 de Julio que sería el día que Antonio de Rueda saldría para la ciudad de Segovia, y los otros 2.000, puestos en Segovia y avisando el autor ocho días antes de salir de dicha ciudad para Valladolid. Se le daría además de ayuda de costa lo que pareciese haberse dado á Pedro de la Rosa, autor de comedias.

Los dichos 4.000 reales se irían descontando de las entradas sacando antes 260 reales para el autor y su Compañía y si al terminar quedare algo por pagar, lo daría el autor de comedias.

10 Julio.—Otorgó carta de pago Antonio de Rueda, autor de comedias, de 80 ducados que le pagó el Ayuntamiento de Madrid, 30 que por una vez se le mandaban *dar de ayuda de costa para que con ellos pague las personas que se le mandaron añadir en los carros de las representaciones del Santísimo Sacramento de este año*, y los 50 por la mitad de los 100 que de joya se daban al autor que mejor hacía los autos, y se mandaron *repartir entre los dichos autores, por haber hecho ambos bien la dicha representación.*

15 Julio.—Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á ir á Fuente el Saz, y representar tres comedias, una el día de Santiago

y dos el día de Santa Ana, cobrando 1.500 reales, y dándole además seis carros para llevar la Compañía.

23 Julio.—Dió poder Damián de Espinosa, autor de comedias, á Blas de Heredia, para hacer conciertos en su nombre, y con su Compañía hacer las fiestas que concertare.

25 Julio.—Concertaron Gabriel de Espinosa, autor de comedias, Gabriel Cintor, Antonio Benavente, Antonio de Salinas, Pedro de Biempica, Manuel del Vellón y Blas de Heredia, representantes de su Compañía, ir á la villa de Colmenar Viejo, y representar el día de Nuestra Señora de Agosto, de este año, *dos comedias* y *dos entremeses con su música y bailes*, y las dos dichas comedias habían de ser *Progne y Filomena*, la una, y la otra *Nunca mucho costó poco*, cobrando por ello 1.300 reales, más los viajes y estancia á costa de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, de dicha villa.

31 Julio.—Se obligaron Antonio de Rueda, autor de comedias, y Catalina de Acosta, su mujer, á pagar á Bernabé Martín, administrador del Hospital de la Misericordia de la ciudad de Segovia, 3.500 reales que les había dado para poner su Compañía en dicha ciudad, donde habían de hacer veinte representaciones durante el mes de Agosto próximo.

También hicieron los mismos otra obligación á favor de D. Pedro de Bárcena, regidor de Valladolid, por 2.000 reales que les dió de la primera paga del concierto de Julio de este año.

Se verificó un concierto entre Antonio de Rueda (fiador Juan de Urquiza, fiador de su Compañía), y Diego de Santiuste, á cuyo cargo estaba la administración del corral de comedias de la ciudad de Toledo.

Antonio de Rueda iría á Toledo para el día 8 de Noviembre de este año, y haría treinta representaciones seguidas sin salir de dicha ciudad.

Recibiría en el acto 2.000 reales que le prestaría Diego de Santiuste y que devolvería antes de salir de Toledo.

Si cumpliese el autor lo concertado, se le descontarían de la deuda anterior 700 reales.

3 Agosto.—Otorgó carta de pago Antonia Manuela, mujer de Bartolomé Romero, autor de comedias, á favor de Jerónimo Andrés, llavero del Hospital general de Valencia, por 17.000 reales, los 7.000 dados graciosamente porque su marido había de ir á dicha ciudad y hacer cincuenta representaciones y los 10.000 prestados, por lo cual dejaba en prendas varios vestidos ricos de representar.

6 Agosto.—Se obligaron Diego de Mencos y Francisca Paula, su mujer, representantes, á ir á la ciudad de Lisboa, á los veinticuatro días andados de la Cuaresma de 1639, y ayudar á representar en la Compañía que les señalase D. Manuel Pereira Contiño, haciendo Mencos *los papeles de vexetes y la dicha su muxer la tercera parte y cantar y bailar, cobrando 30 reales diarios*, más 200 ducados para el viaje.

6 Agosto.—Se obligaron Pedro de Valcázar y María de Astorga y Valcázar, su mujer, á pagar á Antonio Antúnez, mercader, 1.300 reales, precio de un vaquero de mujer de lana azul con pasamano de hojuela de plata, que les había vendido.

7 Agosto.—Se obligaron Pedro de Valcázar y María de Astorga y Valcázar, su mujer, á pagar á Juan López, cobrador de la Compañía de Bartolomé Romero, 1.200 reales que les había dado diferentes veces.

9 Agosto.—Dió poder Damián de Espinosa, autor de comedias, á Antonio Antúnez, para que cobrase para sí 310 reales que se le debían de la fiesta que estaba concertado hacer en Colmenar Viejo, para Nuestra Señora de Agosto, y 400 reales que se le debían de la fiesta que el día de San Roque había de hacer en Paracuellos.

Se obligó Antonia Manuela, por sí y en nombre de su marido, Bartolomé Romero, á pagar para el 8 de Septiembre próximo 1.500 reales que le dió Jerónimo Andréu, *para acabar de despachar su Compañía para la ciudad de Valencia.*

Se obligó Diego Robledo, representante de la Compañía de Bartolomé Romero, á pagar á D. Francisco Enríquez de Villacorta 7.245 reales que le debía, dejando en prenda algunas alhajas y varios vestidos de representar.

Se obligó Antonia Manuela; mujer de Bartolomé Romero, á pagar á D. Francisco Enríquez de Villacorta, regidor de Madrid, 3.335 reales que le debían de resto de todas sus cuentas.

Se obligó Alonso de Osuna, representante de la Compañía de Bartolomé Romero á pagar á Juan Fernández, vecino de Villena, 1.050 reales que le había prestado y que le devolvería en moneda que corriera en Valencia, para cuya ciudad estaba de partida. También dió poder el mismo á Francisco de Alegría, uno de los arrendadores de los corrales de comedias de Madrid, para que le concertase con cualquier autor de comedias por el precio que conviniesen.

---

13 Agosto.—Se obligó Damián Espinosa, autor de comedias (fiadores Gabriel y Antonio Cintor, de su Compañía), á pagar á Sebastián de Montufar 200 reales que le había prestado.

31 Agosto.—Hizo obligación Luis López de Sustacte, autor de comedias, de ir á la villa de Cobeña y hacer dos comedias el día de Nuestra Señora de Septiembre, una por la mañana y otra por la tarde, por precio de 1.350 reales y además siete carros para llevar y traer la Compañía.

4 Septiembre.—Dió poder Damián de Espinosa, autor de comedias, á Francisco Angol, representante, para que cobrase 700 reales que se le debían de la fiesta que había de hacer en la villa de Torres en este mes.

Item para cobrar en Dos Barrios 1.400 reales, restos de los 1.700 del concierto de la fiesta de Nuestra Señora de Septiembre.

Item de Luis López Sustacte, autor de comedias, 300 reales que cobró cuando se concertó para hacer la fiesta de los Dos Barrios y que ahora había de hacer el otorgante.

12 Septiembre.—Falleció en Madrid el poeta dramático D. Andrés de Alarcón y Rojas, autor de la *Hechicera*. Baena supone su muerte dos años antes.

6 Octubre.—Se verificó un concierto entre Juan Román, autor de comedias de los nombrados por S. M., y María Alcázar, Isabel Ana

y Juana Juárez, viuda, Francisco Rodríguez y Sebastiana Muñoz, Juan de Trejo Ortiz y Juan Miñano, representantes.

Formarán Compañía durante un año desde Carnestolendas de 1639 á las de 1640, para *representar, cantar y bailar cada uno lo que dicho autor le repartiere* y cobrando cada cual la parte que le tocare, por ser la Compañía de partes, Jerónimo de Medina ofrecía su hato para dicha Compañía, por lo cual se le darían 2 reales y medio de cada representación, además de lo que le correspondiere de su parte.

19 Octubre.—Se obligó Antonio de Otero á asistir en la Compañía de Juan Román, autor de comedias, durante un año para *representar los papeles de galanes porque dicho autor le ha de dar la mayor parte por ser la Compañía de partes.*

26 Octubre.—Se obligó Francisco Martínez, representante, á asistir en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, durante un año, ganando 250 reales por la octava del Corpus, 3 ducados por cada fiesta ordinaria y 50 reales por la de Agosto ó Septiembre.

30 Octubre.—Hizo obligación María de San Pedro, viuda de Jacinto Valera, de asistir en la Compañía de Segundo de Morales, autor de comedias, durante un año, para representar la segunda parte, cantar y bailar, cobrando 600 reales por la fiesta del Corpus con su octava, seis ducados por cada fiesta ordinaria y ocho por cada una de las de Agosto ó Septiembre.

2 Noviembre.—Se obligaron Pedro de Villegas y Andrea Zapata, su mujer, á asistir á la Compañía de Juan Román durante un año, para representar las segundas partes uno y otra, además Andrea Zapato cantaría y bailaría, cobrando un real menos que la primera parte, por ser la Compañía de partes.

Antonio de Rueda, autor de comedias, hizo los siguientes conciertos:

Pedro Manuel de Castilla, asistiría durante un año para representar los primeros papeles, ganando 30 reales, 20 de cada representación y 10 de ración y le había de adelantar 1.000 reales; por la fiesta del Corpus, 500 reales, más tres caballerías para los viajes.

Diego Orozco, por el mismo tiempo para representar la parte de la graciosidad, ganando 23 reales, 8 de ración y 15 de cada representación, más 350 reales por el Corpus.

Andrés de Abadía, durante un año, para representar, cantar, poner la música cobrando 17 reales de partido, 7 de ración y 10 por cada representación, más 300 reales por la fiesta del Corpus y dos caballerías.

---

17 Noviembre.—Se obligó Marco Antonio de Angulo y su hija Mencía de Vibas, á asistir durante un año en la Compañía de Segundo de Morales, autor de comedias, para cantar, bailar y representar ganando 1.280 reales por todas las fiestas que en dicho año se hicieren.

2 Diciembre.—Concertó Pedro de Linares, representante de la Compañía de Luis López, autor de comedias, con unos carreteros qne estos llevarían en tres carros bien acomodados el hato (150 arrobas) y las personas (20) de dicha Compañía desde Guadalajara á Cuenca, pagando 4 reales por cada arroba y 28 de cada persona. Testigo: Pedro de Valdés.

Se publicó, como obra de D. Antonio Coello, el drama del Conde de Essex, que fué luego atribuído á Felipe IV.

Con motivo de haber levantado los franceses el sitio de Fuenterrabía, el autor Luis López dió en Madrid, dedicándola al almirante de Castilla, una comedia *franca para todos.*

Don Juan de Matos Fragoso, poeta dramático, publicó en Madrid, la Relación de las insignes reales fiestas que se celebraron en la corte desde el 21 de Octubre al 25 de dicho año de 1638, con motivo del nacimiento de la Infanta doña María Teresa, victoria de Fuenterrabía y entrada del Duque de Módena en la Corte.

Estuvo en Madrid de Agente de Negocios del Real Consejo de Aragón, el poeta dramático valenciano D. Ceferino Clavero de Falces y Carroz. Después fué Agente Fiscal de la Real Hacienda en Valencia. Concurrió á diversos Certámenes. Publicó varios libros y poesías. Las comedias se representaron en Valencia y Madrid.

Se publicó el tomo primero de las comedias de D. Juan Pérez de Montalbán, preparado y tasado desde tres años antes. Contenía, *Cumplir con su obligación, Olimpa y Vireno, Lo que son juicios del cielo, A lo hecho no hay remedio, La doncella de labor, La Toquera vizcaína, El Señor D. Juan de Austria, Los amantes de Teruel, Amor, privanza y castigo, El mariscal de Birón, Los templarios* y *El hijo del Serafín.*

El mismo año apareció el segundo tomo, aprobado por D. Alonso de Guevara.

Año 1639.

3 Enero.—Se obligó Jacinto López á ir á Valdemoro y en el día del Corpus *cantar y poner los tonos y ensayar la música* para las cuatro comedias que se habían de hacer dicho día y el siguiente en dicha villa, pagándole 600 reales, más las comidas y traerlo y llevarlo á costa de la Cofradía del Santísimo.

Concertó María de Córdoba, mujer de Andrés de la Vega, autor de comedias, con los vecinos de Valdemoro, ir á esta villa y representar cuatro comedias el día del Corpus y el siguiente, pagándole 1.000 reales, más posada, dos camas, llevarla y traerla y á una criada suya.

---

20 Enero.—Concertó María de los Reyes asistir en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, durante un año, para representar la primera parte, cobrando 100 ducados para la fiesta del Corpus, 11 ducados por cada una de las fiestas de Agosto y Septiembre y 7 ducados por cada una de las demás fiestas. El autor,

además, le había de sacar un baúl con vestidos que tenía empeñado en 1.400 reales, cuya cantidad le devolvería la otorgante.

En el caso de salir de Madrid se le darían 5 reales de ración, dos caballerías y llevarle la ropa.

27 Enero.—Se obligó el poeta dramático D. Luis de Belmonte Bermúdez, ante el escribano de Madrid Juan Martínez del Portillo, á pagar á Francisca de Ortiz, viuda, 446 reales, resto del alquiler de la casa suya que vivió en la calle de Cantarranas.

8 Febrero.—Se elevó consulta á S. M. para ver si Pedro de la Rosa podía representar en el Coliseo de Sevilla la comedia *La Batalla Naval de los Galeones.* Se había opuesto á su representación el Juez de Comedias D. Juan de la Calle, conminando á los que la representasen con 500 ducados y destierro.

8 Marzo.—Se obligaron Josefa María, viuda; Juana Enríquez, su criada; Lucía Sevillano, viuda, y Miguel Juan, músico, á ir á la villa de Peñalver y representar dos comedias de las cuatro que los mayordomos eligieren en Truxeque, cobrando Josefa María y su criada 300 reales; Lucía Sevillano, 160, y Miguel Juan, 100 reales.

Se obligó Antonio Galiano á asistir en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, y representar durante un año en cualquiera parte, menos en Madrid, ganando por la octava del Corpus 250 reales y *vestidos para los papeles que hiciese,* por cada fiesta ordinaria 3 ducados y por cada una de las de Agosto y Septiembre, 50 reales.

(Aceptó esta obligación Francisco Martínez, que tenía poder del autor para contratar.)

---

10 Marzo.—Se obligó Francisca Paula Pérez, viuda de Antonio Ponce de León, á asistir en la Compañía de Juan de Malaguilla, autor de comedias, durante un año, *para hacer todos los primeros papeles y cantar y bailar, cobrando la mayor parte de lo que ganasen los demás compañeros, por ser la Compañía de partes,* y además le había de dar 100 ducados, 50 de presente y los otros 50 cuando la Compañía hubiese llegado á Valladolid.

12 Marzo.—Dió poder Bartolomé Romero, autor de comedias, á Pedro Ortiz de Urbina, para contratar representantes para su Compañía y para arrendar las casas que tenía en la calle de Francos.

14 Marzo.—Antonio de Rueda hizo los siguientes conciertos:

Diego de León, durante un año, para representar y bailar, ganando 7 reales de ración, 9 de cada representación y tres caballerías iguales.

Pantaleón de Borja y Luisa de Rayos, su mujer, para representar y cantar, ganando 11 reales de ración, 15 de cada representación, 40 ducados por la fiesta del Corpus y tres caballerías y media para los viajes.

José de Carrión, para representar los papeles de barba, ganando 7 reales de ración, 9 por cada representación y tres caballerías.

Pedro de Salazar, para representar, ganando 6 reales de ración, 4 por cada representación y una caballería.

Nicolás de Fontela, para representar, cantar y bailar, ganando 4 reales de ración, 5 por representación y 100 por la fiesta del Corpus.

Pedro de Ascanio y Antonia Infante, su mujer, durante un año, *para representar, cantar y bailar el susodicho... y la susodicha para representar la tercera parte, cantar y bailar y la primera parte de saynete,* ganando 30 reales para entrambos, 12 de ración y 18 por cada representación, más 500 reales por la fiesta del Corpus y cuatro caballerías.

Doña Jacinta de Herbias y Flores, viuda, durante un año, para representar la segunda parte, cantar y bailar, cobrando 9 reales de ración y 12 de cada representación, tres caballerías iguales, más 440 reales por la fiesta del Corpus.

16 Marzo.—Se obligó D.ª Ana de Robles, viuda, á ir á la villa de Brunete y *representar las segundas damas* en la fiesta del Corpus de este año, ganando 400 reales, más todos los gastos pagados.

20 Marzo.—Se obligó Antonio de Nogueras á asistir en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, durante un año, para representar y bailar en los entremeses y bailes, cobrando por la octava del Corpus 250 reales y vestido para los papeles que hiciere, por las fiestas ordinarias 3 ducados, y por las de Agosto y Septiembre á 50 reales cada una.

Juan Román, autor de comedias, hizo los siguientes conciertos con los que habían de trabajar en su Compañía durante un año.

Matías Cristóbal de Villarroel haría primeras partes ganando la mayor parte, y si hacía la segunda parte, ganaría un real menos por ser la Compañía de partes.

Blas de la Cruz había de *apuntar y sacar las comedias*, ganando 5 reales.

Pedro Enríquez había de cantar, bailar y representar, cobrando 6 reales.

Gregorio de Ayala, en nombre de su hija, Josefa de Ayala, se obligaba con Juan Román y los de su Compañía, que sea: Cristóbal de Villarroel, María Alcaraz, viuda, Juan Miñano, Luisa Ambrosia, viuda, Blas de la Cruz, Pedro Enríquez, Martín Duarte y Jerónimo Martínez, sobre que dicha Josefa de Ayala asistiera en la misma Compañía para representar, ganando la parte que le tocase del dinero que se recogiese.

Juan Meneses, para representar primeros y segundos papeles y cantar y bailar, ganando 7 reales de parte, y prestándole 200 reales para cuando la Compañía saliera de Madrid, que sería para la Cuaresma.

Juan de Maldonado, para representar los papeles de barba y cantar y bailar, ganando 7 reales de parte, y se le habían de dar prestados 100 reales para cuando dicha Compañía saliera de Madrid.

---

21 Marzo.—Damián de Espinosa hizo los conciertos para reforzar su Compañía de partes.

Alonso de Villafañe asistiría durante un año para representar, cobrando lo que le tocase y recibiendo adelantados 400 reales.

Francisco de Vergara y Magdalena de Ribera, su mujer, para representar, ganando lo que les correspondiese.

Isidro Gil y su mujer Jerónima Rodríguez, para representar, cantar y bailar, ganando la parte que dicho autor les señalare.

22 Marzo.—Concertó Diego Tomás con Pedro Ortiz de Urbino, apoderado de Bartolomé Romero, asistir durante un año en la Compañía de éste, para representar, cantar, bailar y poner la música y los

bailes, ganando 6 reales de ración y 6 por cada representación, más una caballería para los viajes.

24 Marzo.—Se obligó Andrés Caro á asistir durante un año en la Compañía de Andrés de la Vega, autor de comedias, para representar, cantar y bailar, cobrando 13 ducados por la octava del Corpus, dándole además los vestidos de representar, por cada fiesta ordinaria 2 ducados y por las de Agosto y Septiembre á 3 ducados cada una.

26 Marzo.—Se obligó Lorenzo Hurtado de la Cámara y Mendoza, autor de comedias, á pagar á Francisco de Triviño, representante, 700 reales que le debía de resto de raciones y representaciones del tiempo que asistió en su Compañía hasta Carnestolendas pasadas.

La mitad de dicha cantidad sería pagada en Granada para Navidad de este año, y la otra mitad para Carnestolendas de 1640.

30 Marzo.—Concertaron Pedro de Cobaleda, Francisco Alvarez de Vitoria y Francisco Vélez de Guevara, autores de comedias, formar y sostener durante un año una Compañía de representantes, que trabajaría desde Carnestolendas de este año á las de 1640.

El que se apartare de la dicha Compañía quedaba obligado á pagar todo lo que estuviera obligado continuando en ella, so pena de 400 ducados que serían para el que se quedase.

31 Marzo.—Hizo concierto y obligación Antonio de Rueda, autor de comedias, de ir con su Compañía á la villa de Pinto y representar el domingo infraoctava del Corpus dos comedias y un auto con sus bailes, entremeses y música, por precio de 2.900 reales y *ha de llevar el dicho autor todas las galas con se hiciere la fiesta desta dicha villa* (Madrid) *y le han de dar los dichos mayordomos demás de lo susodicho, ocho carros cubiertos.*

Francisco Vélez de Guevara hizo los siguientes conciertos, por sí y en nombre de sus otros compañeros Pedro de Cobaleda y Francisco Alvarez:

Blas García, durante un año, para representar, ganando 5 reales de ración, 5 de cada representación, dos caballerías y 6 ducados por la fiesta del Corpus.

Jacinto de Becerril, para representar, ganando 5 reales de ración,

6 de cada representación, una caballería y 7 ducados por la fiesta del Corpus.

Juan de la Calle, para representar primeros ó segundos papeles, ganando 8 reales de ración, 14 por cada representación, 30 ducados por el Corpus y dos caballerías iguales.

Juan de Campoy, para representar papeles de barba, ganando 6 reales de ración, 9 de cada representación, 200 para el Corpus y dos caballerías iguales.

Agustín Romero, para apuntar y hacer carteles, ganando 4 reales de ración y 3 de cada representación.

Isidro Gil, para representar, cantar, bailar y poner la música, ganando 5 reales de ración, 6 por cada representación, 8 ducados por el Corpus y dos caballerías.

---

2 Abril.—Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á ir con su Compañía al lugar de Villaverde y representar la víspera del Corpus de este año dos comedias con sus bailes, entremeses y música, por precio de 1.100 reales. Había de ser llevado y traído en siete carros.

3 Abril.—Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á ir á Getafe el día de San Pedro y representar, por la mañana, *los dos autos sacramentales que el dicho autor hubiere hecho en esta corte el día del Corpus*, y, por la tarde, una comedia con sus bailes y entremeses.

Los mayordomos llevarían á la dicha Compañía, desde San Martín de la Vega á Getafe, con ocho carros, y los dichos autos se habían de hacer *con los vestidos y galas que los hubiese hecho en esta corte*, y por todo ello pagarían 2.000 reales.

6 Abril.—Concertaron Mateo de Godoy, Juan de Bustamante, Gabriel Cintor, Pedro Enríquez, Juan Maldonado y Gregorio de Ayala, por sí y en nombre de su hija Josefa é Isabel María, soltera, formar Compañía bajo la dirección de Juan Rodríguez de Antriago, autor de comedias, durante un año, hasta Carnestolendas de 1640, cobrando cada uno la parte que le correspondiese, porque la Compañía había de ser de partes.

Si alguno faltase á lo concertado, se obligaba á pagar 200 duca-

dos, 100 para la cofradía de Nuestra Señora de la Novena, y los otros 100 para la dicha Compañía.

Andrés de la Vega, autor de comedias, se obligó á ir á la villa de Velilla y representar el día de San Pedro dos comedias con su música, loa y bailes, pagándole 1.100 reales y llevando á la Compañía desde cuatro leguas en contorno de dicha villa.

Luis López Sustacte, autor de comedias, hizo obligación *de ir con su Compañía á la ciudad de Toledo y representar en la Casa de Comedias della treinta representaciones*, desde el día de Pascua de Resurrección en adelante por precio de 400 reales, y prestándole 1.000 reales al llegar á Toledo, Marcos Rodríguez de Villalobos, arrendador de la Casa de Comedias de dicha ciudad.

---

10 Abril.—Se obligaron Francisco Vélez de Guevara, Pedro de Cobaleda y Francisco Alvarez de Vitoria, *autores de comedias que tienen su Compañía junta*, á ir á la ciudad de Segovia diez días antes del Corpus y representar en dicha fiesta, por la mañana, dos autos con sus loas, bailes y entremeses, y los dichos autos habían de ser, el uno *Las pruebas del hombre*, y el otro *La Concepción*, por la tarde había de hacer dos representaciones cada carro *en las partes donde les fuese señalado por los caballeros comisarios*, por todo lo cual se les había de dar 7.300 reales, y además los carros preparados, de modo que los autores sólo tuvieran que poner las galas.

11 Abril.—Francisco García, autor de comedias, se obligó á ir á Vallecas con su Compañía y representar la víspera del Corpus un auto y una comedia, por la mañana, y una comedia, con sus bailes y entremeses, por la tarde, en precio de 1.300 reales y la posada.

12 Abril.—Dieron poder Francisco Vélez de Guevara, Francisco Alvarez de Vitoria y Pedro de Cobaleda, *autores de comedias por su majestad que lo somos de una Compañía*, á Ciprián Enríquez Valerio para que los concertara con las ciudades de Salamanca y Avila, ó cualesquiera otras para ir á representar por los precios, días y plazos que concertaren.

14 Abril.—Antonio de Rueda, autor de comedias, dió poder á D. Francisco Enríquez de Villacorta, para cobrar para sí 300 ducados que se le habían de dar por las representaciones de las fiestas del Corpus en Villaverde, Pinto y Getafe.

Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á ir á Casarrubios del Monte, el domingo después de la octava del Corpus, para hacer con su Compañía cuatro representaciones, de las cuales, si en vez de una comedia le pidiesen los autos, habría de poner los dos que hubiere hecho en Madrid y con las mismas galas y ropajes, por precio de 1.950 reales y llevarle y traerle con seis carros.

---

16 Abril.—Dió poder Andrés de la Vega, á D. Martín de Camargo, mayordomo del Marqués de Malagón, para cobrar de Miguel Alonso, vecino de Paracuellos, 408 reales que le debía de resto de lo prometido que el susodicho ganó en la postura que hizo en las carnicerías de la villa de Paracuellos.

Juan Rodríguez de Antriago, autor de comedias, se obligó á ir á la villa de Borox y representar la víspera del Corpus una comedia y el mismo día del Corpus un auto y una comedia, por la mañana, y por la tarde, otra comedia, pagándole 300 ducados.

Tendría que llevar en su Compañía las personas siguientes:

Gabriel Cintor.
Juan de Bustamante.
Antonio de Sierra.
Jerónimo Brillante.
Mateo de Godoy.
Maldonado.
Pedro Enríquez.
Martín Duarte.
Gregorio de Ayala.
Juana Bernabela, mujer del autor.
Isabel María Ayala.

María Román.
Josefa de Ayala.
Doña Ana de Robles.

Si faltase alguna de las cuatro partes principales, que son: el autor, Gabriel Cintor, Juana Bernabela é Isabel María, se descontarían 50 ducados, aunque fuese otra en su lugar.

---

17 Abril.—Se hizo un contrato entre Francisco Vélez de Guevara, Pedro de Cobaleda y Francisco Alvarez de Vitoria, con unos arrieros, los cuales llevarían el hato de su Compañía cobrando 3 reales por arroba y 26 por cada caballería.

Cargarían el 18 de Abril y estarían en Avila el Jueves Santo, que sería el 21 del mismo.

19 Abril.—Se comprometieron Francisco Vélez de Guevara, Pedro de Cobaleda y Francisco Alvarez de Vitoria, autores de comedias, con Francisco Alegría, arrendador de las Casas de Comedias de la corte, á estar en Madrid para primeros de Septiembre de este año y representar en el Corral del Príncipe.

Si el dicho Corral no estuviese desembarazado para dicha época, pagaría el arrendador 400 reales cada día, y si los autores no fuesen, igual cantidad pagarían al dicho arrendador.

Francisco de Alegría no podría impedir que salieran á las fiestas que se les ofreciesen durante el tiempo que hubiesen de representar en Madrid.

Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á ir á Torrejón de Ardoz y representar el domingo de Cuasimodo dos comedias, pagándole 100 ducados, más llevarle y traerle con su Compañía en siete carros cubiertos.

---

25 Abril.—Se obligó Manuel de Vallejo á ir con su Compañía á Carabanchel de Abajo y representar la víspera del Corpus dos comedias por 1.100 reales, más el viaje de ida y vuelta pagado.

28 Abril.—Otorgó carta de pago Francisco Alegría, arrendador de las Casas de Comedias de Madrid, á favor del señor Embajador

de Florencia, por 200 ducados, *los quales le ha pagado por razón del arrendamiento de los dos aposentos que tiene el dicho señor Embajador en las dichas dos Casas de Comedias desta corte, por un año, que comienza á correr y contarse desde hoy día de la fecha desta para ver todas las comedias nuevas y entradas de autor nuevo.*

Mayo.—Llegó á Sevilla la Compañía de Antonio G. de Prado, cuya lista era la siguiente:

Luis de Estrada.
Luis Bernardo de Bobadilla.
Juan Antonio.
Frutos Brabo.
Lorenzo Escudero.
P.º Jordán.
Domingo Ochoa de Arroyo.
Pablos de Herrera.
Juan Coronel.
Agustín de Villarroel.
Diego de Medina.
Cebrián Martínez.
Juan Mazana.
Juan de Escoriguela.
Juana de Cisneros.
María de Vitoria.
Jusepa Lobaco, mujer de Frutos.
Jusepa Mazana, hija de Juan Mazana.
Luisa la música.

13 Junio.—Otorgó carta de pago Antonio de Rueda, autor de comedias, por 500 ducados que le dió la villa de Madrid: 400 de la segunda paga de los autos del jueves y viernes del Corpus y 100 por las representaciones que había de hacer el sábado siguiente.

Manuel Vallejo también dió otra carta de pago por igual cantidad y conceptos, como autor encargado de los otros dos autos.

Se obligó Andrés de la Vega, autor de comedias, á pagar á Tomás de Orduña 1.000 reales que le debía, precio de una mula negra de ocho años que le había vendido ensillada y enfrenada.

---

18 Junio.—Otorgó carta de pago Lorenzo Hurtado de la Cámara y Mendoza, *autor que fué de comedias del año pasado de mil y seiscientos y treinta y ocho*, á favor de Antonio Soria, por un vestido de hombre para representar, que el otorgante había empeñado en poder del Convento de San Juan de Dios de Ocaña, en 1.000 reales, porque pagó el dicho precio y le entregaron el citado vestido.

21 Junio.—Dió poder Andrés de la Vega á Mariana de los Reyes, *representanta de mi Compañía*, para cobrar de los mayordomos de la fiesta del Santísimo de Leganés 1.150 reales que le debían pagar por la fiesta del día de San Juan de este año.

23 Junio.—Se representaron los autos del Corpus en Madrid por las Compañías de Manuel Vallejo y Antonio de Rueda. En la Compañía del primero se comprometieron á representar Angela Francisca y Beatriz, su hermana, llamadas las *Portuguesas*; pero viendo que no asistían al ensayo, hubo que reconvenirlas. En la Compañía de Rueda, el músico Andrés Bolay se ausentó, y entonces se le mandó traer preso á la cárcel de la villa. Vallejo representó los autos *La cárcel del mundo*, de D. Antonio Coello, y *Hércules*, de D. Francisco de Rojas. Rueda puso en escena el auto *El mejor huésped de España*, de Calderón, y *Santa María Egipciaca*, también de Calderón. La joya se partió entre ambos.

Estuvieron los autos del Corpus de Sevilla á cargo de los autores Antonio G. de Prado y Pedro de la Rosa. He aquí la lista de su Compañía:

Primer galán, Fracisco de Velasco.
Segundo íd., Pedro de la Rosa.
Tercer íd., Jacinto de Barrios.
Cuarto íd., Pedro de Contreras.
Quinto íd., Juan de Cuevas.
Barba, Jerónimo de Blasco.

Primera dama, Catalina de la Rosa.
Segunda íd., Isabel de Góngora.
Tercera íd., Jusepa Román.
Cuarta íd., Antonia de Santiago.
Quinta íd., Ursula de Berrio.
Sexta íd., Bernarda de Ramírez.
Santiago.
Alonso, músico.
Francisco de San Miguel.
Juan Rana.
Jaime Salvador, segundo.
Damián Ruiz.
Juan de Robles.
Juan Núñez de Prado.
Juan de Saura.

La Compañía de Antonio G. de Prado representó en las fiestas del Corpus de Sevilla una loa Sacramental, que puso D.ª Ana Caro Mallén, y se dijo en cuatro lenguas. Los interlocutores eran un francés, un morisco, un negro y un portugués. Se imprimió por Juan Gómez de Blas.

---

26 Junio.—Se representaron los autos en Madrid, ante la señora Princesa de Carignan, esposa del Príncipe Tomás, que no estuvo el jueves 23 con Sus Majestades, por tener un hijo con viruelas, y no representarse el viernes 24 por ser día de San Juan. A Vallejo se le dieron 300 ducados más porque se le retuvo, y á Rueda 1.800 reales más porque no pudo cumplir la octava que tenía concertada con la villa de Pinto. Se ordenó que á Isabel, de la Compañía de Vallejo, se le diese un vestido de lana «por lo mucho que trabajó en la fiesta», y á un hijo de María de Heredia, que trabajó con Rueda, otro vestido.

5 Julio.—Se hizo el apartamiento de la obligación que Antonio de Rueda, autor de comedias, había hecho de ir á Pinto el domingo 26 de Junio, á representar dos comedias y dos autos, *por estar ocupado en la que hizo á Su Majestad y señores de su real Consejo.*

6 Julio.—Dieron poder Antonio Correa Muñoz y Juan de Batanes, á cuyo cargo estaba el corral de comedias de la *Montería*, de Sevilla, á Rodrigo Jiménez Gómez, para que hiciera concierto con Antonio de Rueda y Pedro Manuel, autores de comedias, ó con cualquiera de ellos, para que con su Compañía fueran á dicha ciudad é hicieran las representaciones que concertaren y ofreciera *la cantidad de maravedises que le pareciere por vía de joya, guantes, regalo* ó con otro cualquier nombre por la aceptación y cumplimiento de los conciertos que hicieren.

13 Julio.—Se obligó Jacinta de Herbías y Torres, *representanta*, á pagar á Diego de Osorio, representante, 836 reales que le había prestado.

21 Julio.—Hizo concierto Antonio de Rueda, autor de comedias, sobre tomar cuatro coches de camino para llevarle y á su Compañía desde la corte á la ciudad de Granada, pagando 850 reales por cada coche.

27 Julio.—Se obligó Antonio de Rueda, autor de comedias, á pagar el importe de la conducción del hato de su Compañía desde Madrid á Granada, que serían unas 200 arrobas, á razón de 6 reales y medio cada arroba.

Saldrían los carreteros el 28; se les darían en el acto 1.200 reales y el resto á las veinticuatro horas de estar en Granada.

Hizo concierto Antonio de Rueda, autor de comedias, con Rodrigo Jiménez Gómez, sobre las representaciones que se habían de hacer en Sevilla. Las condiciones fueron las siguientes:

«Primeramente, que el dicho Antonio de Rueda, autor, ha de ir con su Compañía que al presente tiene hoy dicho día de representación y comedias, á la dicha ciudad de Sevilla y ha de hacer en ellas las primeras noventa representaciones para el dicho día 1.º de Noviembre deste dicho año, y ha de proseguir todos los días sucesivamente excepto los sábados que no fueran fiestas hasta acabar las dichas noventa representaciones.

»Es condición, y el dicho Antonio Rueda, autor, se obliga que en el discurso de las dichas noventa representaciones ha de hacer cada semana dos comedias xamás vistas ni representadas con sus bailes y

entremeses, y si algunas de las dichas nuevas comedias, pasare de una semana á otra ó más tiempo durare, en tal acto el dicho autor, haya cumplido ó ha de cumplir con dicha comedia nueva, sin tener obligación á otra ni se le haya de hacer desquento alguno.

»... se le ha de dar al dicho autor, de ayuda de costa en cada un día de los que se representare en las noventa representaciones doscientos y cinquenta reales y demás dello han de pagar á todos los alguaciles del dicho corral, sin que el dicho autor haya de pagar por esta causa maravedí alguno.

»Y ansí mismo se ha de dar al dicho autor ducientos y sesenta ducados, los ducientos por joya y los sesenta porque salga desta corte en todo el presente mes de Julio. Y que se le hayan de pagar y paguen al dicho autor la mitad de todos los gastos de tramoyas y apariencias y chirimías que en cualquier manera se hicieren en el dicho corral.»

«... entregarase el dicho corral listo y desembarazado... y de no darle así... le han de pagar cinquenta ducados por cada día que no se le entregare para dicho efecto..., y el autor pagará cinquenta ducados por cada día que dexare de representar...»

«Y por tanto, el dicho autor ha subido la parte de Antonia Infante en muchos maravedís más de lo que pagaba porque hiciese las damas, cosa que ha hecho ya en esta corte y fuera de ella y ha parecido excelente; con ellas se obliga que para la tercera parte que había de hacer la dicha Antonia Infante, buscara una tercera parte de las mexores que hubiese en España para hacer las dichas noventa representaciones en la dicha ciudad de Sevilla, y de más á más porque el dicho autor se va de presente á la ciudad de Granada, hasta que llegue el dicho Antonio de Rueda, de que no tornará á pedir ningún maravedís más de los que al presente el dicho Rodrigo Jiménez le da en esta corte como no sea debiéndole de la cantidad de las dichas noventa representaciones á razón de ducientos cinquenta reales cada día...»

«Y cumplido que haya el dicho autor las dichas noventa representaciones en el dicho corral, ora sea por Carnestolendas ó por Pascua de Resurrección, en caso que el dicho Antonio de Rueda haya de representar en la dicha ciudad de Sevilla en las representaciones que le pareciese con la Compañía que de presente tuviere, ha

de ser obligado á representarlas en el dicho corral de la *Montería* y no en otro alguno de la dicha ciudad, dándole la misma ayuda de costa de ducientos cinquenta reales por cada representación y pagados todos los alguaciles que asistieren en el dicho corral y mitad de gastos y tramoyas...»

«(Por cuenta de las dichas noventa representaciones entrega Rodrigo Jiménez Gómez á Antonio de Rueda 16.000 reales en el acto, y de los 4.700 restantes hará escritura en nombre de sus representados á favor de Francisco de Alegría, á quien los debe Antonio de Rueda. Confiesa además el autor que ha recibido 2.800 reales, 2.200 por joya y los restantes como ayuda de costa, porque salga de esta corte en todo el mes de Julio para la ciudad de Granada.)»

Se obligó Rodrigo Jiménez Gómez, en nombre de Antonio Correa Muñiz y Juan Batanes, á cuyo cargo estaba el corral de comedias de la *Montería*, de Sevilla, á pagar á Francisco Alegría 4.700 reales por otros tantos que los dichos, sus partes, habían de dar á Antonio de Rueda, autor de comedias, graciosamente por las noventa representaciones que había de hacer en Sevilla en el dicho corral.

Dió poder Antonio de Rueda á Francisco de Alegría para que cobrase de María de Heredia 300 ducados que le debía, más 1.000 reales que le dió graciosamente porque la susodicha asistiese en su Compañía todo este año.

---

30 Julio.—Se obligó Lorenzo de Prado, representante, á pagar á Bernardo Usón, sastre, 800 reales que le debía de hechuras de vestidos.

4 Agosto.—En una casa de la calle de las Urosas, de Madrid, falleció el ilustre poeta D. Juan Ruiz de Alarcón, tan cruelmente satirizado por sus contemporáneos. Fué Relator del Consejo de Indias y Abogado notable.

14 Septiembre.—Murió en Madrid el poeta dramático D. Antonio Herrera y Saavedra, que escribió varias comedias de mérito, elogiadas por Montalbán. Estaba casado con D.ª Ana de Loria.

4 Noviembre.—Se obligó Daniel Arias de Peñafiel, autor de comedias, á pagar á Miguel Cambre, curial de Roma, 32 ducados por la dispensación que habia de traer para Diego de Peñafiel, vecino de Hita, y Luisa de Peñafiel, hija de Daniel, que era prima segunda del Diego, los cuales se querían casar con la dispensación de Su Santidad, por causa de que el dicho Diego de Peñafiel aumentaba el dote á la dicha Luisa.

10 Noviembre. — Estando representándose una comedia en la *Montería*, por la Compañía de Rueda, al acabarse el baile de la primera jornada, D. Pedro de Montalbo gritó *¡Vitor Jacinta!* (que era la encargada de los segundos papeles, ó sea Jacinta Herbias), á lo cual Antonia Infante, que representaba los primeros, dijo: *¡Vítor muy en hora buena porque los merece!*, y como algunos gritaren, *Vítor Jacinta y cola Antonia*, D. Lope de Eslava se levantó gritando: *¡Vítor Antonia y cola Jacinta, y quien otra cosa dijere miente!*, á lo que don Pedro replicó *miente*. Don Lope sacó la espada y lo hirió mortalmente. Hubo gran confusión, y el herido fué llevado al vestuario, donde no quiso decir quién lo había herido.

12 Noviembre.—Falleció el clérigo y estudiante D. Pedro de Montalbo, natural de Cádiz, herido dos días antes en el corral de la *Montería*, de Sevilla. Declaró que estaba *herido de una estocada que le dieron sus pecados, porque no tiene disgustos más que con sus pecados.*

7 Diciembre.—Una astuta cortesana con quien Quevedo había roto relaciones amorosas, llegó á elevar á manos del Rey un ejemplar de cierto papel en verso escrito por el poeta, que envolvía graves censuras. El Rey le mandó prender, y aquella misma noche fué conducido al convento de San Marcos, de León, donde se le encerró con tres llaves.

11 Diciembre.—Se graduó de Bachiller, en Alcalá, el poeta don Agustín Moreto.

El licenciado Pedro Grande de Tena reunió en un libro, con el título de *Lágrimas panegíricas*, infinidad de poesías dedicadas á la muerte del doctor Pérez de Montalbán.

Escribió el poeta D. Manuel Coello de Carvallo, criado del Infante D. Duarte de Portugal y escribano de la Contaduría de Guerra, la comedia *La tragedia más honrada*. No se imprimió.

D5423

Author Díaz de Escovar, Narciso

Title Anales de la escena española.

DATE.	NAME OF BORROWER.
Nov 1/56	W. T. McCready staff

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU